



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas
Carrera de Trabajo Social

TEMA:

“Percepciones sobre el Femicidio en estudiantes de una Unidad Educativa
Superior en la ciudad de Guayaquil”

AUTORA:

Coronel Sancán, Carolina Elizabeth

Trabajo de titulación previo a la obtención del Título de
Licenciada en Trabajo Social

TUTORA:

Mendieta Lucas, Lourdes Monserrate

11 de Septiembre del 2019



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación: "**Percepciones sobre el Femicidio en estudiantes de una Unidad Educativa Superior en la Ciudad de Guayaquil**" fue realizado en su totalidad por **Coronel Sancán, Carolina Elizabeth**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social**.

TUTORA

f. _____

Mendieta Lucas, Lourdes Monserrate

DIRECTORA DE LA CARRERA

f. _____

Quevedo Terán, Ana Maritza

Guayaquil, 11 de septiembre del 2019



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Coronel Sancán, Carolina Elizabeth

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación: **“Percepciones sobre el Femicidio en estudiantes de una Unidad Educativa Superior en la Ciudad de Guayaquil”**, previo a la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, 11 de septiembre del 2019

LA AUTORA

f. _____

Coronel Sancán, Carolina Elizabeth



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIZACIÓN

Yo, **Coronel Sancán, Carolina Elizabeth**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **"PERCEPCIONES SOBRE EL FEMICIDIO EN ESTUDIANTES DE UNA UNIDAD EDUCATIVA SUPERIOR EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL"**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, 11 de septiembre del 2019

LA AUTORA:

f. _____

Coronel Sancán, Carolina Elizabeth

Urkund Analysis Result

Analysed Document: Tesis-Urkund.docx (D56052977)
Submitted: 9/26/2019 1:19:00 AM
Submitted By: cari.95@outlook.com
Significance: 1 %

Sources included in the report:

<http://www.scielo.org.ve/pdf/cs/v13n2/art10.pdf>

Instances where selected sources appear:

5

AGRADECIMIENTOS

Agradezco primeramente a Jehová, quien me ha acompañado en este proceso de carrera universitaria y me ha permitido cumplir uno de mis más ansiados sueños, ser Trabajadora Social.

A mi familia: Judith, Janeth, Carla, Ileana, y Luis Coronel porque gracias al apoyo que me brindaron económicamente y de perseverancia pude conseguir mi título, también al apoyo constante y motivación diaria de mi mamá, Nuve Sancán quien no solo me dio la vida sino que ha luchado diariamente por sacarnos adelante a mí y a mi hermana

Agradezco a mi tutora de tesis y a mis maestras de la carrera de Trabajo Social Lourdes, Ana, Paola, Cecilia, Vilma, Mafer que hicieron parte de mi formación profesional y han aportado en mi crecimiento personal con su guía, motivación y ejemplo durante mi carrera universitaria.

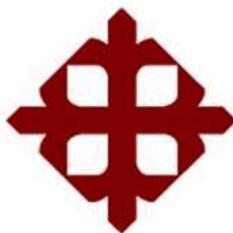
A mis amigas Sammy, Xiomara, Arelis, Danias quienes siempre estuvieron pendientes de este proceso y me brindaron su apoyo

A mis amigas y compañeras de Universidad que conocí durante la carrera y con las que tuve el gusto de compartir y aprender (Astrid, Katiuska, Alexa, Elisa, Paola, Michelle, Dennis) y en especial a Joselyn Cobos quien estuvo conmigo en cada momento motivándome y ayudándome en lo que necesitaba para poder cumplir mi sueño

A Carlos Gabriel que no solo es el dueño de mi corazón sino que es la persona que sin saberlo me inspiro para poder tomar la decisión de estudiar lo que quería y soñaba, estoy agradecida porque a pesar de todo me ha acompañado durante este camino y con su apoyo, cariño, tiempo y demás lograba hacer más fáciles los días difíciles a lo largo de mi carrera universitaria.

Dedicatoria

Dedico mi tesis a mi familia y personas que hicieron parte de mi vida y que están conmigo en las buenas y malas dándome su cariño incondicional y apoyándome en cada decisión tomada, pero en especial dedico esta tesis a mi papá quien no está conmigo desde que tengo 4 años pero lo recuerdo y pienso todos los días, motivándome su recuerdo a siempre querer ser una mejor mujer que lucha, y cumple sus sueños y que en cada meta cumplida siempre estará en mi corazón y lo visualizaré en cada día especial como si estuviera hoy esperando que se sienta orgulloso de su hija.



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

f. _____

LOURDES MONSERRATE, MENDIETA LUCAS, MGS

Tutora

f. _____

ANA MARITZA QUEVEDO TERÁN, MGS.

Directora

f. _____

CECILIA CONDO TAMAYO, MGS.

Docente de la carrera



FACULTAD FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
CARRERA TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
PERIODO UTE A-2019

**ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN
TRABAJO DE TITULACIÓN**

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "PERCEPCIONES SOBRE EL FEMICIDIO EN ESTUDIANTES DE UNA UNIDAD EDUCATIVA SUPERIOR EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.", elaborado por el/la estudiante CAROLINA ELIZABETH CORONEL SANCAN, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
LOURDES MONSERRATE MENDIETA LUCAS	ANA MARITZA QUEVEDO TERAN	CECILIA CONDO TAMAYO	JESENIA PATRICIA LEON CERCADO
Etapas de ejecución del proceso e Informe final			
9 / 10	9.05 / 10	8.88 / 10	9.05 / 10
	Total: 10 %	Total: 20 %	Total: 70 %
Parcial: 70 %	Parcial: 30 %		
Nota final ponderada del trabajo de título:		9.00 / 10	

Para constancia de lo cual los abajo firmantes certificamos.

Índice de Contenidos

Introducción	2
1.1 Planteamiento del Problema	3
1.2 Antecedentes	9
1.2 Aportes Investigativos	10
1.3 Preguntas de investigación	28
Pregunta general	28
Sub Preguntas	28
1.4 Objetivo general	28
Objetivos específicos	28
1.5 Justificación	29
Capítulo II	32
Referente Teórico	32
1.5 Teoría de construcción social de la realidad de Berger y Luckmann	32
1.6 Teoría de Género	40
2.2 Referente conceptual	44
Conceptualización de la Percepción	44
Femicidio:	46
Sexo	50
Sexismo	51
1.6.1 Sexismo hostil	52
1.6.2 Sexismo Benévolo	52
Celos	52
2.3 Referente Normativo	52
Constitución del Ecuador 2008	52
Tratados y Acuerdos Internacionales	54
Ley Orgánica	56
Ordenanzas	62
2.4 Marco Estratégico	64
Plan Nacional Toda Una Vida 2017 – 2021	64
Capítulo III Metodología de la Investigación	68
Enfoque de investigación	68
1.7 Tipo y Nivel de investigación	68

1.8	<i>Método de investigación</i>	69
1.9	3.4 Universo, muestra y muestreo	69
1.10	3.4.1 Universo.....	69
1.11	Muestra:.....	70
1.12	Muestreo:.....	70
1.13	Formas de recolección de información:	70
CAPÍTULO 4: Resultados de la investigación.....		71
4.1	Significado que tienen los/las estudiantes acerca de “Ser hombre y ser mujer”	71
4.2	Semejanzas y diferencias en la forma de concebir el femicidio por parte de hombres y mujeres en ambas carreras	76
4.3	Sexismo que prevalecen en el discurso de hombres/mujeres de ambas carreras.....	79
1.14	84
Capítulo 5:		97
Conclusiones y Recomendaciones		97
Bibliografía		99
ANEXOS.....		103

Índice de Gráficos

Gráfico 1. El hombre, nunca podrá sentirse completo sin el amor de una mujer”	80
GRÁFICO 2 . “CON EL PRETEXTO DE PEDIR “IGUALDAD”, MUCHAS MUJERES BUSCAN PRIVILEGIOS ESPECIALES”	81
GRÁFICO 3 “LAS MUJERES DEBEN SER RESCATADAS ANTES QUE LOS HOMBRES” ..	82
GRÁFICO 4. “LA MAYORÍA DE LAS MUJERES INTERPRETA COMENTARIOS O CONDUCTAS INOCENTES COMO SEXISTAS”	83
GRÁFICO 5 LAS MUJERES SE OFENDEN MUY FÁCILMENTE”	84
GRÁFICO 6 “LAS PERSONAS NO PUEDEN SER VERDADERAMENTE FELICES A MENOS QUE TENGAN PAREJA DEL OTRO SEXO”	85
GRÁFICO 7 EN EL FONDO, LA MUJER PRETENDE TENER MÁS PODER QUE EL HOMBRE”	86
GRÁFICO 8 “MUCHAS MUJERES SE CARACTERIZAN POR UNA PUREZA QUE POCOS HOMBRES POSEEN”	87
GRÁFICO 9 “LAS MUJERES DEBEN SER QUERIDAS Y PROTEGIDAS POR LOS HOMBRES”	88
GRÁFICO 10 “LAS MUJERES NO APRECIAN LO QUE LOS HOMBRES HACEN POR ELLAS”	89
GRÁFICO 11 “LAS MUJERES INTENTAN GANAR CONTROLANDO A LOS HOMBRES” ...	90
GRÁFICO 13 “TODO HOMBRE DEBE TENER UNA MUJER A QUIEN AMAR	91
GRÁFICO 14 “EL HOMBRE ESTÁ INCOMPLETO SIN LA MUJER”	92
GRÁFICO 15 “LAS MUJERES EXAGERAN LOS PROBLEMAS QUE TIENEN EN EL TRABAJO”	93
GRÁFICO 21 “LAS MUJERES FEMINISTAS ESTÁN HACIENDO DEMANDAS COMPLETAMENTE IRRACIONALES A LOS HOMBRES”	95
GRAFICO 22 “LAS MUJERES, EN COMPARACIÓN CON LOS HOMBRES, TIENDEN A TENER UN SENTIDO MÁS REFINADO DE LA CULTURA Y EL BUEN GUSTO	96

Índice de Anexos

ANEXO 1 CONSENTIMIENTO.....	104
ANEXO 2 GUIA DE PREGUNTAS DEL GRUPO FOCAL.....	106
ANEXO 3 TRANSCRIPCIÓN GRUPO FOCAL.....	107
ANEXO 4 INSTRUMENTO ASI	116

Resumen

La presente investigación pretende conocer las percepciones de los Jóvenes de una Unidad Educativa superior privada referente a una de las problemáticas sociales más comunes en el País, se trata del femicidio, con la finalidad de analizar e identificar que saben los Jóvenes de dos facultades una Humanística y una facultad Técnica y se pueda conocer y comparar las distintas percepciones y formas en las que conciben el femicidio. Para ello, esta investigación tendrá como objetivos el significado que tienen los estudiantes acerca de ser hombre y ser mujer así como identificar los estereotipos de género basados en ideologías sexistas que llevan al femicidio y que prevalecen en el discurso de hombres y mujeres de ambas carreras Para lograr dichos objetivos se empleará un enfoque mixto, el mismo que contará con una población participante compuesta por los y las Jóvenes de dicha Unidad educativa Superior Privada. Las técnicas idóneas a utilizar serán un Grupo focal y una encuesta que mide el femicidio llamada ASI, Entre los principales hallazgos que arrojaron las técnicas aplicadas es el alto nivel de sexismo que existe en los Jóvenes en la facultad técnica y que no se mira la problemática del Femicidio como una respuesta de construcción social

1.1 **Palabras Claves:** Femicidio, Jóvenes, Sexismo, percepciones, Violencia de género, Educación Superior.

Abstract

The aim of the present investigation is to know the perceptions of the young people in a private educational institution, related to one of the most common social problems in the country; it is about the femicide. The aim is to analyze and identify what the young people know about this topic in two faculties, in Faculty of Humanities and Faculty of Technical sciences. We could know and compare the different perceptions of femicide. This investigation will have the following objectives: to know what the students think about being men and women as well as identifying the gender stereotypes based on sexist ideology that could lead to the femicide and what is the perception that prevail in women and men in both careers. To achieve these objectives, we will apply a mixed approach, with the participation of young people of this private educational institution. The best techniques will be a focus group and a survey which measure the femicide, it is called ASI. In this way, the femicide will be approached. Among the main findings of the applied techniques is the high level of sexism that exists in young people in the technical faculty and that the problem of Femicide is not seen as a social construction response

1.2 Keywords: Femicide, Young people, sexism, perceptions, gender-based violence, High School.

Introducción

Los fenómenos sociales evolucionan con el paso del tiempo, así como la percepción que la sociedad tiene sobre ellos. En este estudio se aborda en concreto las percepciones que los y las adolescentes tienen sobre el femicidio. Para ello, se analizan las percepciones y conocimientos que inciden en los Jóvenes.

Este estudio analiza por qué el femicidio es una problemática para la sociedad en vista de la multitud de casos que ha habido a nivel mundial. A pesar de campañas y políticas que protegen a las mujeres de la violencia de género y el femicidio aún no se erradica del todo. ¿Será que el problema empieza por los hogares o es netamente problema del estado? Para conocer la causa del problema se realizará una investigación a los Jóvenes. Esto a su vez, permitirá analizar las percepciones que tienen referente al femicidio.

Esta investigación se va a centrar en el análisis de las percepciones de los adolescentes acerca del femicidio. A través de diversos estudios se ha podido comprobar el incremento de los casos de dicha problemática.

En la sociedad actual existe un discurso que condena y rechaza el femicidio. Sin embargo, vivimos en una sociedad donde se siguen reproduciendo estereotipos y roles, asignados tradicionalmente en función del sexo, con la emisión de mensajes sexistas en todos los ámbitos. Estos mensajes regulados pasan absolutamente inadvertidos y crean una sólida base sobre la que se arraiga la desigualdad y su consecuencia más extrema, que es último eslabón de la violencia de género, el femicidio.

Por estas razones, este trabajo gira en torno a las percepciones que tienen los/las Jóvenes acerca de la temática, en las cuales se usaran técnicas como grupos focales y una encuesta llamada ASI los cuales a partir de su aplicación arrojaron resultados pertinentes y verídicos acerca de cómo los Jóvenes conciben el femicidio.

1.1 Planteamiento del Problema

El presente trabajo de investigación sirvió para descubrir las construcciones sociales que tenían los jóvenes universitarios acerca del femicidio. La temática a investigar surgió a raíz de la inquietud que se tuvo por conocer los criterios de los jóvenes universitarios a cerca de este problema del femicidio. Se intentó descubrir la manera cómo influyen en los jóvenes sus percepciones, conocer el predominio de las concepciones preestablecidas de los estudiantes universitarios sobre el fenómeno social denominado, por muchos, como femicidio; que va de la mano con la violencia de género.

El presente trabajo de investigación enfoca su análisis en torno a la problemática del femicidio, que es considerado un fenómeno social que afecta a muchas sociedades. No fue hasta el 2014 cuando se concienció la gravedad de dicha problemática, que es causa de asesinatos, como de agresiones, y que se ha incrementado de manera significativa en los últimos años; por esta razón, es una de las preocupaciones primordiales de las sociedades actuales. En este trabajo de investigación sus autoras se destacan la relevancia que tiene la violencia contra la mujer, base de esta forma de asesinar denominada “femicidio”.

Concepto de violencia: es una construcción social, y está inmersa en el discurso de “género”. Las sociedades de todos los tiempos han considerado al sexo masculino con muchos más derechos y privilegios que al femenino. El solo hecho de nacer dentro de un determinado género marca la vida; el haber nacido con el sexo masculino siempre ha sido garantía de superioridad, frente al sexo opuesto. Dichas concepciones que surgieron desde los inicios de las sociedades, se han afianzado en las actuales a través de difusiones educativas, con las costumbres y tradiciones. Aún en la actualidad se coloca al sexo femenino en un rol de “sumisión y pasividad”; lo que contribuye a la desigualdad y, por ende, a la violencia de género.

El femicidio es un problema y fenómeno social, que afecta a muchas sociedades; día a día se evidencian sus huellas y es causa de asesinatos y agresiones. En este trabajo de investigación se destaca la relevancia que tiene la violencia, base principal que impulsa y determina la forma de asesinar a una mujer, hecho que en la actualidad se califica como femicidio. Mucho de este fenómeno se debe a la educación enraizada en la sociedad que percibe a la mujer como un ser inferior. Estas concepciones de diferencias entre géneros se pueden constatar “normalmente” a través de los medios de comunicación, como los periódicos o los canales de televisión, que muestran el apogeo de esos crímenes.

No resulta sorprendente el ser testigo del accionar de ciertos profesionales de los medios de comunicación quienes muestran sus peculiares formas de pensar respecto a la mujer y presentan inadecuados conceptos sobre normas de convivencia y respeto hacia ella. El humor es otro de los disfraces sexistas, la violencia contra la mujer pervive camuflada en muchos de los chistes. Existen gran cantidad de bromas y gráficos que esconden un trasfondo sexista. Por ese motivo se debe permanecer atentos, concienciar lo peligroso que resulta esta situación porque se gravita en el inconsciente social, perdura en el tiempo y se transmite de generación en generación. El mensaje sexista de dichas bromas de los chistes provoca que ciertas percepciones se arraiguen en las mentes de los pobladores de una sociedad, causa desinformación; fomenta la mala costumbre y naturalizan conductas machistas.

Para entender la problemática de este tema de investigación fue preciso describir el término “percepción” que hace Serge Moscovici (2002), en su obra “La Teoría de las representaciones sociales”. Este autor afirma que la percepción es el “modus operandi”, o comportamiento, que tiene una persona o una sociedad; la forma cómo reacciona ante un estímulo, o un objeto exterior al que se enfrenta, y el concepto que de éste se hacen sus miembros. La percepción se define después de realizar un análisis profundo acerca de ese comportamiento.

Vargas Margarejo (1994), explica que las percepciones están vinculadas a los juicios de valor, y surgen luego de observar y estudiar procesos vinculados directamente con todo lo que tenga que ver con la conciencia y lo cognitivo. La percepción lleva intrínseco el concepto de identificación; incluye la interpretación de todo aquello que permite el planteamiento de juicios de valor en relación a conceptos, sensaciones, contexto histórico, y social. La relación con el ambiente y simbolización, son tan importantes como: la memoria, procesos psíquicos y el aprendizaje. De esta manera se puede afirmar que las percepciones que tienen los jóvenes de la actualidad se basan en las creencias y pensamientos que han venido adquiriendo durante todo el proceso de su vida.

Según Vargas Margarejo (1994), todo lo que se ha acumulado a lo largo de la vida, como experiencias vivenciales: formas de crianza, patrones de dominación, estilos de vida y experiencias diarias acumuladas en el pasado, repercuten en los comportamientos. Los conocimientos y las nuevas experiencias permiten formarse un determinado concepto, lo que, luego de aprehenderlas e identificarlas, rigen el comportamiento y la manera cómo se interactúa con los demás y con el entorno. Se infiere, entonces, que la percepción es el resultado de la suma de esos elementos.

Estas futuras profesionales en Trabajo social interesadas en analizar la profundidad este tema del femicidio se plantearon, como uno de los objetivos de investigación, determinar el punto de vista que tenían los estudiantes de una institución privada sobre esta problemática. Los resultados compilados permitieron conocer más de cerca las causas de este fenómeno social y, a su vez, proponer soluciones a dicha situación. En efecto, por medio del estudio y el reconocimiento de las experiencias de los jóvenes, y sus posturas frente al femicidio, se pudo determinar cuáles eran sus percepciones; afirmar que el contexto familiar, social y educativo ha influenciado de manera significativa en ellos.

A través de esta investigación se pudo determinar que el elemento que más influye en las percepciones es el entorno. El autor, antes citado, Vargas Margarejo (1994), señala que también son determinantes el concepto

de tiempo y espacio; tanto como las circunstancias. Por lo tanto, el cúmulo de experiencias que se incorporan en el transcurso de la vida, o cualquier otro elemento que se adquiriera, novedoso o no, va a modificar las condiciones de las percepciones de cada persona. Es decir, las percepciones se modifican, se adaptan a las distintas situaciones y al momento histórico. En las percepciones repercuten el tiempo, el espacio, las vivencias y las circunstancias que se van experimentando en la vida. Por lo tanto, los jóvenes tienen la capacidad de modificar sus percepciones al experimentar algún cambio importante en sus vidas y por influencia de la sociedad donde interactúan.

Al ser el femicidio un fenómeno reconocido e identificado recientemente, resulta interesante identificar las causas y repercusiones de esta problemática. Analizarla desde el punto de vista de los jóvenes, puesto que, como lo expresa la Constitución de la República (2008), ellos tienen a su cargo el desarrollo del país, son los principales gestores de los avances de la sociedad. Son quienes pueden darle un cambio a la situación social del país. De ahí que la Constitución de la República (2008) garantiza a todos los jóvenes educación y salud; además, otros beneficios como: libertad de expresión y libre asociación. Ahí radica su importancia, los jóvenes son considerados valiosos, la misma Ley está hecha para protegerlos.

La Constitución de la República del Ecuador (2008), considera a sus ciudadanos como jóvenes desde los dieciocho (18) hasta los veintinueve (29) años de edad. Sin embargo, para la Organización de las Naciones Unidas (1945) (ONU), abarca las edades comprendidas entre los diez años y termina a los veinticuatro: incluye la pubertad, la adolescencia tardía y la juventud, propiamente, dicha. Esto quiere decir que cada Organismo va a juzgar como joven, o no, a todo aquel que se encuentre dentro del rango por ellos establecido. Sirva la oportunidad, de este trabajo de investigación, para hacer algo más por ellos; luchar para promover el cambio de algunas de sus percepciones en relación al género.

Erikson (1950) en su libro “Los 8 estadios”, describe y explica los elementos vinculados con esta etapa de la Juventud. Uno era el “Estadio: intimidad versus aislamiento”, vinculado al concepto de “amor”. La etapa del Joven-Adulto, que abarcaba de los veinte hasta los treinta años. El autor señaló que en esta etapa los jóvenes modificaban su forma de relacionarse y priorizaban las relaciones íntimas. La reciprocidad adquiría una verdadera importancia; el dar y el recibir tanto a nivel físico como emocional. Esto quería decir que el joven necesitaba sentir confianza, apoyo y amor. Estos elementos se volvían esenciales en la vida del joven, porque si los carecía, se presentaba el aislamiento afectivo, los problemas para relacionarse y el distanciamiento con los demás.

Según Erikson (1950), los jóvenes pasan por una etapa de formación en la que están perfilando sus vidas, por ese motivo necesitan sentirse apoyados; eso les brinda confianza y seguridad. Buscan estabilidad tanto en la familia como en su círculo íntimo, elementos esenciales en la vida, porque si los carecían se producía el aislamiento afectivo y los problemas para relacionarse con los demás. Ahí radicaba la importancia del ambiente y de la sociedad en la que se desenvolvían; de éstas dependía las percepciones que adquirirían los jóvenes. Gracias a estas investigaciones de Erikson (1950), se pudo deducir que por la edad de los estudiantes que participaron en este proyecto, ya contaban con un criterio formado acerca de la violencia que algunos hombres ejercían en contra de las mujeres. Comportamientos que muchas veces provocaban situaciones alarmantes que llevaban a asesinatos.

El Instituto de la mujer y para la igualdad de oportunidades (2016) considera que para que en una sociedad ocurra el fenómeno del femicidio, primero debe pasar por un proceso de violencia denominada “violencia de género”. Esta situación se ha convertido en uno de los más grandes problemas sociales de la comunidad. Informan que la violencia:

Se ejerce sobre las mujeres por parte de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones de afectividad (parejas o ex-

parejas). El objetivo del agresor es producir daño y conseguir el control sobre la mujer, por lo que se produce de manera continuada en el tiempo y sistemática en la forma, como parte de una misma estrategia. (p.1)

Cada día las noticias informan sobre un caso más de asesinato a mujeres y del incremento de la violencia de género. En países donde eran comunes las agresiones, los asesinatos a mujeres ya se han establecido como una rutina. Y, en la actualidad, también están siendo frecuentes en las ciudades del Ecuador. Esta es una situación que lleva a cuestionarse y a repensar en la influencia de los hábitos de crianza que se transmiten culturalmente en los hogares y en la sociedad. De cómo las construcciones sociales han colocado a la mujer en una situación de vulnerabilidad, debido a las costumbres y tradiciones ancestrales que se transmiten en nuestras sociedades de generación en generación. Los estilos de crianza han influido radicalmente en el trato que se da a la mujer y al hombre. El entorno familiar y social, las actitudes, pensamientos de los jóvenes, y los diferentes conceptos que se han formado de la mujer, incita y acrecienta la violencia de género.

Con este trabajo de investigación se pretendió estudiar a las nuevas generaciones. Determinar si los hombres de la actualidad tenían una mirada más amplia sobre el rol de las mujeres en la sociedad y si ellas se sentían empoderadas en su valía. Si ambos géneros concienciaban los cambios que se necesitaban hacer en la sociedad para evitar la violencia hacia la mujer, el machismo u otros modos de violencia de género. Sanhueza (2005) señala que en la actualidad se están manifestando cambios en las mujeres puesto que, por el solo hecho de compartir una misma situación, les ha llevado a consolidarse como grupo. Se está logrando que a partir de cada experiencia y modo de vida experimentada en sociedad, y en el hogar, las mujeres se identifiquen como un grupo que debe enfrentar los problemas de género unidas.

En la actualidad, las mujeres exigen cambios y luchan para que estos se den. Han concienciado que deben permanecer como un solo grupo y que comparten una misma situación, condición histórica y social. Sanhueza (2005), analizó casos de violencia contra la mujer e indicó que mucho se debía al concepto que tenía la sociedad sobre el rol que debía desempeñar la mujer en sociedad. Quién históricamente ha estado destinada al cuidado de los hijos, la casa, y la reproducción. Se transmitió, de generación en generación, la idea de que ella era inferior al hombre. La sociedad de todos los tiempos la enmarcó en un rol, que debe ser sumisa, abnegada y obediente a su pareja y a su familia. Como consecuencia, los jóvenes se forman con esa mentalidad, se empapan con los mismos prejuicios del entorno familiar donde vivieron con sus padres y luego lo reproducen en sus hogares. Duplican las formas cómo han sido criados, hábito que otorga autoridad al hombre para humillar, someter y maltratar a las mujeres con las que se relacionan.

El Ministerio del Interior (2014) denunció que la violencia y el criterio de autoridad que tiene el hombre sobre la mujer, es lo que lleva al femicidio. Que en definitiva, es el término con el que se denomina al asesinato de una mujer, por su género, a manos de un varón. Esta problemática tiene su origen en el prejuicio de que una mujer es culpable, por lo tanto, merece ser castigada. Ella está prohibida de expresar su sexualidad; pensamiento enraizado en muchas culturas de América Latina y en el Ecuador lo que propicia la discriminación y la violencia de género.

1.2 Antecedentes

Con el presente trabajo de investigación se buscó interpretar, y comprender, las construcciones sociales que tenían los jóvenes universitarios acerca del femicidio. La temática y problemática a investigar surgió de la necesidad de conocer los criterios de los jóvenes universitarios

sobre el tema propuesto: femicidio. Se intentó descubrir la manera cómo influyen en ellos las percepciones, conocer el predominio de las concepciones preestablecidas de los estudiantes universitarios sobre la problemática investigada: femicidio; que va de la mano con la violencia de género.

Para desarrollar este trabajo de investigación se estudiaron diversos textos, los que fueron revisados y analizados con el propósito de empaparse de la problemática del tema propuesto, poder cumplir con los objetivos planteados en este trabajo de investigación, y por considerarlo un respaldo científico. Se prefirieron textos llevados a cabo en el continente americano y a nivel nacional por estudiosos interesados en descubrir las causas de la violencia contra la mujer. Luego de revisar los documentos, los datos científicos, y las conclusiones vertidas por sus autores se logró comprender las causas y consecuencias de esta complicada y delicada temática de la violencia de género y del femicidio.

Este trabajo, y estudio investigativo, respetó las creencias y concepciones que tenían los estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil frente a la problemática del femicidio, y buscó conciliar los sentimientos y criterios de ambos géneros. Para contextualizar la problemática fue necesario revisar los estudios investigativos realizados en Europa, América Latina y el Ecuador con la finalidad de conocer los aportes investigativos e intereses que había en común con otras investigaciones para que aporten a la comprensión de este problema desde diversos abordajes metodológicos.

1.2 Aportes Investigativos

La violencia de género está ligada al término femicidio que fue propuesto por Diana Russell, quien deseaba que el asesinato de una mujer se diferenciara de cualquier otro homicidio. Según Vera (2012), para definir este tipo de violencia también se recurrió al término feminicidio que proviene

del “vocablo femicide y que de esta manera también la definieron otros estudiosos de las ciencias sociales en las diversas obras que presentaron. En América Latina, por ejemplo, la usó Toledo (2009), en su obra “Feminicidios”. Lagarde (2008), en su texto titulado “Antropología, feminismo y política: violencia feminicidas y derechos humanos de las mujeres”. Y Leonardi (2010), en su trabajo de investigación: “El feminicidio: origen y consecuencias viejas noticias que están de moda”, también utilizó el mismo término.

Mujeres sin Violencia (2016), informan que están luchando para que la sociedad concientice que existen asesinatos a mujeres, por su género. Y que la conceptualización que hizo Diana Russell a este tipo de asesinatos, “femicidio”, involucra a todas las formas de asesinato sexista. Es decir, incluye a todo tipo de agresión que lleva a un asesinato cometido por un varón. Son ocasionados por personas con actitudes machistas, motivadas por un sentimiento de superioridad ante la mujer o porque se creen con el derecho de acabar con sus vidas. Consideran que ya era tiempo de visualizar esta problemática social, exigir a las autoridades y a los gobiernos que reaccionen, tomen medidas preventivas para que se frene este fenómeno de la violencia dirigida contra la mujer.

Mujeres sin Violencia (2016) en su texto “Declaración sobre el Femicidio del Mecanismo de Seguimiento Convención Belém Do Pará (MESECVI)”, denunciaron que en las diferentes sociedades se estaba matando a las mujeres por razones de género. Tenían evidencias contundentes de que ese tipo de asesinatos sucedía muy comúnmente dentro del seno familiar, y que, sin embargo, no se podía descartar ningún otro contexto porque esa violencia también estaba presente en cualquier otra circunstancia o relación personal. Y que, por esa razón, se debería considerar al femicidio como una de las formas más peligrosas de ataque contra las mujeres.

Según Fandos (2017), Marcela Lagarde fue quien definió a esos asesinatos como “feminicidios”. Utilizó ese término, en lugar de “femicidio por la amplitud del concepto. Denomina al conjunto de violaciones a los

Derechos humanos que sufren las mujeres. Incluye los crímenes y sus desapariciones, destaca el contexto en el cual se presenta el atentado, y hacia quienes va dirigida la agresión. En cambio “femicidio era una voz homóloga a homicidio; que indica, tan solo, que el homicidio fue perpetrado a una mujer. Se prefiere usar el término “feminicidio” porque las víctimas suelen ser niñas y mujeres que son asesinadas por personas cercanas a ellas o, simplemente, por un desconocido.

El agresor suele tener distintos semblantes y características; pero la que predomina, o el patrón que tienen en común, es que sus víctimas son todas mujeres, sin importar la edad o nacionalidad. La razón primordial es que estos victimarios, y agresores, las consideran sin importancia, que nadie se preocupará por ellas, que no sirven para nada, salvo para ser maltratadas, usadas y desechadas. Es por esta razón, que se debe considerar al “feminicidio” como crímenes de odio contra las mujeres. Existen “tipos” que las asesinan porque se creen con derecho a decidir sobre sus vidas y que ellas no pueden compartir los espacios, ni los beneficios de la sociedad machista.

Mujeres sin Violencia (2016) informaron que Marcela Lagarde dio a este término “feminicidio” una conceptualización connotativa puesto que era un asesinato perpetrado a una mujer, por el género de la víctima. Luchó para que se visualizara este delito y para que llegase a tener repercusiones políticas. Denunció la indiferencia de los Estados y gobiernos por la falta de respuestas a la situación y por el incumplimiento de sus obligaciones de garantizar a la vida y la seguridad de sus ciudadanos. Esta labor, la de Marcela Lagarde contó con el apoyo de los medios de comunicación y de las manifestaciones artísticas; sin embargo, y a pesar de todo el esfuerzo desplegado, los asesinatos a mujeres continúan presentándose en las diferentes partes del mundo.

Carcedo (2001) informa que tanto Diana Russell y diferentes autores han clasificado al femicidio en tres tipos: feminicidio en íntimo, feminicidio no

íntimo, y feminicidio por conexión. Carcedo (2001), explica que para estos autores:

En feminicidio íntimo se presenta cuando el asesinato es cometido por un hombre contra una mujer con la que tuvo una relación íntima, familiar, de convivencia, o afines a éstas. El feminicidio no íntimo: son aquellos asesinatos cometidos por hombres con quien la víctima no tiene relación íntima, familiar, de convivencia, o afines a éstas. Frecuentemente, el feminicidio no íntimo involucra el ataque sexual a la víctima. Y Feminicidio por conexión: en esta categoría se hace relación a las mujeres que fueron asesinadas en la línea de fuego de un hombre tratando de matar a otra mujer. Este es el caso de las mujeres parientes, niñas u otras mujeres que trataron de intervenir, o que simplemente fueron atrapadas en la acción feminicidas. (p.18, 19)

Fandos (2017) informa que hay una variada forma de asesinar a un ser humano por el solo hecho de pertenecer al sexo femenino. En muchas sociedades es muy común encontrarse con el feminicidio infantil. Hablar de feminicidio infantil, es referirse al asesinato de una niña menor de edad, de aproximadamente unos catorce años, realizado por un hombre quién, por lo general, está a cargo de la niña. Es un asesinato que se produce dentro de un contexto de relación de responsabilidad, confianza o poder. También está el feminicidio familiar, el cual consiste en el asesinato a una mujer llevado a cabo en un contexto de relación de parentesco. Y el Feminicidio que se origina como consecuencia de la explotación sexual, matrimonios forzados, entre otras situaciones de “trata de blanca”.

Según Fandos (2017), existen variadas formas de matar a las mujeres; entre éstas está el feminicidio transfóbico, eso quiere decir que la víctima es una mujer; sin embargo, es una persona transexual. También es muy frecuente el feminicidio racista. Se asesina a una mujer por su origen étnico, sus rasgos físicos, o color. Y, además, está el feminicidio con mutilación genital, cuya práctica acaba con la vida de una mujer, o niña.

Fandos (2017), señala que existe, también, el feminicidio sexual de tipo serial. Se llama así a las muertes ocasionadas por un maniático quien realiza una serie de feminicidios. Para que sea considerado serial, los asesinatos deberán ser más de tres y cometidos por la misma persona. Además de este tipo de asesinatos está el feminicidio por prostitución; que se realizan a las mujeres que ejercen esa actividad.

Según Ruiz, Blanco y Vives (2004), esta situación de la violencia contra la mujer evidencia una creciente incidencia y muerte de mujeres, debido a eso, en la actualidad, es considerado uno de los problemas de salud pública más importantes. Por su lado, Fandos (2017), considera que su origen tiene sus bases en las relaciones de poder y de desigualdad que predominan en las relaciones entre hombres y mujeres el cual es practicada en muchas sociedades. A este criterio se suman Expósito & Moya (2005), quienes consideran, también, que muchas de esas muertes son debido a la influencia que ejerce la sociedad.

Las familias y las comunidades permiten que la violencia contra la mujer continúe dentro de su tradición: la organización social y su sistema está hecha en base al patriarcado. Fandos (2017), afirma que en ciertas sociedades los hombres se creen con el derecho de mandar, agredir, ordenar y maltratar a la mujer. Dominarla como un ser inservible y débil, quien necesita de supervisión, así como de control, alguien que ellos poseen y que no puede ni debe opinar.

Vera (2012) informa que en República Dominicana existe un estudio relevante sobre este tema de los asesinatos a mujeres realizado por el Centro de Intervención Conductual para Hombres de la Procuraduría Fiscal del Distrito Nacional, con el auspicio del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), trabajo de investigación que realizó el “Primer estudio sobre indicadores psicosociales en hombres feminicidas”. A través de cincuenta y nueve hombres detenidos en las cárceles de dicho país, sentenciados por ese delito, se elaboró un perfil “general” del asesino feminicida. Dentro de las características de dicho perfil estaba el bajo nivel de escolaridad del agresor: los victimarios apenas habían asistido a la

escuela, así como, el nivel de agresividad y superioridad de fuerza del victimario en relación a sus víctimas. Además, la falta, o escasez de información, que tenían los victimarios sobre las consecuencias de sus actos; ninguno de ellos tenía idea alguna sobre prevención de la violencia, lo que maximizaba su peligrosidad.

Vera (2012) señala que hay un significativo número de mujeres asesinadas por sus propias parejas; el detonante que daba inicio al conflicto siempre eran los celos, sin embargo, dentro de las otras causas estaban las relaciones sociales y los hijos. Se pudo detectar que muchos de los victimarios tenían fácil acceso a armas blancas y de fuego; obtenidas, por lo general, de forma ilegal. Y lo más sorprendente fue el descubrir que de las armas de fuego obtenidas legalmente todas fueron autorizadas luego de valoraciones psiquiátricas a los agresores. Lo que lleva a cuestionarse sobre el valor de dichos procesos de permisos, o autorizaciones, de compra y tenencia de armas de fuego.

Este mismo autor, Vera (2012), informa que existen estudios cuyo objetivo fue analizar el fenómeno del femicidio en manos de la pareja, el cual se realizó en España entre los años 1999 al 2010, por el Instituto del Capital Social (2011), cuyas conclusiones fueron las siguientes: “el porcentaje de asesinatos es nueve veces mayor dentro del matrimonio; situación ésta que es reflejada de igual forma al analizar los resultados del informe de feminicidios” (p.38). Vera (2012) ha analizado los trabajos de investigación realizados en las diferentes instituciones de los países. Sus conclusiones expresan su preocupación ante este fenómeno que se vincula con la mujer y la sociedad. En muchos de sus textos afirma que los asesinatos a mujeres era un problema vinculado y atado a la mentalidad de los hombres, a la valoración negativa que muchos de ellos tienen acerca de la mujer; al machismo que se ha venido transmitiendo de generación en generación en las diversas sociedades.

En muchos de sus textos presenta los resultados de diversos estudios realizados en diferentes países. Afirma, por ejemplo, que en el 2010 el

Observatorio de Femicidios en la Sociedad Civil Argentina reportó lo siguiente:

Que del total de 260 casos de femicidio en Argentina, 160 corresponden a femicidios íntimos, de los cuales solo 28 fueron cometidos por esposos o ex esposos, lo que da una proporción nueve veces menor a la de los femicidios cometidos al interior de la pareja. (p.38)

Por otro lado, Rojas, Maturana & Maira (2004), señalan que a través de una investigación realizada en Chile, y publicada en el año 2004, se informó que de los asesinatos ocurridos a mujeres en la región metropolitana de Santiago, entre los años 2001 y 2002, la mitad correspondía a femicidios. Según estas mismas autoras una de las causas fue el desconocimiento que tenían los hombres sobre la gravedad de este fenómeno del femicidio. Consideraron que esta situación respondía a una escasa concienciación, a la poca visibilidad que había sobre dicha problemática y al desconocimiento de la gravedad de las actitudes violentas ejercidas contra las mujeres. Muchos hombres aún no entendían que la mujer tenía los mismos derechos que ellos, lo que permitía que este fenómeno siguiera multiplicándose. Denunciaron, así mismo, la escasa visibilidad del fenómeno y la poca información que existía sobre los casos de femicidios en el mundo.

Por su parte, Carcedo (2000), constataron que en la región centroamericana se vivía una escalada de muertes violentas de mujeres y de femicidios. En el año 2000 las tasas de homicidios de mujeres se había duplicado y hasta triplicado en países como: Honduras, El Salvador y Guatemala. Esta situación suscitó mucha preocupación, alertó a los demás países latinoamericanos que concienciaron el riesgo que corrían al desatender esta muestra extrema de violencia contra las mujeres; problema que se sumaba a la falta de educación y la pobreza.

La Argentina también era escenario del femicidio. Según Chejter (2008), esta región suramericana no es inmune a la aparición de nuevos casos de feminicidio. Sin embargo considera que:

Se mantiene una tasa moderada de femicidio, reflejando algunas diferencias significativas según la provincia. Entre los femicidio reconocidos, la mayor parte es cometida por hombres cercanos o acosadores conocidos de la mujer, siendo perpetrados en alta proporción en las casas de las víctimas. (p.7)

Este mismo investigador denunció que existía una relación directa entre las muertes violentas de mujeres y las marcas que delataban sus cadáveres. Éstos mostraban agresión, mutilación, o desmembramiento del cuerpo. Debido a esos detalles, Carcedo & Lacle (2010), opinaron que en dichos asesinatos estaban involucradas redes delincuenciales, vinculadas con la mafia de la explotación del cuerpo y las actividades sexuales. Los textos académicos analizados en el presente trabajo de investigación fueron una fuente de información importante que amplió la visión que se tenía de esta problemática del feminicidio e impulsó la lucha para que este tipo de violencia se erradique de los países.

Vera (2012), afirma que en América Latina se han escrito múltiples obras que tratan sobre el tema del feminicidio y su Legislación. Por ejemplo: “El estudio coordinado por Chiaroti (2011) en donde se revisan las legislaciones de Chile, Costa Rica, Guatemala, Colombia y El Salvador. Y otras, de Costa Rica, México, Guatemala, Chile y Paraguay” (p.98). Eso quiere decir que se están haciendo esfuerzos por avanzar a nivel Legislativo y visibilizar este fenómeno del feminicidio. Fandos (2017), informa que Lori Heise (1998) en su estudio de “El modelo Ecológico Integral sobre la violencia contra la mujer”, explica que ésta se encuentra relacionada con varios aspectos: entre personales y sociales. Por ese motivo, ha propuesto una teoría con enfoque ecológico. Lo presenta como un fenómeno multifacético, en el cual convergen aspectos relacionados. En la violencia,

dice, existe una interacción entre factores personales, situacionales y socioculturales.

Fandos (2017), explica que “El modelo Ecológico Integral sobre la violencia contra la mujer”, de Lori Heise (1998) se basa en cuatro tipos de factores. En el primero están los que condicionan la historia personal del individuo: su comportamiento y las relaciones que mantiene con los demás. En segundo lugar, el contexto inmediato: la familia o alguna relación íntima. Luego, las instituciones y la estructura social: el trabajo, el vecindario. Y, por último, las opiniones y actitudes que permite la intervención de la cultura; tanto personal, como de su ciudad, y el país donde habita esa persona.

El Ecuador también cuenta con estudios que revelan que la extrema violencia de género ocasiona los asesinatos calificados como femicidios. Y que, no obstante presentarse muchos casos de feminicidio, el país aún no visibiliza el problema. No cuenta con Leyes, ni con políticas de Estado. Por otro lado, en el Ecuador existen patrones socio-culturales que naturalizan el machismo a nivel público y privado, lo que maximiza la problemática de la violencia contra la mujer. Cevallos (2009), en su trabajo de investigación, señala que dicha violencia contra la mujer es un problema de toda Latinoamérica. Actualmente, las cifras de asesinatos de femicidio en el Ecuador están aumentando. Se considera que una de las razones son los patrones culturales, como el machismo que ocasiona las condiciones de desigualdad entre hombres y mujeres. Además, muchas de las leyes no son justas para las mujeres. Ser capaces de cambiar esta realidad y visibilizar al femicidio, es una tarea, ardua, que toca resolver a todos.

Según Carcedo & Lacle (2010), una de las primeras investigaciones sobre femicidio llevadas a cabo en Quito, Ecuador, fue el de Enma Ortega y Lola Valladares (2007), que descubrió que el 41% de los doscientos cuatro homicidios de mujeres, reportados en esa ciudad, Quito, entre el 2000 y el 2006, fueron femicidios. Asesinatos cometidos, el cincuenta por ciento, por hombres que mantenían vínculos cercanos con las víctimas. A dichos asesinatos los tipificaron como: “femicidios íntimos”. La otra mitad fueron

cometidos por desconocidos por las víctimas, a los que denominaron: femicidio no íntimos. Informaron, también, que la violencia sexual fue la causa del 35% del total de esas muertes. Según La fundación ALDEA en alianza con la Red Nacional de Casas de Acogida, CEDHU y Taller Comunicación Mujer”, en año 2018 la ciudad de Guayaquil fue donde más se registraron los femicidio.

El mapa de femicidio emitido por esta misma institución, cuenta con datos compilados por provincia y elaborados por rangos de edad y agresores. Por edad; el 58% de las mujeres tenían entre 14 y 34 años de edad. El 7% de las víctimas fueron niñas de 0 a 5 años. El 9% de los femicidio fueron contra niñas y adolescentes menores de 18 años. (ALDEA/Polici a Nacional Ecuador, 2019). Por causas del fallecimiento obtuvieron el siguiente resultado: el 18% de los casos ya registraban antecedentes de violencia y presentaban denuncias en las comisar as. En el 33% de los casos, los agresores, femicidas, usaron armas blancas y el 19% armas de fuego.

Y del 28% de dichas denuncias: siete de ellas fueron golpeadas, tres quemadas, tres asfixiadas, tres ahorcadas, dos envenenadas. Y, seg n “agresores”, el 66% de los femicidas fueron perpetrados por sus propias parejas, ex parejas, esposos o novios. El 7% de los femicidas fueron los propios padres y padrastros. El 16% de los femicidas terminaron suicid ndose despu s de cometer el crimen. (ALDEA/Polici a Nacional Ecuador, 2019). Estas cifras llevaron a estas futuras profesionales en Trabajo Social a considerar que este problema del feminicidio no es solo una realidad ajena, sino tambi n, un problema nacional, de cada ciudad y provincia del Ecuador.

Se consider  al feminicidio como producto y resultado de la mala orientaci n en la educaci n que hizo muy poco por cambiar la mentalidad de sus pobladores y que conciencien del peligro y de las consecuencias que la violencia de g nero ocasiona: situaci n social que est   ntimamente vinculada al asesinato de las mujeres: al feminicidio. A pesar de las repercusiones de esta problem tica, de su importancia y sus repercusiones

en la sociedad actual y en la realidad de la mujer, aún no se ha resuelto la cuestión de los femicidio y éstos aumentan cada vez más; y lo más sorprendente, los gobiernos no hacen nada por dar solución a este fenómeno que se acrecienta cada vez más.

Existe el estudio de Sanz-Barbero (2016), realizado en España, al que tituló “Perfil socio demográfico del feminicidio en España y su relación con las denuncias por violencia de pareja”. En este trabajo se analizó las características relacionadas con el feminicidio en ese país. Su trabajo se centró en las mujeres expuestas a la violencia de pareja, y su posible asociación con las denuncias a los agresores. Para esta investigación se realizó un estudio de cada caso, y los debidos controles, correspondientes al 2010 y 2011. Sanz-Barbero (2016), revisó los documentos de ciento treinta y cinco mujeres, mayores de edad, que fueron asesinadas por sus parejas, durante dicho periodo. Los datos de las víctimas las localizaron a través de la página web de la Federación de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas y por medio de los informes del Consejo General del Poder Judicial.

Al analizar los expedientes y controles de las víctimas descubrieron que de las ciento ochenta y cinco mujeres expuestas a la violencia de pareja del último año, 2011, todas procedían de la Macro encuesta de Violencia de Género. Como resultado de dicha investigación se llegó a la conclusión de que no había asociación alguna entre la denuncia al agresor y el riesgo de que la mujer fuese asesinada. Sin embargo, Sanz-Barbero (2016), a través de su estudio, hizo notar que las mujeres inmigrantes que estuvieron expuestas a la violencia de pareja, fueron las que registraron una mayor probabilidad de ser asesinadas.

Sanz-Barbero (2016), informó, además, que esa misma vinculación entre la víctima y el victimario estuvo presente en los casos de mujeres que vivían en zonas rurales. La autora concluyó afirmando que la denuncia que hacía mujer que sufría de violencia doméstica por parte de su pareja, ante lo judicial, no ejercía ninguna prevención, ni modificaba el riesgo de ser asesinada. Por tal motivo, esta autora sugirió que las mujeres expuestas a la

violencia de pareja debían ser atendidas de inmediato. Y que las medidas de protección deberían extremarse, especialmente si las mujeres provenían de zonas rurales o eran inmigrantes. Indicó que no se debía esperar a que el asesinato sucediera para recién comprender la magnitud de la situación, y el riesgo que ella corría. Sugirió que se debían implementar normas de prevención y educar a las mujeres para que concienten el peligro que corrían al mantener una relación en la cual primaba la violencia.

En España, también se llevó a cabo el estudio titulado: “El concepto de feminicidio y su recepción por parte del Asociacionismo Feminista en España”. Como resultado de esa investigación se publicó un artículo en el cual se dio a conocer la labor de dicha Asociación y su lucha por la defensa de la mujer. Dicha Asociación se ha convertido en un agente político importante cuya influencia fue determinante para identificar casos de violencia de género, asesinatos y atentados a mujeres, a todos los cuales denominaron como feminicidio. Dicha Asociación denunció que se solía perpetrar atentados contra la mujer, y que muchos de éstos llegaban hasta el asesinato; los que se realizaban por el género de la víctima. Esta asociación española está en perenne lucha en lo político, para que este término de “feminicidio” sea considerado un delito penado tanto por la sociedad civil como a nivel legislativo.

En ese mismo país, España, Burjalés Martí (2015), realizó una investigación sobre el mismo tema, al que tituló: “PERCEPCIÓN DE LA VIOLENCIA DE PAREJA EN ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA: ADAPTACIÓN Y VALIDACIÓN DE UNA ES”. Según Becaria, et. al. (2011) el trabajo de Burjalés Martí (2015), es un estudio que tiene como objetivo primordial adaptar y validar la escala para evaluar la percepción de la violencia de pareja. Becaria, et. al. (2011) indicó, así mismo, que esta investigación se trata de un estudio métrico y descriptivo. Para llevarla a efecto y cumplir con su objetivo su autora incluyó a cuatro universidades públicas de Cataluña. Y la desarrolló con una muestra de mil sesenta y cuatro estudiantes de primero a cuarto curso de enfermería.

El estudio incluyó a la UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI PERCEPCIÓN DE LA VIOLENCIA DE PAREJA EN ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA: ADAPTACIÓN Y VALIDACIÓN DE UNA ES. Según Burjalés Martí (2015), el proceso de dicha investigación pasó por varias etapas a las que denominó fases. Y según Becaria, et. al. (2011), lo primero que debió hacer su autora fue llevar a cabo la traducción y adaptación cultural de la escala original: pasarlo del inglés al español. A los resultados obtenidos lo determinó como: “Escala de Percepción de la Violencia de Pareja en Estudiantes de Enfermería (EPVP-EE)”. Luego procedió a desarrollar la fase dos, después de realizar la traducción, la adaptación y la validación del contenido de cada uno de los ítems, que sirvió para el análisis estadístico de los mismos.

En su texto Burjalés Martí (2015), señala que a través de la estructura factorial analizó la fiabilidad del instrumento utilizado. Y como resultado obtuvo una estructura factorial algo diferente al modelo original. Sin embargo, fue capaz de lograr algo bastante similar. El instrumento obtenido evidenció niveles bastante aceptables no solo de consistencia interna sino, también, mostró evidencias de que dicho constructo era válido en español. Burjalés Martí (2015), concluyó su trabajo afirmando que el instrumento obtenido resultaba fiable y válido también en su versión en español; por lo que era posible su aplicación en dicha lengua.

El instrumento que obtuvo permitía estudiar la percepción de la VP de los estudiantes de enfermería. Colabora con mucha eficiencia en la implementación de acciones formativas encaminadas a la capacitación y formación de estos futuros profesionales para que puedan afrontar, de manera más eficiente, e idónea, este problema de la violencia que afecta a los estudiantes universitarios. Conciencien la importancia de lograr un cambio de mentalidad; contribuyan a que los jóvenes universitarios cambien sus percepciones y busquen estrategias para luchar contra la violencia y la discriminación de género.

Se ha llevado a cabo una investigación cuyo título es: “El feminicidio en América Latina: ¿vacío legal o déficit del Estado de derecho?”, desarrollado

por Saccomano (2017), en el que se hace referencia a la escalada de homicidios violentos a mujeres; hechos criminales cometidos en diferentes países de América Latina en las dos últimas décadas. Este problema detectado en diferentes lugares de dicha zona ha obligado a muchos países de la región a tipificar el crimen de homicidio de género como “feminicidio” o “femicidio”. Este trabajo de Saccomano (2017) tuvo como objetivo principal concienciar a la población sobre esa problemática, para, de esa manera, disminuir el número de feminicidios. Sin embargo, no logró su cometido ya que, si bien es cierto, la tasa de feminicidios disminuyó ese año en muchos de esos países, las denuncias de violencia y los asesinatos a mujeres aumentó en los siguientes.

Hay que reconocer, sin embargo, que gracias a este estudio de Saccomano (2017), que presentó datos importantes sobre la tasa de feminicidio en estos países de América Latina, entre los años 2000 y el 2014, se pudieron compilar y constatar resultados importantes. Uno de estos fue el análisis de los factores de influencia: confirmar que la criminalización, o la tipificación del hecho delictivo como feminicidio, no siempre es válida para poder predecir la tasa de criminalidad tipificada como feminicidio. Pero, sí lo son, en cambio, los bajos niveles de Derecho que tiene cada Estado y la falta de representación de la mujer en Organismos de toma de decisiones. La escasa participación y poca visibilidad de la mujer en los Parlamentos nacionales, su poca representación política como ente importante dentro de los Organismos del Estado son factores mucho más relevantes que ayudan a explicar la variación de las escalas, o las tendencias para que sucedan los feminicidios.

Los autores Delgado Pop & Gómez Grijalva (2008), realizaron una investigación en Guatemala, que buscó aportar con el análisis sobre la problemática de la violencia contra la mujer. Su objetivo fue aportar recursos para visualizar el concepto de femicidio de manera idónea tanto en la comunicad civil como a nivel político. Lucharon por definir este término que

tipificaba la muerte de mujeres asociadas al género. Buscaron formas de que el Estado declare y explicita su rol en este delito, se comprometa a ser rector y garante de la seguridad ciudadana y, por ende, responsable del esclarecimiento de estos crímenes de mujeres. Expusieron formas y medidas para la prevención y erradicación de dicho problema social que afectaba a una gran parte de sus ciudadanos.

Por su lado, Delgado Pop & Gómez Grijalva (2008), en su trabajo de investigación, desarrollado en Guatemala, propusieron que se analizaran los términos feminicidio y femicidio con el fin de que se decidiera cómo tipificar este fenómeno, que estaba afectando a un gran número de la población, la mujer se sentía vulnerable y temerosa por los riesgos que corría en la casa como en la calle. Decidirse cuál de los términos correspondía a este tipo de asesinatos. Inclinar, posiblemente, por feminicidio puesto que femicidio incluía a otros tipos de delitos, entre esos, el infanticidio. Lo plantearon como estrategia para que el Estado guatemalteco se responsabilice de la seguridad de sus ciudadanos; en este caso específico del derecho a la vida de las mujeres.

Como antecedente histórico para el desarrollo del presente Trabajo de Titulación se analizó el texto: “Estudio sobre el feminicidio en la entidad”, cuyo objetivo principal fue la investigación de casos de violencia. Como resultado de la investigación se pudo constatar el limitado conocimiento que tenían las personas en torno al feminicidio. En las diversas comunidades los pobladores no conocían sobre los asesinatos de mujeres, sus características, dimensiones, causas ni consecuencias. Para desarrollar este análisis, utilizaron, como técnica de investigación, la entrevista. Sin embargo, no se pudieron aclarar, ni identificar, las causas que provocaban los asesinatos a mujeres.

Sólo se pudo concluir que la violencia, y los asesinatos, tenían una relación muy estrecha con el género femenino. Este estudio se propuso

analizar la necesidad de impulsar estrategias para sensibilizar a las personas sobre este problema, capacitar a todo aquel vinculado con la seguridad pública y la justicia: buscar formas para prevenir el feminicidio. Visibilizar y dar a conocer las Leyes, el marco jurídico sobre la violencia de género, las competencias y la responsabilidad que tenía cada una de las dependencias que atendían los casos de asesinatos de género. Que ninguna muerte se quedara en la impunidad, luchar para que los casos fueran penalizados y que los victimarios cumplieran sus condenas.

A través de la investigación llevada a cabo para este Trabajo de Titulación se pudo constatar que el Ecuador contaba con diversos estudios referentes a los asesinatos de mujeres, femicidios, sucedidos en el país. Uno de éstos era el estudio de investigación de Cárdenas Yáñez & Pizarro Atariguana (2016), quienes en su texto abordaban dicha problemática y la analizaban desde un enfoque de género. En este texto se pudo encontrar las diversas críticas que, a nivel general, hacía la sociedad al Estado. Constan las denuncias sobre la actitud laxa que muestran las autoridades ante las muertes de mujeres y la aparente indiferencia que denotan las autoridades ante el aumento de femicidios.

Cárdenas Yáñez & Pizarro Atariguana (2016) en su texto: “Incorporación del tipo penal femicidio en el Código Orgánico Integral Penal: desde la perspectiva del género ¿Solución o Conflicto?”, informan que a través de las denuncias y la lucha feminista han logrado algunos resultados. Dieron pasos esenciales para el cambio hecho que lo consideraban importante. Sin embargo, no fue suficiente para solucionar el problema de la violencia de género, y solicitaron apoyo, no desmayar y seguir luchando puesto que la magnitud del problema lo exigía y la respuesta del Estado fue elemental, solo abarcó la implementación y tipificación del delito; femicidio.

Los análisis y críticas en torno a las penas sobre este tipo de delito fueron variados, muchas personas de la sociedad ecuatoriana consideraron que aún se podrían lograr sanciones mucho más duras para disminuir el número de asesinatos. Este estudio permitió dar los primeros pasos para

visibilizar esta problemática de la mujer, por esa razón, estas futuras profesionales de Trabajo social han considerado relevante esta investigación de Cárdenas Yáñez & Pizarro Atariguana (2016) porque se ha convertido en un pilar determinante para encontrar la solución al problema del femicidio, puesto que a través de su tipificación se pudo penalizar dicho delito.

Todos sabemos que el femicidio como fenómeno social se remonta a muchos siglos atrás; por esta razón, con este trabajo de investigación sus autoras intentaron poner en evidencia las características fundamentales de la situación del femicidio. Este trabajo expone las críticas que se elevan ante la actitud del Estado que no hace mucho por solucionar este atentado que se perpetra contra las mujeres. Cárdenas Yáñez & Pizarro Atariguana (2016) en su trabajo de investigación analizan las causas y consecuencias del femicidio. Delito de tipo penal autónomo que ya se ha incorporado dentro de la Legislación del Ecuador. El Código Orgánico Integral Penal (2014), lo puso en vigencia y desde dicha época se hacen esfuerzos por visibilizar esta situación que afecta a una gran parte de la sociedad ecuatoriana.

Otro estudio importante en el Ecuador es la investigación llevada a cabo en la Universidad Católica de Quito por Agama Galárraga (2016) titulado: “Percepción subjetiva en torno al femicidio y su influencia en las relaciones en pareja”, realizado desde la teoría psicoanalítica, las ciencias sociales y el enfoque de género. Es un texto que se desarrolló con los estudiantes matriculados en el período 2016 en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Trabajo de investigación que se llevó a cabo desde varias miradas: el psicoanálisis, las Ciencias Sociales y el enfoque de género. La autora de este estudio analizó la percepción subjetiva en torno al femicidio y su influencia en las relaciones de pareja.

El objetivo primordial de su trabajo fue el investigar e identificar la manera cómo la percepción subjetiva que se tiene del femicidio incide radicalmente en las relaciones de pareja: labor circunscrita solo en los jóvenes universitarios que participaron de dicha investigación. A través de la entrevista y el test de la pareja la autora compiló datos que fueron analizados desde las miradas ya mencionadas. Los resultados le sirvieron

para llegar a conclusiones importantes como las siguientes: Los celos, se han convertido en algo normal en una relación de pareja de estos jóvenes universitarios. Y una de las razones del femicidio son precisamente los celos.

Agama Galárraga (2016), señala que el femicidio actualmente se encuentra enraizado en la sociedad debido a la violencia y al odio que algunos hombres sienten por las mujeres. Es un malestar que no se ha superado y puede llegar hasta el extremo de atacarlas simplemente por el hecho de pertenecer a ese género, o por su condición de mujer. Para comprender el porqué de esta problemática esta autora abordó la violencia ejercida sobre la mujer, desde la perspectiva psicoanalítica y las ciencias sociales. Se acercó a la pareja con el fin de investigar, desde la subjetividad del contexto, cómo estaba constituida en la actualidad.

Ana Carcedo (2011), en su obra “Femicidio en Ecuador”, informa que recién con el paso del tiempo el término femicidio comenzó a visibilizarse. Con ese término se pudo tipificar, poco a poco, y con mayor frecuencia un tipo de agresión, o un asesinato. Se empezó a concienciar que las mujeres eran asesinadas por el solo hecho de serlo. Las familias de las víctimas iniciaron la lucha contra la impunidad, empezaron a presionar a la sociedad reclamando su derecho a que se hiciera justicia por la muerte de sus hijas, hermanas u otra mujer. Carcedo (2011) en su obra “Femicidio en Ecuador”, expresa que:

La impunidad está en todo el continuum de la violencia contra las mujeres, en las “pequeñas” agresiones y la impunidad de quienes no cumplen sus funciones y obligaciones, lo que aumenta el poder del agresor y le permite llegar hasta el asesinato. (p. 16)

Gracias a este trabajo de investigación se hizo público en el país el esfuerzo de las activistas por la defensa de los derechos de las mujeres; se conoció el ahínco de su lucha. Y ahora, veinte países de América Latina y el Caribe, por lo menos, se han unido a ese esfuerzo. Lograron que se generaran Leyes que las protejan. Esos países ya cuentan con Leyes antiviolencia contra las mujeres. Por lo menos, son catorce países de la

región que ya han identificado, y tipificado, el delito de femicidio en su normativa penal.

1.2 Preguntas de investigación

Pregunta general

¿Cuáles son las percepciones que tienen los estudiantes de las carreras técnicas y humanísticas sobre el femicidio que los lleven a reflexionar y valorar el derecho de “Ser Mujer” en nuestra sociedad?

Sub Preguntas

1. ¿Cuál es el significado que tienen los estudiantes de las carreras técnicas y humanísticas acerca de “Ser hombre y ser mujer”?
2. ¿Cuáles son las semejanzas y diferencias en la forma de concebir el femicidio por parte de hombres y mujeres en ambas carreras?
3. ¿Cuáles son los estereotipos de género basados en ideologías sexistas que llevan al femicidio y que prevalecen en el discurso de hombres y mujeres de ambas carreras?

1.3 Objetivo general

Identificar las percepciones que los estudiantes de las carreras técnicas y humanísticas tienen sobre el femicidio, con la finalidad de reflexionar y valorar el derecho de “Ser Mujer” en nuestra sociedad

Objetivos específicos

- Indagar en el significado que tienen los estudiantes acerca de “Ser hombre y ser mujer”
- Conocer cuáles son las semejanzas y diferencias en la forma de concebir el femicidio, por parte de hombres y mujeres en ambas carreras

- Identificar los estereotipos de género basados en ideologías sexistas que llevan al femicidio y que prevalecen en el discurso de hombres y mujeres de ambas carreras: técnicas y humanísticas

1.5 Justificación

El presente trabajo de investigación está enfocado para identificar “Las percepciones que tienen los estudiantes de una unidad educativa superior privada acerca del femicidio durante el periodo 2019”. En este trabajo se reconoce que el femicidio es un fenómeno cuyas consecuencias se incrementan cada vez más a nivel nacional. Se concluyó que es uno de los delitos que aún pasa desapercibido, invisibilizado, tanto a nivel nacional, como local. Que no se le ha dado la verdadera importancia, ni significado, en lo judicial, ni como problema social. Estas futuras profesionales consideraron que por la magnitud del delito, que atañía a gran parte de la población, debería tener mucho más atención de los gobiernos y de sus autoridades. Contar con un número mayor de personas involucradas en su solución, o al menos luchando por esa causa. Se descubrió que muchas personas se sentían preocupadas y consternadas sobre esta problemática porque cada día aparecía, o se escuchaba, de un nuevo caso de femicidio.

Por esta razón estas futuras profesionales en Trabajo Social han pensado en dicha problemática como tema de su Trabajo de Titulación. Han considerado de radical importancia llevar a cabo una investigación, y estudio, de las percepciones de una muestra de una población de estudiantes. Con el presente trabajo de investigación se pretendió descubrir la forma cómo las percepciones se construyen y evolucionan a través de la transmisión de mensajes y el contacto con otros; es decir, las percepciones dependen de la interacción en sociedad. Y como afirman Vilatuña, Guajala, Pulamarín, & Ortiz (2012), las percepciones son el resultado del ejercicio práctico de reglas, construcciones y “constricciones” elaboradas por las propias personas.

El interaccionar, convivir e intercambiar información y experiencias con otras personas, sean familiares o amigos, el intercambio de estilos de vida es lo que influye en la formación de nuestras percepciones y creencias. Por esta razón, es que esta investigación estuvo dirigida a conocer las percepciones de los estudiantes, con el fin de saber si invisibilizan a esta problemática estudiada, y definida como femicidio. O, si más bien, la veían como un problema de violación de los derechos humanos. Esta temática está relacionada directamente con el Trabajo Social, ya que como carrera es una profesión interesada en la problemática social.

La Asamblea General de la FITS (2014), señala que esta profesión de Trabajo social se basa en la práctica y es una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social a nivel personal y comunitario. Por lo tanto, uno de los objetivos de la profesión es lograr la cohesión social, y que se fortalezca el bienestar tanto de las personas, como de la comunidad. Por esta razón los Trabajadores Sociales siempre están buscando formas de investigar todo tipo de problemáticas sociales; sean éstas comunes, o complejas, con el objetivo de analizar y estudiar sus causas y consecuencias, y así poder encontrar la solución pertinente al problema; lograr un cambio en la sociedad.

Como ya se vino explicando, el femicidio es un problema social que involucra a las naciones. En el Ecuador existen muy pocas investigaciones referidas a esta problemática, que se maximiza cada vez más. Es por ese motivo que se ha elegido este tema para el presente Trabajo de Titulación, con miras a que se otorgue el Título de Licenciadas de Trabajo Social. Estas futuras profesionales se han planteado la responsabilidad, social y moral, de investigar y develar las percepciones de estudiantes, con quienes se desarrolló este trabajo de investigación. Se pretendió llegar a la raíz del problema y proponer soluciones para frenar la violencia y los asesinatos de mujeres. Señalar un camino por donde se pudiera empezar a perfilar un cambio y así lograr que se minimice la tasa de mortalidad de mujeres asesinadas por femicidio.

Se considera a este trabajo de investigación de mucha relevancia social, ya que reconoce al femicidio como un problema social que involucra a gran parte de la sociedad, en este caso específico, a las mujeres. Con este texto se pretendió, también, lograr que se le diera la debida importancia, o se buscara, con urgencia, soluciones a través de una buena orientación educativa en las escuelas. Se trabajara para lograr respuestas, Leyes y Políticas de Estado sobre cómo enfrentar y solucionar esta problemática, ya que lo logrado, hasta el momento, no han sido las más favorables. El Código Orgánico Integral Penal (2014), en el artículo 141, señala lo siguiente:

La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años. Código Orgánico Integral Penal (2014)

El artículo 141 del Código Orgánico Integral Penal (2014) es una de las políticas decretadas en el Ecuador para frenar el Femicidio. Lamentablemente aún no existe nada a nivel político. Y en lo referente a lo social hay una escasa información sobre este tema de asesinatos a mujeres, lo que ha motiva a estas futuras profesionales a investigar, e interesarse en este fenómeno. Analizar los aspectos de la regulación del femicidio, con el fin de lograr una mejor tipificación del delito y agregarle nuevos agravantes. Por todo lo expuesto, se infiere que el presente estudio está orientado a develar una problemática que afecta a todas las personas de manera directas, o indirectamente. En ese grupo están niñas, adolescentes y adultos. Por tal razón, se hace prioritario y necesario acaparar la atención, completa, sobre esta temática. Analizar las causas de la problemática y exigir al Estado, para que dirija su mirada, política y su atención hacia esa situación de violencia de género. Estas futuras profesionales en Trabajo Social consideran a estos tres aspectos los decisivos; porque inciden

directamente en la solución de esta problemática, identificada como femicidio.

Capítulo II

Referente Teórico

La presente investigación está basada en primer lugar se investigará sobre la teoría de construcción social de la realidad de Berger y Luckmann y en la teoría de género, visualizando la percepción de Simone de Beauvoir y Marcela Lagarde.

1.4 Teoría de construcción social de la realidad de Berger y Luckmann

Teoría de construcción social de la realidad de Berger y Luckman, año 1968, ante la proliferación de fenómenos sociales que han impactado a la sociedad en común, y con ello la reflexión ante el incremento del femicidio a nivel mundial, lo que direcciona a que este estudio es relevante , pues se debe de analizar como se da las interacciones entre los individuos.. En el Ecuador, también ha ocurrido lo mismo por eso se ha impulsado campañas con la finalidad de que las mujeres no se queden calladas y se sientan protegidas amparadas por la Constitución de la República, además de que fluctúa entre los 14 y 36 años de edad.

Consecuentemente en la relación entre lo que el hombre piensa y hace direcciona a que se reflexione sobre este tema , pues emergen los valores de los individuos, evidentemente s denota su comportamiento y el

aspecto cognitivo. Lo mencionado anteriormente tiene que ver con la parte subjetiva y objetiva, donde se denotan los ideales de cada persona.

En lo que comprende el constructivismo social es interpretada desde la propuesta de Gergen, la cual es mencionada desde la construcción social la que fue plasmada en la obra "la construcción social de la realidad" elaborada por Berger y Luckmann (1967). La teoría planeada por estos dos autores, consiste en que la vida diaria comprende un mundo ordenado a través de significado que son compartidos por la sociedad en común. Por lo general la construcción de la realidad social está en lo que el ser humano afirma y esta se convierte en una realidad objetiva.

Para el autor (García, 2015) considera la opinión de (BERGER; LUCKMANN, 1967/1993) afirma: "La sociedad es un producto humano. La sociedad es una realidad objetiva, el hombre es un producto social" para el autor mencionado (p.24) De acuerdo al criterio de estos autores, la sociedad es el resultado del accionar del hombre, pues mediante las relaciones interpersonales, su formación académica también incide en lo que aporta a la sociedad en común, el manejo de la inteligencia emocional conlleva a que la convivencia sea efectiva.

Es relevante mencionar que el núcleo principal de la sociedad es la familia, a que de ahí aprender hábitos, creencias e incluso comportamientos, por eso es importante en la comunidad en general. Pero han existido cambios sociales y con ellos fenómenos que han afectado el comportamiento de los adolescentes pues ellos son fáciles de manejar y ven el mundo de acuerdo a sus criterios. Las otras personas que pasan mucho tiempo con ellos son los docentes quienes tienen el deber moral de guiarlos o direccionarlos oportunamente, frente a la realidad de que muchos provienen de hogares disfuncionales.

En la sociedad hay dos tipos de realidades de las cuales están la objetiva y subjetiva cada una con su enfoque, los cuales están compuestos

por tres etapas plenamente identificadas como son: objetivación, internalización y la externalización.

La internalización se refiere a lo que el hombre experimenta y estas son incorporadas a sus conocimientos de cultura general, esto surge entre las acciones de dos personas, y la comprensión de las acciones. El individuo toma parte del proceso ontogénico cuando toma con responsabilidad que es parte de la sociedad, pues aquí surge la socialización ya sea primario o secundario.

Lo que se conoce como socialización primaria, ocurre durante la infancia, pues es preparado para formar parte de la sociedad ellos tienden a tener un modelo que proviene de su hogar, el medio donde se desenvuelva es primordial en su salud mental, ya que si observa que su padre maltrato a su madre, él lo va a tomar como que si fuera un acto normal, y si ocurre lo contrario, el tratar de la misma manera a su conviviente, por eso la familia constituye un pilar primordial en la sociedad

Mientras que en la etapa secundaria, ya se integra a la sociedad, consecuentemente incorpora, el subsistema o subtema, surgen complicaciones como es la confusión ya que integran nociones, es aquí donde su comportamiento puede ser violento o caso contrario. Es significativo la socialización en la primera etapa porque ellos reciben muchas emociones que inciden en un futuro cercano, lo que se fundamenta en la percepción y apropiación de roles, pues sus actitudes son valoradas como normales.

Adicionalmente, ellos van a asemejar a sus padres, su forma de vestir, su lenguaje, es necesario que se forjen nuevas bases para que el adolescente no tengan dificultades deben relacionarse e incluso se desenvuelva sin complicaciones al momento de relacionarse con otras personas.

De acuerdo a (Cornejo, Albornoz, & Palacios, 2016) indica lo siguiente sobre la subjetividad:

El estudio de la subjetividad humana constituye un campo no conquistado completamente por el conocimiento humano. Se trata de un aspecto de lo social difícil de mirar y de nombrar, pues al hacerlo nos vemos a nosotros mismos, creados socialmente y creadores a su vez de lo social. Implica asumir el desafío metodológico de volver a pensar el tema del “objeto de investigación”, pero también un desafío epistemológico, teórico y ético. (p. 121)

Para los autores mencionados, la subjetividad comprende como el ser humano se ve a sí mismo, pues son creadores de la parte social, pues sus acciones y aportes se vuelven parte de la sociedad en común, por eso es importante que valore todo lo que lo rodea, cada día aprenden algo nuevo a través de las experiencias, los que constituyen de gran relevancia para su formación.

Antes de referirse a la teoría de Simone de Beauvoir cuya fue originaria de París, nació en 1908 y falleció en 1986, fue considerada como un ícono del feminismo, pues reivindicaban los derechos de la mujer su familia fue burguesa siempre se destacó como una buena estudiante, cuando se fue a estudiar en la Sorbona conoció a Jean Paul Sartre quien se convirtió en su pareja hasta el final de sus días.

Ella junto a otras personas fundaron la revista *Temps Modernes* la cual tuvo buena acogida, pues representaba el pensamiento francés de la mitad del siglo XX, seguidamente publicó la novela “Todos los hombres son morales”, adicionalmente los ensayos para una moral de la antigüedad, “América al día” y finalmente el libro que la consagra como una feminista “El segundo sexo”, se constituyó en una obra clásica del pensamiento contemporáneo, pues en su contenido se palpaba la condición social de la mujer y la opresión que tenían.

Fue un análisis completo que realizó desde el punto de vista biológico, el psicoanálisis y el marxismo, desplazó los mitos femeninos y direccionó a la liberación, e incluso manifestó que el principal problema que tenía la mujer era enfrentar la situación económica.

Según el autor (Guzzetti & Zunino, 2018) acota lo siguiente: “Pero, el antecedente más significativo para el feminismo, es el pensamiento de Simone de Beauvoir al plantear que las características consideradas como “femeninas” son adquiridas por las mujeres, es decir no se derivan “naturalmente” de su sexo.” (p.53) Para estos autores, el pensamiento de Simone es la columna del feminismo pues con ella toma fuerza la liberación del pensamiento de las mujeres para incentivarlas a concretar sus ideales, que son únicas.

Fue condecorada ya que ganó el premio Gongourt en 1954 , es importante recalcar que participó en el tribunal Russell, fundó la liga de derechos de la mujer, hasta cuando pudo fue una luchadora de los derechos humanos, y reaccionaba fuerte ante la discriminación sexista.

Los adolescentes juegan un papel importante y son actores participes del mundo social, pues cuando internalizan se dirigen a la subjetividad, lo que constituye parte de su personalidad. Surgen cuestionamientos en esta etapa, los cuales se vinculan con el lenguaje, los hábitos de su diario vivir, la religión, la educación e incluso su filosofía o forma de pensar. La recopilación de los eventos sociales es el eje principal en esta teoría pues representan la acumulación de experiencias que se dan en la sociedad.

Cuando se da la interacción con los pares, los jóvenes van formando su identidad o personalidad, es aquí donde se pueden dar las bromas o interacción donde se pone de manifiesto el machismo y lo van reforzando porque les da vergüenza que se burlen de ellos, por eso desean demostrar su masculinidad a toda costa.

Partiendo de lo anteriormente expuesto se palpa que las mujeres adolescente pueden sufrir de maltrato o ser víctimas de los adolescentes con

su comentarios sexistas, los cuales son ofensivos porque simplemente son mujeres y las consideran el sexo débil y por lo general piensan que ellas deben de realizar las actividades domésticas, ante esto, las adolescentes deben de actuar cuando se encuentren en este tipo de situaciones para que las autoridades correspondientes actúen oportunamente.

Luego de que ocurrió la primera guerra entre 1914 y 1918 , donde como resultado se tuvo que hubo diez millones de muertos , de todos los países que participaron y aproximadamente veinte millones de heridos , posteriormente en la segunda guerra mundial que nació en 1939 y concluyo en 1945 donde arrojó 77.604.600 millones de `victimas el cual estipulado en 3.75 de la población total del mundo, esto es considerado como el más terrible de la historia en la vida del hombre, por la crueldad, además de las bombas que fueron lanzadas.

Ante lo expuesto anteriormente se dan cambios en la sociedad en general que dan paso a nuevos pactos, tratados donde se respete los derechos del hombre. Para el autor (Redondo, 2018) indica lo siguiente :

Es de este modo que en 1948 surge el embrión del fenómeno actual de expansión de la esfera del derecho con la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y la Carta de la Organización de los Estados Americanos. A partir de allí, comenzó una labor de producción de contenido acerca de los Derechos Humanos, y su consecuente especificación en diversos Tratados internacionales. (p. 39)

Para el autor mencionado, la Declaración Americana de los Derechos y deberes del hombre en conjunto con la carta de la organización de los estados americanos contribuyeron mucho al contenido de los derechos humanos , los cuales abarca la protección , el bienestar del hombre, la paz entre otros aspectos fundamentales con el objeto de que su convivencia sea pacífica.

En 1969, en la convención americana de Derechos Humanos donde se da la correspondiente relevancia a los órganos internacionales

específicos, a esto se sumó la Corte Interamericana fijó pautas a través de la jurisprudencia, todo esto contribuyó a que se llevó una mejora armonía entre los individuos y las facultades que le compete al hombre relacionados a su dignidad.

De acuerdo a (Agustín, 2016) cita el criterio del francés Jean Claude Chesnai quien define a la violencia como:

La violencia en sentido estricto, la única violencia medible e incontestable es la violencia física. Es el ataque directo, corporal contra las personas. Ella reviste un triple carácter: brutal, exterior y doloroso. Lo que la define es el uso material de la fuerza, la rudeza voluntariamente cometida en detrimento de alguien. (p.9)

Para el autor mencionado la violencia comprende el ataque se da a otra persona, la cual puede darse de manera brutal porque se evidencia el maltrato físico y la ira con la que ha sido tratada la persona, se denota en la parte exterior en diferentes zonas del cuerpo donde haya recibido el golpe, por lo general el hombre lo hace con rudeza, esto índice mucho en la persona.

En el Ecuador se ha realizado cambios como son la implementación de plan de convivencia los cuales son elaborados para que existe paz, armonía entre los estudiantes, adicionalmente , los actores pedagógicos tienen responsabilidades que deben cumplir, a esto se suma que la Ley Orgánica de Educación Intercultural del Ecuador, también involucra artículos que se refieren a los comportamientos y la relevancia que se debe de dar al tema para llegar a una mediación oportuna para evitar que existan polémica o problemáticas durante el periodo lectivo.

Ante la incrementación de fenómenos sociales como es el bullying, el cyberbullying, y sobre todo la destrucción del núcleo familiar pues los hogares disfuncionales se han apoderado de la sociedad en común, esto incide directamente en el desempeño académico , lo cual es negativo para loa adolescente pues son vulnerables, por eso el docente debe estar atento al comportamiento, desarrollo de destrezas y habilidades en el proceso de

enseñanza aprendizaje; ya que observa todo minuciosamente para explotar al máximo sus destrezas.

Los adolescentes actuales aún mantienen ciertos patrones de los padres por eso en ciertas ocasiones tienden a ser exigentes con sus parejas, hacerles escándalo, creer que son de su posesión, eso direcciona a que la mujer debe frenar este tipo de situaciones para evitar ser víctima de la violencia y prevenir consecuencias negativas que tiende a afectar su accionar o su forma de pensar.

Especialmente en el Ecuador hay un periódico sensacionalista donde se impone este tipo de situaciones para captar el interés del lector, pero al mismo tiempo dejan entrever la vida real tal como debe de ser tratada, pues esto apunta a que el hombre debe detener este tipo de situaciones, valorarse para seguir adelante y evitar tentaciones como son la de maltratar a una mujer.

En vista de que está tipificada la violencia en el código orgánico integral penal, aun se dan este tipo de situaciones, por distintos factores, las provincias donde se refleja más el machismo pues tiene mayor número de femicidio son Guayas, Pichincha, Manabí y Esmeraldas, las edades de las víctimas oscilan entre los catorce y treinta y cuatro años de edad, es así como los hijos tienen resentimientos que los conllevan a parecerse a sus padres y esto les trae complicaciones en sus futuras relaciones.

Fomentar una igualdad es responsabilidad de todos pues en realidad, disminuyen fenómenos como son el femicidio donde en realidad, pierden al ser querido, los hijos quedan solo a cargo de familiares, esto es frustrante pues no desean estudiar y hasta que superen el trauma psicológico tiene que transcurrir mucho tiempo, es así como es importante este estudio para que tomen conciencia de lo negativo del machismo ya que no trae cosas positivas.

La ola de hogares disfuncionales en el Ecuador ha conllevado a que los adolescentes pasen mucho tiempo solos en sus hogares y nadie los supervise o se oriente oportunamente, por eso es importante que se instruya

a ellos adecuadamente para que se desempeñan correctamente en cualquier momento. Es así como en el Ecuador una estrategia para evitar conflicto entre instituciones emblemáticas, se las convirtió en mixtas para para las disputas de las damas, esto hacia palpar las falencias en el sistema educativo y por esto se daba el hecho social.

1.5 Teoría de Género

Antes de remontarse a lo que comprende el género es importante mencionar que desde la antigüedad o los ancestros se dieron tipos de situaciones como son el matriarcado o el patriarcado donde predominaban cada uno de ellos en su tiempo, esto se observa en las cerámicas donde por lo general los hombre se encargaban de llevar el control de la sociedad de aquel entonces, pues las mujeres estaban dedicadas a otra actividades.

De acuerdo a (DUARTE CRUZ & J GARCÍA-HORTA, 2016) se refieren a la opinión de (Fontenla, 2008) quien acotan lo siguiente:

El patriarcado (palabra de origen griego que quiere decir mandar, consiste en la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres, los niños/as y la ampliación de este dominio a la sociedad en general) y la subsiguiente construcción de la sociedad patriarcal, se remontan a la antigüedad, cuando el ser humano se convirtió en sedentario y surgió la agricultura.... (p.115)

Para los autores mencionados, desde el patriarcado, se empieza a relegar a la mujer en las actividades domésticas mientras que el hombre se dedica a la a labores más fuertes, la familia se convierte en un núcleo importante porque surgió el sedentarismo, donde la agricultura fue parte esencial de su diario vivir, además, todos contribuían ya que esto constituía una forma de trabajo que ayudaba a sus sostenibilidad. Los hombres imponían sus reglas, desde este tiempo se denota la autoridad del hombre ante la sociedad en general.

Si bien es cierto, la participación de la mujer fue paulatina, porque fue un verdadero proceso su inclusión dentro de las actividades que realizaban , por ende un ejemplo de ellos es el de Manuelita Sáenz de Ecuador cuando participo en la Independencia , junto a otros hombre , y el renombrado Simón Bolívar, conquistador de cinco naciones en América.

De acuerdo a (Matilla Quiza, 2018) manifiesta lo siguiente:

El auge de estas salonnieres en Francia convive con la participación de las mujeres de las clases populares en los motines de subsistencia, tan frecuentes en el Antiguo Régimen. Ni unas ni otras ven reconocido su protagonismo tras la Revolución. A este tipo de participación de las mujeres de las clases populares se une otro, que nos ocupa específicamente: la incorporación de las mujeres de clases medias a reivindicaciones de participación y de reconocimiento de derechos políticos. (p. 34)

Para el autor mencionado, con la aparición de los salonieres, surge la integración de las mujeres de las clases populares cuando se dieron los motines, también fueron protagonistas, también se sumó la clase media. El feminismo político nació en Francia en la época de la ilustración, pero se desarrolló un siglo más tarde. Ante esto surge polémica frente a los derechos de la mujer porque había personas que no estaban de acuerdo con esto.

Condorcet (1743-1794), se puso a favor de los derechos de la mujer, puso de manifiesto en la Asamblea nacional así como lo hizo en sus obras una de ella es “la admisión de las mujeres al derecho de ciudadana (1790), también “Bosquejo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano, (1793) fue partidario del sufragio igualitario, indico que había discriminación de las mujeres basada en el sexo y confrontó el tema de los esclavos. Las mujeres participaron en la marcha de Versalles, esto fue reconocido aunque con un tono irónico, pero pasaron a ser parte de la historia. Esto fue un pilar fundamental para que en un futuro las mujeres sufragan.

Posteriormente surge el feminismo radical a finales del siglo XX, esta corriente busca la igualdad, lo que conlleva a que se elimine las diferencias biológicas, con el objeto de que las mujeres estén en todos los campos, lideren nuevos lugares o sitios, es relevante mencionar que en la década de los años sesenta la revolución sexual

De acuerdo a (De Dios Mendoza, 2017) manifiesta lo siguiente:

El feminismo radical, como es interpretado y aplicado actualmente por estos sectores, fracasa indudablemente respecto a su cometido fundamental. Los movimientos que se empeñan en establecer al hombre como la raíz de todos los males que aquejan a la mujer, carecen paradójicamente de la dosis de radicalidad, ya que se muestran incapacitados para identificar la verdadera raíz del problema, la cual se encuentra situada en el sistema y no en la naturaleza del "ser hombre".(p-2)

Para la autora mencionada, el feminismo radical detecta que el problema se da en el sistema y no en la naturaleza del hombre, porque el accionar de los seres humanos determina las relaciones interpersonales donde se denotan el origen del problema que aquejan a las mujeres especialmente, pues son las personas que han padecido más en la sociedad.

Sin embargo, la teoría de Queer, contempla que la identidad personal no es producto de la naturaleza sino que es formativa, dinámica, se va creando a través de la praxis, la educación es considerada como el pilar esencial en la matriz productiva, pues cuando el ser humano se educa o incrementa sus conocimientos lo pone en ventajas ya que es capaz de desenvolverse correctamente y aportar a la sociedad en común.

La teoría del género da paso a reflexionar, el ser humano integra nuevos aspectos como la identidad de género, las experiencias que vive son notorias, pues ese pone de manifiesto la vestimenta, los hábitos, las creencias, la forma de pensar o hablar porque sus modismos se evidencian cuando se relaciona con otras personas, la expresión es considerada como

figuras culturales que da paso a percibir a una persona como masculina o femenina.

Para el autor (Wojtyła & Guerra López, 2014) considerar el criterio de Barquet quien indica lo siguiente:

A este respecto, de inmediato destaca que las articulaciones «sexo/género» y «cuerpo como-biología/cuerpo-como construcción-cultural», han sido objeto de las más distintas interpretaciones en los últimos años; por otro lado, «género» puede significar, más que un concepto, una realidad que colabora en la configuración de estructuras sociales. Esto quiere decir que el concepto «género» existe además como realidad configuradora del mundo. (p.142)

Para los autores mencionados, hace énfasis en que el termino género representa o significa la realidad configurado del mundo pues construye a través de las experiencias, de la cultura, por eso esto ha sido tema de gran interés en os últimos años.

Existen diferencia entre la perspectiva de género y la teoría de género, pues la primera se enfoca en el estudio de las relaciones sociales intergenericas, que equivale a relaciones entre sujetos de géneros diferentes, e intragenericas o sea con su mismo género. La cultura es relevante en la humanidad pues los distingue de otros.

La perspectiva del genero direcciona que analice y reflexiones sobre todo en las instituciones civiles, estatales, también las privadas e incluso las educativas , pues pueden hacer que tomen un consenso del rol de cada uno, la teoría del genero abarca el estudio de los signos y símbolos que se dan en las dimensiones social económicas, culturales, las políticas donde también la muer participa e incluso las ideológicas en el mundo. Esta teoría tiene como objetivo principal comprender al ser humano como personas, pues lo enfoca como producto de la organización social.

Las principales bases de la teoría de genero son la dialéctica y las percepciones que van en torno al género, esto deja entrever que a pesar de que hombre y mujeres son iguales existen rupturas o creencias que aún son

consideradas como mitos que inciden en el desenvolvimiento de los individuos.

2.2 Referente conceptual

A continuación, se expondrá de manera clara y concisa la lógica conceptual de las siguientes variables y categorías que comandan la temática central de esta investigación, con el fin de esclarecer la información.

Conceptualización de la Percepción

La percepción es como el cerebro del hombre detecta o identifica las sensaciones esto se da a través de los sentidos, esto a su vez crea una impresión de lo que acontece es decir interpreta, también ocurre el proceso mental, pues selecciona, organiza e interpreta la información, esto direcciona a que cree un pensamiento una reflexión.

De acuerdo a (Robles-Espinoza, Rubio-Jurado, De la Rosa-Galván, & Nava-Zavala, 2016) manifiestan lo siguiente:

La OMS, en Ginebra, en el año de 1966, durante el Foro Mundial de la Salud, acuñó una definición para calidad de vida: «La percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, expectativas, normas y preocupaciones». (p.121)

Para los autores mencionados, la percepción que una persona tiene pues se forja sus valores, y se relacionan los objetivos, las expectativas o metas que tiene planteadas previamente como ser humano, y con ellos las preocupaciones que surgen a través del tiempo.

En la percepción surge una teoría la cual es llamada asociacionista, la cual se sustenta en el pensamiento aristotélico, es decir que la percepción se sujeta en las sensaciones las que pueden ser caóticas, pues la persona

que es perceptora las ordena posteriormente, esto se puede realizar porque posee conocimientos previos de la realidad.

La persona es pasivo, se limita solamente a recibir estímulos externos para organizar lo que es como un mosaico, Los máximos representantes del, empirismo clásico son David Hume, David Hartley y Wilhelm Wundt, esta corriente es conocido como constructivismo, pues la persona con su conocimientos previos conceptualiza uno nuevo .

En el punto de vista psicológico, la percepción es el proceso cognitivo de la conciencia la cual reconoce, interpreta y da significado pues se elaboran los juicios en base a las sensaciones obtenidas del medio físico y social, en esto se involucra el aprendizaje, la memoria y la simbolización.

En el proceso de la percepción es considerada como un proceso involuntario en el que se selecciona, identifica prioridades, diferencias las cuales son cualitativas y cuantitativas del individuo, pues esto es conocido como la preparación, lo que contrasta con la conciencia y la introspección.

Dentro de los estudiosos como Santoro (1980) analiza la percepción a través de los códigos los que considera como sistemas rígidos, los cuales son remplazados por el término de estructuras significantes, pues se centra a las experiencias sensoriales y se organiza lo percibido.

Para Merleau 'Ponty (1975) desde el punto de vista filosófico, considera a la percepción como un proceso parcial, pues el observador no percibe todo lo que está a su alrededor, dado que las situaciones son variables y solo se obtiene un aspecto de los objetos en un momento específico. Adicionalmente sea que la percepción es la construcción de significados en el espacio y en el tiempo. También se refiere a recordar en cuanto es penetrar en el horizonte del pasado para desarrollar las perspectivas que se dan las experiencias y concluye que percibir no es recordar.

La percepción debe de ser enfocada como una situación de carácter histórica y social, pues tiene un tiempo y un tiempo, todo esto depende de

las circunstancias pues estas cambian y nacen las experiencias las cuales ayudan a modificar y adecuar a las condiciones.

Femicidio:

El femicidio es un término que en la actualidad es común, ante los diferentes acontecimientos que se relacionan con él, es por eso que este tema es de gran relevancia porque han surgido fenómenos sociales como el que se abarca que está afectando a la sociedad en general

De acuerdo a (Incháustegui Romero, 2014) define al femicidio como:

El femicidio (voz castellana del inglés femicide) tiene una matriz feminista y por lo tanto política. Se debe a propuesta de Diana Rusell (1976) en ocasión de un foro de feministas de 40 países bajo el nombre de Tribunal Internacional de Crímenes contra las Mujeres, celebrado en Bruselas.(p. 375)

Para la autora mencionada, el femicidio nace como voz de protesta ante los crímenes que se han proliferado a nivel mundial por distintos factores que han generado malestar a las familias involucrada e incluso a la comunidad en general que esta impactado por su aumento desmedido, por tal motivo se realizó un foro feminista que fue el inicio de la voz de la mujer con el objeto de defender sus derechos.

En lo que comprende al asesinato de las mujeres el porcentaje se ha incrementado a 137 mujeres alrededor del mundo que por lo general son asesinadas por su conviviente o un miembros de su familia, esto se documentó en las Naciones Unidas, aproximadamente cerca de 87000 mujeres fueron asesinadas durante el año 2017, de los cuales se constató que 30.000 fue por su pareja mientras que 20.000 apunto a un familiar.

Según la Organización de las Naciones Unidas, en su informe manifestó que el lugar más peligroso para la mujer se encuentra en su

hogar, ante esta alerta se identificó que los continente que existe más peligro son África y América, este reporte se lo publico en la misma fecha que se conmemora el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, finalmente el continente donde menos se observa esto es Europa.

Es importante indicar que donde se producen más los asesinatos de las mujeres en América están El Salvador, honduras, le sigue México, también están inmersos en este fenómeno social Sudáfrica, Guatemala Bahamas, entre otros esto deja entrever que se debe de tratar esta problemática para disminuir y hacer tomar conciencia a ambas partes para que se valoren respeten con el objeto de evitar este tipo de situaciones.

Para el autor (Albarran, Scielo, 2015) se refiere a quien Russell conceptualiza el significado de Femicidio como “Es el asesinato de mujeres realizado por hombres motivado por el odio, el desprecio, el placer o por un sentido de propiedad sobre las mujeres” (P.75) Para el autor mencionado , el asesinato de las mujeres surge por el odio, el machismo e incluso el patrón que lo adopta desde su hogar lo que evidencia durante la convivencia, siendo un verdadero calvario para la persona que le ocurre este tipo de situaciones.

Se debe enfatizar que no existe edad, ni etnia, simplemente ocurre porque el hombre se siente dueño de esa personas, lo que conlleva a que se despierten sus bajos instintos, su poca autoestima, el desconocimiento de hacer determinadas actividades domésticas que consideran que solamente la mujer la debe de hacer como son lavar la ropa, lavar los platos o barrer el hogar donde residen, ya que se ofenden demostrando su machismo, lo que en si no es un buen ejemplo para el resto de los miembros de su hogar.

El femicidio es un fenómeno social que está afectando a la sociedad a nivel mundial, lo que es preocupante, pues se evidencia el machismo que aún existe en la actualidad, es lamentable porque a pesar de que hay igualdad de derechos se denota un paradigma con las muertes que por lo general son producidas por su convivientes y que por lo general las mujeres

ocultan o callan y cuando lo manifiestan en muchas ocasiones a pesar de que tienen boletas de auxilio no las ayuda mucho.

En lo que comprende a las características del femicidio para el autor (Campo, 2018) indica lo siguiente:

- Se preocupa por ti de forma excesiva.
- Te controla
- Te humilla
- Mantiene a tu familia o amistades alejada
- Piensa que eres de su propiedad

La preocupación excesiva por parte del conviviente, lo cual a veces es confundida como celos es el comienzo de una patología que se convierte en un signo de alerta, a esto se suma que tiene una actitud controladora, lo que abraza aspectos como vestirse, el trabajo, los gastos, las salidas y amistades, también es número uno en humillarlo que conlleva a que baje el autoestima de la persona ofendida, lo que hace que pierda autonomía.

Jóvenes

Desde el punto de vista sociológico, la juventud es considerada como las personas que se van a continuar el cambio social, pues ellos adquieren nuevos constructos, en la era del conocimiento ya que tienen facilidades como es el internet donde puede acceder a cualquier información que desean y potencializar sus nociones de manera general, lo que es positivo para él y la sociedad en común. A esto se suma que hay tres dimensiones:

La juventud como parte del ciclo vital, de acuerdo a las etapas del ser humano.

Las condiciones que se ofertan a los adolescentes en cada sociedad, un ejemplo de ellos es la educación gratuita, la cual debe de ser aprovechada por ellos de manera responsable.

Cornella Canals acota las siguientes características de los adolescentes, de los cuales están; pre' adolescencia, donde se evidencia un poco preocupación por lo físico y psíquica por la sexualidad , la adolescencia

temprana implica la pubertad, influyen las amistades que son del mismo sexo, surge el enamoramiento, hay fantasías, en cambio en la Adolescencia media, hay una maduración sexual, hay una energía muy alta valor mucho el aspecto físico, mientras que en la adolescencia tardía, hay una identidad sexual adulta, la conducta sexual es menos explosiva nace la preocupación por la procreación.

Es así como jóvenes son actores que pueden manejar distintas situaciones, ellos son considerados el futuro de la patria porque mientras más adolescentes se preparen mayor será el aporte a la sociedad en común, por eso los docentes deben de brindar una educación de calidad, orientarlas, para que sean capaces de desenvolverse eficientemente en cualquier área.

De acuerdo a la (Born, Minujín, & Lombardía, 2015) Define a la juventud de la siguiente manera:

La adolescencia y la juventud son periodos de oportunidades y cambios durante los cuales los y las adolescentes y jóvenes (AyJ) desarrollan sus capacidades para aprender, experimentar, utilizar el pensamiento crítico, expresar su libertad creativa y participar en procesos sociales y políticos, por lo que asegurar el pleno desarrollo de estas capacidades debe ser una prioridad común a todas las sociedades. (p.6)

Para los autores mencionados la adolescencia es el periodo donde tienen, mayor oportunidad de aprender, desarrollar las habilidades y destrezas en el campo educativo que es uno de los más relevante en la vida de él o ella pues, mediante esto logran concretar o plasmar sus ideales como es tener un buen estándar de vida, al alcanzar una formación o profesión, obtener un puesto de trabajo que representa de gran interés para ellos.

Los adolescentes fluctúan entre los diez años y los diecinueve representan la sexta parte de la población mundial es decir 1.200 millones de personas, la mayoría gozan de buena salud, pero la mortalidad puede ser prematura por diferente causa como es el alcohol, las relaciones sexuales

sin protección y la exposición de la violencia que puede surgir en diversos sitios, en distintas situaciones como es el incremento del bullying dentro de las aulas y fuera de ellas.

La aparición de los fenómenos sociales como son el incremento de hogares disfuncionales, la economía que ha afectado directamente a los hogares, ha conllevado a que los adolescentes estén solos durante mucho tiempo, y por ende tomen decisiones correctas o incorrectas por eso los docentes deben de guiarlos oportunamente y de igual manera la persona que está bajo la supervisión de ellos a pesar de que se vean poco tiempo.,

Sexo

Cuando se refiere al término sexo, lo primero que se viene a la mente son dos situaciones; tener relaciones sexuales, mientras que otros lo ubican como el hecho de ser hombre o mujer, los cuales poseen características que los distinguen claramente.

De acuerdo a (Lampert Grassi, 2017) valora el criterio de (West y Zimmerman, 1987).

El sexo es la determinación hecha a través de la aplicación de criterios biológicos para clasificar a las personas como hombres o mujeres. Sin embargo, “la categoría binaria de hombre y mujer deja fuera todo aquel que no calza en dicha categoría en razón de la composición genital, los cromosomas o niveles hormonales” (p.2)

Para la autora Lampert, el sexo es la clasificación de las personas en hombre y mujer, además se involucra los rasgos biológicos, los cromosomas, los niveles hormonales, pues ellos tienen características que denotan su cambio en un futuro cercano, por lo que requieren que se los direccionen.

Otra definición es (Natera, y otros, 2016) indica:

Respecto a la palabra sexo, el diccionario de la real académica de la Lengua Española, define como: Condición orgánica, masculina o femenina, de los seres humanos, los animales y las plantas. Conjunto

de seres pertenecientes a un mismo sexo. Sexo masculino, sexo femenino. (p. 3)

Para el autor anterior, está bien claro que los seres humanos se dividen en grandes grupos mujeres y hombre con diferencias anatómicas o diferencia genitales que son las visible o palpables, ya que la mujer tiene senos, vulva, mientras que el hombre tiene pene, su vello es más gruesa. También el timbre de voz es distinta, en el hombre es gruesa y la mujer por lo general es fina, delicada.

Existen frecuencias morfológicas, de las cuales se puede enunciar que el cuerpo del hombre es un 8% más grande, tiene mayor peso y un 7% más alto que la mujer, cuando la mujer tiene menor tala se debe a la producción de estrógenos lo cual se produce en los ovarios, en cambio los andrógenos fortalecen el cuerpo y aumentan el crecimiento de músculos y huesos.

Hablar de género en la actualidad es muy controversial, pues ante los cambios que se han dado en la actualidad, hay división mientras unos están de acuerdo otros no lo consideran así, es lamentable porque se ha generado conflictos que afecta a la sociedad en común.

El género es considerado como una perfección propia del ser humano, pues la psiquis juega también un rol importante. Las ideologías emergen la forma de la identidad personal, la dimensión espiritual emerge, lo relevantes de la diferenciación sexual.

Sexismo

“Actitud discriminatoria dirigida a las personas en virtud de su pertenencia a un determinado sexo biológico, en función del cual se asumen diferentes características y conductas” (Garaigordobil & Aliri, 2011, pág. 332)

1.5.1 Sexismo hostil

“Se entiende una actitud de prejuicio o conducta discriminatoria basada en la supuesta inferioridad o diferencia de las mujeres como grupo” (Garaigordobil & Aliri, 2011, pág. 332)

1.5.2 Sexismo Benévolo

Se basa en un supuesto de inferioridad de mujeres (grupo). El cual expresa el deseo por parte del género masculino del cuidado de las mujeres, su protección, e incluso adorarlas, poniendo a dicho genero de manera no literal en « un pedestal». Lo cual es un prejuicio hacia las mujeres inclinado en una mirada estereotipada que limita a la mujer, utilizando lenguaje afectivo positivo basado en el apoyo mediante la conducta.

Celos

Según Osorio 2011, afirma que los celos se catalogan como “Sentimiento que surge cuando la persona desconfía de otro ser, al querer obtener la posesión del actuar del otro.

“Cada pareja crea su propia intersubjetividad, por tanto, las interpretaciones de los celos y de la infidelidad no pueden generalizarse, y su presencia en la interacción diádica tendrá distintos significados y manifestaciones” (Osorio, 2011, pág. 100).

2.3 Referente Normativo

Constitución del Ecuador 2008

La Carta Magna de la República del Ecuador expone varios principios en los que se fundamentan los derechos civiles. De estos principios podemos extraer el referente normativo a describirse en la presente investigación, ya

que conocer la percepción que tienen los jóvenes de la actualidad con respecto a la violencia de género y al femicidio implica analizar tanto las normativas nacionales como las internacionales establecidas con el objetivo de erradicar estas problemáticas que atentan contra los derechos civiles que tienen las mujeres.

En los últimos años el Estado ha analizado y estudiado a fondo las causas de la violencia de género y femicidio en la sociedad, llegando a la conclusión de que tal problemática no puede ser erradicada por una ley política, ya que está enraizado en la sociedad y se han minimizado sus efectos. Por tal razón, se necesita la colaboración de todos los miembros de la sociedad a fin de otorgar “autonomía y poder” que “supere el desequilibrio de género existente” y enfrente “las nuevas formas de desigualdad” (Banvente & Alejandra, 2014, pág. 6).

Este accionar tiene sustento legal en la propia Constitución de la República del Ecuador. En el art. 11 numeral 2, se expresa el principio de igualdad que tienen todas las personas de la sociedad con respecto a derechos y oportunidades, en la cual se exhorta a la no discriminación por razones étnicas, de género, de religión, de identidad cultural, entre otras, acciones que atentan contra los Derechos Humanos de los que goza todo individuo (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Además, el art. 393 garantiza la seguridad humana, lo cual promueve la convivencia pacífica y enfatiza la creación de políticas y acciones cuyo objetivo sea evitar la violencia, la discriminación y los delitos que pongan en peligro la integridad de todos los miembros de la sociedad (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Como se expresan en estos dos artículos, el Estado ha implementado leyes que velan por la seguridad de todos los ciudadanos, lo que incluye a las mujeres ecuatorianas y exhorta a crear planes de acción para eliminar cualquier tipo de violencia que atente contra estas. Por esta razón muchas organizaciones locales han lanzado campañas de concientización ciudadana a fin de eliminar la violencia de género, problemática que, por lo general, conlleva al femicidio.

La no aplicación de estas leyes conlleva grandes sanciones tal y como lo expresa el art. 81: “La ley establecerá procedimientos especiales y expeditos para el juzgamiento y sanción de los delitos de violencia intrafamiliar, sexual, crímenes de odio y los que se cometan contra niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, adultas mayores y personas que, por sus particularidades, requieren una mayor protección”.

Tal y como lo declara el art. 81 el Estado establece veredictos y normativas a seguir para el juzgamiento y la sanción de los delitos que se cometan en la sociedad, lo que incluye el maltrato físico y verbal en contra de la mujer y el femicidio. Tomando esto como base, a continuación, analizaremos otras normativas que exponen de forma clara las sanciones que reciben quienes provocan este tipo de violencia y asesinato.

Tratados y Acuerdos Internacionales

Los siguientes tratados internacionales buscan eliminar la violencia contra la mujer:

1979: Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

En este Acuerdo Internacional, del que varios Estados forman parte, se exhorta a que las autoridades adopten todas las medidas necesarias y asignen recursos suficientes para garantizar la igualdad entre géneros y la no discriminación.

En el párrafo 13 de las Observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer dice: “El Comité insta también al Estado parte a que adopte medidas para ocuparse del femicidio en el Código Penal y otras leyes pertinentes en un plazo claro, y a que recopile datos fiables sobre los femicidios” (Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, pág. 35).

De esta manera, el Comité exige a los Estados parte que establezcan en los Códigos Penales normas que sancionen los actos de femicidio y que

recopilen toda la información necesaria para contrarrestar y, a la larga, erradicar esta práctica.

1993: Asamblea General de las Naciones Unidas, Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.

En este Tratado Internacional la Comisión de Derechos Humanos “reconoce que la violencia contra la mujer vulnera, impide o anula el disfrute por la mujer de los derechos humanos y las libertades fundamentales, y expresa su preocupación por el hecho de que estos derechos y libertades no se protejan ni promuevan desde hace mucho tiempo en relación con la violencia contra la mujer” (La eliminación de la violencia contra la mujer, Resolución de la Comisión de Derechos Humanos 2000/45, pág. 1).

Este acuerdo condena todos los actos de violencia sexista contra la mujer afirmando que la violencia contra la mujer constituye una violación contra los derechos humanos y libertades fundamentales de la mujer. Tomando esto como base alienta a todos los gobiernos a “Establecer y reforzar, o modificar cuando sea necesario, en la legislación nacional sanciones penales, civiles, laborales y administrativas para castigar y reparar los agravios infligidos a las mujeres y niñas que sean objeto de cualquier forma de violencia” (La eliminación de la violencia contra la mujer, Resolución de la Comisión de Derechos Humanos 2000/45, pág. 3).

1995: Plataforma de Acción de Beijing.

Esta declaración forma parte de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, lleva a cabo en Beijing del 4 al 15 de septiembre de 1995, en la que varios gobiernos establecieron un plan estratégico para adoptar medidas con el propósito de prevenir y eliminar la violencia contra la mujer.

Este acuerdo exhorta a los gobiernos a “adoptar o aplicar las leyes pertinentes, y revisarlas y analizarlas periódicamente a fin de asegurar su eficacia para eliminar la violencia contra la mujer, haciendo hincapié en la prevención de la violencia y el enjuiciamiento de los responsables; adoptar medidas para garantizar la protección de las mujeres víctimas de la violencia, el acceso a remedios justos y eficaces, inclusive la reparación de

los daños causados, la indemnización y la curación de las víctimas y la rehabilitación de los agresores” (Resoluciones Aprobadas por la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, párrafo 124, inciso d).

Ley Orgánica

En el año 2013, el Econ. Rafael Correa Delgado, quien para entonces presidía la función ejecutiva, suministró a la Asamblea Nacional, el nuevo proyecto de ley para reformar el Código Penal vigente. Entre los principales objetivos de este nuevo proyecto estaba añadir nuevos delitos entre los cuales se señalaba al femicidio. Se decidió incluir al femicidio como un delito específico debido a que así lo exigía la sociedad civil, ya que se lo considera un delito distinto a la violencia de género contra la mujer y que atenta directamente contra los derechos que la protegen.

Estos derechos se señalan claramente en el artículo 66, numeral tercero, literal b, que declara:

“El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y los adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad” (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

En el artículo 331 se menciona lo siguiente contra toda forma de discriminación y violencia contra la mujer:

“El Estado garantizará a las mujeres igualdad en el acceso al empleo, a la formación y promoción laboral y profesional, a la remuneración equitativa, y a la iniciativa de trabajo autónomo. Se adoptarán todas las medidas necesarias para eliminar las desigualdades. Se prohíbe toda forma de discriminación, acoso o acto de violencia de cualquier índole, sea directa o indirecta, que afecte a las mujeres en el trabajo” (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Se sabe que la familia es el eje central de la comunidad, por tal razón, la violencia de género y, por ende, el femicidio, afecta a toda la sociedad ya que produce el rompimiento de los lazos familiares, atentando así no solo a las mujeres, sino también a niñas y niños. Por esta razón, la violencia de género irrumpe cuerpos legales como el Código de la Niñez y Adolescencia, en los siguientes artículos:

Artículo 22.- “Derecho a tener una familia y a la convivencia familiar. - Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir y desarrollarse en su familia biológica. El Estado, la sociedad y la familia deben adoptar prioritariamente medidas apropiadas que permitan su permanencia en dicha familia. En todos los casos, la familia debe proporcionarles un clima de afecto y comprensión que permita el respeto de sus derechos y su desarrollo integral” (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003).

Artículo 50.- “Derecho a la integridad personal. - Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual. No podrán ser sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes” (Congreso Nacional, 2003).

Antes de que entrara en vigor el Código Orgánico Integral Penal (COIP), en la República del Ecuador era la Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia la que establecía las sanciones contra la violencia de género. Esta Ley, conocida como la Ley 103, fue aprobada por el Congreso Nacional el 29 de noviembre de 1995. Esta Ley señalaba que los actos de violencia contra la mujer eran contravenciones y el juez competente eran las comisarías y, posteriormente, las unidades de violencia intrafamiliar.

Sin embargo, La Ley 103 no tuvo un gran impacto en el juzgamiento de los actos de violencia contra la mujer, tal y como lo muestra Salgado (2002) quien afirma que, “únicamente 21 Comisarías de la Mujer aplican esta ley” (pág. 2).

Por esta razón, surgió una gran presión por parte del Consejo Nacional de Mujeres y posteriormente por el Consejo de Igualdad de Género. Esta

presión, permitió ver más de cerca el problema del femicidio a nivel nacional. Según estadísticas del Ministerio de Justicia:

“la tasa de homicidios por cada 10.000 mujeres en Ecuador no muestra reducciones importantes, en los últimos años a diferencia de la tasa de homicidios en general. En el año 2012, el homicidio a mujeres representó más del 12% de total de homicidios, a diferencia del año 2008, año en que llegó al 8,5%” (Ministerio de Justicia, 2014).

Estos datos estadísticos mostraron claramente que era importante y, a la vez, urgente que el Estado implementara un estatuto legal que sancione el homicidio a mujeres con firmeza, y que se lo identifique como un delito distinto al de la violencia de género.

Por esta razón, en el año 2014 se añade al Código Orgánico Integral Penal el artículo 141 que declara las sanciones que recibirán aquellos hombres que cometan actos criminales contra las mujeres. Este artículo indica lo siguiente:

Artículo 141.- “Femicidio. - La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años” (Código Orgánico Integral Penal, 2013).

Como muestra este artículo, el sujeto que asesine a una mujer por el hecho de serlo, lo que equivaldría a un acto de femicidio, recibe una sentencia que puede ir desde veintidós hasta veintiséis años de prisión. En este caso, la persona quien comete el asesinato es el sujeto activo. Esta persona puede ser un hombre o incluso una mujer que mantenga una relación sentimental con la mujer que ha sido víctima de femicidio. La víctima es quien se convierte en el sujeto pasivo, quien es protegido por lo establecido en el artículo 141.

Sin embargo, hay muchas circunstancias y acciones que agravan un acto de femicidio que deben ser sancionados con la pena máxima a fin de erradicar esta problemática y proteger desde un principio la integridad y la vida de la

mujer. Todas estas circunstancias y actos están establecidas en el siguiente artículo:

Artículo 142.- “Circunstancias agravantes del femicidio. - Cuando concurren una o más de las siguientes circunstancias se impondrá el máximo de la pena prevista en el artículo anterior:

1. Haber pretendido establecer o restablecer una relación de pareja o de intimidad con la víctima.
2. Exista o haya existido entre el sujeto activo y la víctima relaciones familiares, conyugales, convivencia, intimidad, noviazgo, amistad, compañerismo, laborales, escolares o cualquier otra que implique confianza, subordinación o superioridad.
3. Si el delito se comete en presencia de hijas, hijos o cualquier otro familiar de la víctima.
4. El cuerpo de la víctima sea expuesto o arrojado en un lugar público” (Código Orgánico Integral Penal, 2013).

En este artículo se describen de manera clara y detallada los actos que agravan el acto criminal de femicidio, haciendo referencia sobre todo al tipo de relación que pudo existir entre la víctima y el victimario; ya que suele existir alguna clase de relación entre estos en la mayoría de los casos de violencia en contra de la mujer.

Sin embargo, no se debe esperar a que se cometa un crimen de femicidio para tomar acciones a fin de proteger a la mujer. Deben tomarse medidas para sancionar todos aquellos actos que llevan al femicidio a fin de erradicar esta problemática de la sociedad y proteger tanto la integridad, así como la vida de la mujer.

Por esta razón, Desde el artículo 155 hasta el artículo 159, el Código Orgánico Integral Penal expone las sanciones que se aplican a aquellos actos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, que no terminen en un acto de femicidio. Esto incluye los actos cometidos por violencia física, psicológica o sexual.

Artículo 155.- “Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar. - Se considera violencia toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar. Se consideran miembros del núcleo familiar a la o al cónyuge, a la pareja en unión de hecho o unión libre, conviviente, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes hasta el segundo grado de afinidad y personas con las que se determine que el procesado o la procesada mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación” (Código Orgánico Integral Penal, 2013).

Artículo 156.- “Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar. - La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause lesiones, será sancionada con las mismas penas previstas para el delito de lesiones aumentadas en un tercio” (Código Orgánico Integral Penal, 2013).

Artículo 157.- “Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar. - La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause perjuicio en la salud mental por actos de perturbación, amenaza, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, vigilancia, hostigamiento o control de creencias, decisiones o acciones, será sancionada de la siguiente manera:

1. Si se provoca daño leve que afecte cualquiera de las dimensiones del funcionamiento integral de la persona, en los ámbitos cognoscitivos, afectivos, somáticos, de comportamiento y de relaciones, sin que causen impedimento en el desempeño de sus actividades cotidianas, será sancionada con pena privativa de libertad de treinta a sesenta días.
2. Si se afecta de manera moderada en cualquiera de las áreas de funcionamiento personal, laboral, escolar, familiar o social que cause perjuicio en el cumplimiento de sus actividades cotidianas y

que por tanto requiere de tratamiento especializado en salud mental, será sancionada con pena de seis meses a un año.

3. Si causa un daño psicológico severo que aún con la intervención especializada no se ha logrado revertir, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años” (Código Orgánico Integral Penal, 2013).

Artículo 158.- “Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar. - La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o un miembro del núcleo familiar, se imponga a otra y la obligue a tener relaciones sexuales u otras prácticas análogas, será sancionada con las penas previstas en los delitos contra la integridad sexual y reproductiva” (Código Orgánico Integral Penal, 2013).

Artículo 159.- “Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar. - La persona que hiera, lesione o golpee a la mujer o miembros del núcleo familiar, causándole lesiones o incapacidad que no pase de tres días, será sancionada con pena privativa de libertad de siete a treinta días” (Código Orgánico Integral Penal, 2013).

Al aplicarse este Código Integral Penal y los artículos relacionados al femicidio y la violencia de género, se han llevado a cabo varios procesos de juzgamiento por casos de femicidio. Según fuentes de la Fiscalía General del Estado y publicada en el Análisis Penológico del Femicidio, en el país se “han dictado 18 sentencia por femicidio, entre el 10 de agosto de 2014 y 10 de agosto de 2015” (González M. 2016).

Durante ese mismo periodo de tiempo en el país se cometieron 45 casos de femicidio. La región Litoral registró el mayor número de casos, 21 en total; mientras que la región Interandina registró un total de 18. La región Amazónica es la que menor número de actos de femicidio registró, un total de 6.

En los 45 casos de femicidio mencionados, las circunstancias en las que se juzga al agresor varían. Esto se debe a que en 6 de estos casos, el agresor se quitó la vida poco después de realizar el asesinato, lo que a su vez, evitó

que se dictamine una sentencia penal. 13 casos se encuentran en su respectiva etapa de investigación previa y 26 casos llegaron a la etapa de proceso penal. De estos últimos, 18 han recibido sentencias con penas que van desde los 26 hasta los 34 años de prisión.

Ordenanzas

La Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil bajo la administración del Sr. Abg. Jaime Nebot Saadi ha elaborado la Ordenanza de Prevención y Acción Para Combatir la Violencia contra Las Mujeres en el cantón Guayaquil. Esta Ordenanza es de aplicación obligatoria en todo el cantón Guayaquil.

El art. 2 de esta Ordenanza “es hacer efectiva la prevención y protección integral de las mujeres contra la violencia física, psicológica, y en general contra todo tipo de violencia”.

El art. 3 de esta misma Ordenanza muestra claramente que la M.I. Municipalidad de Guayaquil condena toda clase de violencia contra la mujer ya que es una violación a los derechos humanos y pone en peligro su integridad.

Esta Ordenanza ha establecido un plan de acción denominado **AMIGA YA NO ESTÁS SOLA**, para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres dentro de la ciudad de Guayaquil. “Tal plan se ejecutará, entre otros, a través de las siguientes acciones e instrumentos:

a. Campaña de comunicación.- Se emprenderá una amplia campaña de educación y sensibilización permanente, con el objetivo de cambiar los estereotipos que perpetúan los ciclos de violencia contra las mujeres.

b. Línea telefónica.- Se implementará una línea telefónica gratuita de apoyo para facilitar información especializada a las mujeres e interesados que estén inmersos, o estén presenciando, actual o potencialmente, una crisis de violencia contra las mujeres. Esta línea telefónica a más de dar información tendrá por propósito activar redes de apoyo públicas, privadas, y comunitarias de ser posible, para dar

respuesta inmediata a un episodio de violencia contra las mujeres en el cantón Guayaquil.

c. Asesoría jurídica y casas de acogida.- La M.I. Municipalidad de Guayaquil apoyará la asesoría jurídica a favor de las mujeres víctimas de violencia a través del financiamiento y colaboración complementarios a organizaciones no gubernamentales, consultorios jurídicos y otras entidades y órganos que presten estos servicios especializados, de acuerdo con el ordenamiento jurídico de la República. En igual sentido actuará respecto de casas de acogida temporales para las víctimas de violencia contra las mujeres, las cuales protegen a las mismas y a sus hijos en situación de riesgo y vulnerabilidad.

d. Identificación de casos.- La M.I. Municipalidad de Guayaquil capacitará al personal de salud de las clínicas móviles, hospitales del día, centros de salud y dispensarios médicos, con el objetivo de identificar señales de violencia contra las mujeres y brindar la información necesaria para poder realizar la denuncia respectiva ante los órganos competentes.

e. Becas de amparo.- Se facilitarán becas en beneficio de niños y niñas afectados directamente por el femicidio.

f. Procesos formativos.- La M.I. Municipalidad de Guayaquil apoyará y ejecutará talleres y eventos de formación para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, los cuales estarán destinados a líderes estudiantiles, docentes, líderes barriales y comunitarios, ciudadanía en general, servidores municipales y de las diversas instituciones municipales, tales como policías metropolitanos y agentes de tránsito”. (Ordenanza de Prevención y Acción Para Combatir la Violencia contra Las Mujeres, pág. 4).

Como se puede notar, mediante este plan de acción la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil busca eliminar la violencia de género y los casos de femicidio que actualmente abundan en la ciudad.

2.4 Marco Estratégico

Plan Nacional Toda Una Vida 2017 – 2021

Una de las políticas implementadas por el gobierno de la República del Ecuador para atender la violencia contra la mujer y los casos de femicidio es el Plan Nacional de Desarrollo “Toda una vida” 2017 – 2021. El primer objetivo de este Plan de Desarrollo es “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas” (SENPLADES, 2017 - 2021, pág. 53). Para lograr este objetivo es necesario erradicar la discriminación que lleva a la violencia de género. Al respecto, el Plan Nacional menciona lo siguiente:

“Entre las prioridades se encuentra también la erradicación de diferentes formas de violencia, principalmente respecto a mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, promoviendo un sistema de prevención, protección, atención integral y reparación de derechos a las personas que han sufrido de ella” (Ibídem).

¿Por qué razón se señala a la violencia de género y al femicidio como un problema al que el país debería darle prioridad? La razón es que estas problemáticas afectan directamente al desarrollo social del país. Por ello, el gobierno debe implementar planes que garanticen a todos sus ciudadanos una vida digna a lo largo de toda la vida. Por esta razón “se prevé como imprescindible la institucionalización y fortalecimiento de los sistemas especializados para la protección integral de derechos conforme lo dicta la Constitución” (SENPLADES, 2017 - 2021, pág. 57).

De entre las diversas políticas de gobierno cuyo enfoque se centra en estas problemáticas podemos destacar las siguientes dos:

“1.10 Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, etnia, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus distintas manifestaciones.

1.12 Asegurar el acceso a la justicia, la seguridad integral, la lucha contra la impunidad y la reparación integral a las víctimas, bajo el principio de igualdad y no discriminación” (SENPLADES, 2017 - 2021, pág. 58).

Estas políticas están basadas en el principio de universalidad que garantiza a toda clase de personas sin importar sus antecedentes étnicos y lingüísticos el derecho a una vida digna, libre de violencia y discriminación. Estas políticas son la respuesta a un gran proceso a lo largo de la historia en que diversos grupos de movimientos de mujeres del país han participado para erradicar la violencia de género y, por ende, el femicidio. También se ha logrado gracias a los tratados y convenios internacionales que buscan la erradicación de esta problemática y garantizar la igualdad entre personas de diferente género, hombres y mujeres por igual.

Es importante destacar que, desde el año 2008, todos los Planes de Desarrollo, persiguen objetivos y políticas cuyo enfoque está en la erradicación de la violencia de género. Como resultado, desde aquel año han surgido diversos movimientos y campañas en las que se busca concientizar a todos los ciudadanos ecuatorianos para eliminar el machismo, la violencia de género y el femicidio.

Podemos decir que estas políticas son constitutivas, ya que están direccionadas a combatir un problema mediante la implementación y desarrollo de sistemas que permitan alcanzar progresivamente los objetivos propuestos. Actualmente podemos mencionar que uno de estos sistemas es el sistema para la Erradicación de la violencia. De acuerdo con la ley orgánica este sistema debe estar integrado por las diferentes instituciones públicas del país, que son las encargadas de implementar y ejecutar planes y proyectos. Esto se refleja en el Art. 78 de la Constitución de la República del 2008 donde se señala claramente que a fin de eliminar la violencia contra la mujer “Se establecerá un sistema de protección y asistencia a víctimas, testigos y participantes procesales” (Asamblea Nacional, 2008, pág. 24).

Sin embargo, dentro de las metas a lograr expuestas en el primer objetivo del Plan Nacional Toda una Vida no se menciona la reducción de los niveles

de violencia, ni tampoco se especifica datos actualizados que revelen la actual situación social del país. De hecho, en el plan se menciona información sobre la violencia de género provista por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en el año 2011, dato de hace 8 años que, por supuesto, no está actualizada.

Las metas propuestas en este objetivo se enfocan en reducir las brechas salariales entre hombres y mujeres, pero no en reducir la violencia de género que se lleva a cabo de diversas maneras en la actualidad. La única meta que más se aproxima a esta problemática es la que tiene que ver con la mejora en “el tiempo de respuesta en atención integral de emergencias para seguridad ciudadana desde 0:13:27 a 0:10:53 minutos” (SENPLADES, 2017 - 2021, pág. 35).

Tomando en cuenta este punto, podemos decir que aún no existen mecanismos que direccionen a metas específicas para erradicar estas problemáticas. No existen estrategias que eliminen la violencia contra la mujer a pesar de que se han implementado campañas para concientizar a la ciudadanía. La mayoría de las personas las sanciones que conllevan la violencia y discriminación de género. Como consecuencia, esta problemática no ha reducido, más bien se ha intensificado en los últimos años, prueba de ello son los numerosos casos de femicidio que ha habido en diferentes partes del país.

La presente investigación se llevará a cabo en la ciudad de Guayaquil, la cual corresponde a la Coordinación Zonal 8. De ahí que sea necesario mencionar dentro de los planes e instrumentos estratégicos a la Agenda de la Coordinación Zonal 8. Esta agenda basa todas sus acciones en el Plan Nacional “Toda una Vida”. Todas las intervenciones emblemáticas que se tomarán en cuenta para la zona 8 se encuentran en el “Plan para la Erradicación de la Violencia”.

Al analizarse la construcción de esta agenda Nacional, surgieron algunos inconvenientes entre los cuales estaba la necesidad de considerar una prioridad “la violencia hacia las mujeres y la impunidad que existe hacia estos actos (...)”. Esto hace necesario fortalecer los planes de gobierno sobre

estos temas” (SENPLADES, 2018, pág. 27). Por lo tanto, se puede decir con toda certeza que estas políticas sectoriales fueron establecidas mediante entre el Estado y la Sociedad.

Las políticas que sustentan todas las acciones de la Agenda Zonal son las mismas las mencionadas en el Plan “Toda una vida”, y entre las metas para la zona 8 está “erradicar la discriminación por género, etnia y situación de movilidad: erradicar el porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de discriminación de género a 2021” (SENPLADES, 2018, págs. 32-33). A fin de alcanzar este objetivo, se planea ejecutar las siguientes acciones:

- “Establecer estrategias articuladas de comunicación y educación que contribuyan a la erradicación de la violencia de género.
- Evaluar el resultado de las estrategias en la mesa técnica de coordinación.
- Identificar alertas y plantear soluciones” (SENPLADES, 2018, pág. 33).

Los gobiernos zonales son los encargados de llevar a cabo cada una de estas acciones, y se desarrollan con un enfoque integral y de corresponsabilidad entre estado y sociedad.

Como conclusión, podemos destacar la falta de varios datos e información muy importante dentro del primer objetivo del Plan de Desarrollo “Toda una Vida”. Como se mencionó anteriormente, entre las metas a lograr no aparece la reducción de la violencia de género ni tampoco se especifica la situación social en la que se encuentra el país, y la poca información que se da al respecto no cuenta con datos actualizados. Este, es un problema que se observa en los últimos cuatro planes de gobierno. Todo esto es una muestra clara de la falta de sistematización de la información sobre el estado del país frente a la violencia de género y el femicidio. También podemos mencionar que aunque el Estado cuenta con datos de registros administrativos sobre la evolución del problema aún no se han detallado metas específicas para erradicar estas problemáticas

Capítulo III Metodología de la Investigación

Enfoque de investigación

En esta investigación se utilizara un enfoque mixto, es decir se recogerá información cualitativa como cuantitativa con la finalidad de lograr una aproximación profunda con la realidad de la problemática, debido a que se tendrá estas dos miradas por un lado el enfoque cualitativo investiga los porqués, mientras el enfoque cuantitativo investiga los cómo.

Según los autores Hernández Sampieri, Fernández-Collado & Baptista Lucio (2006), definieron en dos modelos al enfoque mixto “Dentro de una misma investigación se aplica primero un enfoque y después otro, de forma independiente o no, y en cada etapa se siguen las técnicas correspondientes a cada enfoque.” (Guelmes & Nieto, 2015)

1.6 Tipo y Nivel de investigación

“son experiencias de investigación con propósitos de resolver o mejorar una situación específica o particular, para comprobar un método o modelo mediante la aplicación innovadora y creativa de una propuesta de intervención” (Vargas, 2015), es decir que la investigación aplicada el medio es el conocimiento y no termino final. Por lo tanto la problemática de investigaciones diferente al de la básica, debido a que en la investigación básica el problema es cognitivo y en la aplica es práctica, ya que esta investigación estudia un hecho, o fenómeno dado, pero tendrá mejoras

1.7 Método de investigación

La presente investigación utiliza el método hermético, debido a que se utilizarán técnicas donde la interacción, la conversación y el discurso de los/as Jóvenes estudiantes deben ser analizados. Escogieron este método por su eficacia al momento de comprender las percepciones y vivencias, ya que se “dedica a interpretar y develar el sentido de los mensajes haciendo que su comprensión sea posible, evitando todo malentendido, favoreciendo su adecuada función normativa y la hermenéutica una disciplina de la interpretación”. (Arraez, Calle, & Moreno De tovar, 2006)

1.8 3.4 Universo, muestra y muestreo

1.9 3.4.1 Universo

En un texto de investigación no se hace preciso definir el significado de esta palabra: Universo. Sin embargo, ésta corresponde al: “conjunto de objetos, sujetos o unidades que comparten la característica que se estudia y a la que se pueden generalizar los hallazgos encontrados en la muestra” (Monje, 2011, p.25)

En la presente investigación se estableció que el universo de estudio son los jóvenes estudiantes de la Universidad católica Santiago de Guayaquil de la Facultad de Ingeniería (Ingeniería en Sistemas) y Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas (Derecho-Trabajo Social) en el periodo A 2019. Durante esta investigación se utilizó datos específicos y fidedignos.

1.10 Muestra:

La muestra corresponde a: “un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población” (Sampieri, 2014, p.175). La muestra que se escogió es llamada criterio “no probabilístico y conveniencia” con un rango de edad estipulado desde los “dieciocho años de edad (18) hasta los veintinueve (29) años” de Facultades de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas e Ingeniería del último año de carrera.

1.11 Muestreo:

Por su lado, el Muestreo: “consiste en un conjunto de reglas, procedimientos y criterios mediante los cuales se selecciona un conjunto de elementos de una población que representan lo que sucede en toda esa población” (López P. , 2004, pág. 69). Se utilizó el muestreo no probabilístico intencional, el 96 cual: “permite seleccionar casos característicos de una población limitando la muestra sólo a estos casos. Se utiliza en escenarios en las que la población es muy variable y consiguientemente la muestra es muy pequeña” (Otzen&Manterola, 2017, p. 230). Para ello, se ha considerado los siguientes criterios muestrales:

- Jóvenes Universitarios.
- Pertenecientes a la Universidad católica Santiago de Guayaquil
- Rango de edad entre 18 y 29 años
- Estudiantes de Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales e Ingeniería.
- Cursando último y penúltimos ciclos de malla curricular de carreras

1.12 Formas de recolección de información:

- Instrumento ASI.
- Grupo focal.

CAPÍTULO 4: Resultados de la investigación

4.1 Significado que tienen los/las estudiantes acerca de “Ser hombre y ser mujer”

De acuerdo al paradigma construccionista se reflexiona que los comportamientos, pensamientos sociales son aprendidos y construidos mediante la interacción social. De esta manera el ser hombre y mujer en nuestra sociedad implica un aprendizaje social que se institucionaliza en la familia, escuela, medios de comunicación.

Mediante esta investigación, se rescatará aquellas construcciones que han configurado los/as jóvenes que han participado en el estudio puesto que un factor considerable según el libro de Erikson de los 8 estadios, que al llegar al sexto estadio (edad de 18 a 30 años) el autor devela el estadio intimidad vs aislamiento, el cual consiste en la forma que tienen los jóvenes de relacionarse con los demás y cómo esta se adapta a los cambios, la persona empieza a anticipar noviazgos que procuren e intimen de un compromiso recíproco, una relación que proponga y ofrezca seguridad, compañía, confianza. Según lo mencionado el joven está en una etapa la cual es mucho más adaptable a los cambios, en su vida privada la cual pudo ser influenciada por la sociedad y están propensos a muchas construcciones culturales que influyen en ellos y configuran sus esquemas mentales de acuerdo a la realidad.

Se podría decir que la identidad se construye en la etapa de la adultez y es la forma de otorgar un significado a sí mismo; a partir del papel que se cumple en la sociedad. Momento en que la mujer ha interiorizado varios aspectos de la realidad acaecidos durante la socialización primaria y secundaria, los cuales externaliza en sus relaciones cotidianas.

En este sentido, es importante conocer las percepciones, sentimientos, juicios de valor que tienen los jóvenes acerca de ser hombre y mujer, desde lo micro hasta lo macro sobre el significado de un "rol", en donde varios estudiantes de la Facultad Técnica en su mayoría establecieron que un rol "Es la función que tiende uno a desempeñar en un medio, es el papel que desempeña en lo social" (GF/IngPartipante.3, 2019) por su parte, en la Facultad Social y Humanística concordaron que rol se refiere a "Un cumplimiento" (GF/TS.Participante4, 2019)

Ello se evidencia en la reflexión que realizan los estudiantes que participaron en la presente investigación en donde se indagó acerca del pensar la identidad de género, manifestado que "Es como cada persona se identifica consigo mismo" (GF/TS.Participante1, 2019), por su parte un participante de la facultad de Ingeniería expresa que la identidad de género "Es una clasificación de algo es la identidad sea hombre o mujer." (GF/IngParticipante4, 2019), Según lo manifestado por los participantes acordamos con el paradigma construccionista que nuestros pensamientos, acciones y demás son adquiridos en base a una interacción social, lo cual nos permite construir y mientras que para un estudiante de una facultad humanística la identidad de género se base en cómo se identifica cada persona la de un estudiante de facultad técnica construye la idea de que genero se identifica solo con hombre y mujer.

En relación a esto, Marta Lamas asevera que es el "conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres" (Lamas, 2000) es decir que no se refirió específicamente a las características comunes como son, la división del trabajo, las prácticas cotidianas, y el poder que ejercen, sino más bien resalta las atribuciones que tiene cada sexo y las características de cada uno.

En el grupo focal al indagar con los participantes acerca del significado de ser mujer y ser hombre se pudo evidenciar la relación que le dan a esta significación con los roles y el género así lo demostraron las expresiones de

los Jóvenes estudiantes ya que pusieron de manifiesto que en la sociedad se reconoce y diferencia a un hombre y a la mujer por las tareas o actividades que realiza, como dice Lamas acerca de las construcciones sociales “Quitar la idea de mujer y de hombre conlleva a postular la existencia de un sujeto relacional, que produce un conocimiento filtrado por el género” (Lamas, 2000)

Las construcciones sociales son definidas por cada cultura, o ciertas veces por cada nacionalidad los que se encargan de catalogar lo que es un hombre y una mujer y replicar estas percepciones históricamente es decir que las “Mujeres y hombres no son un reflejo de la realidad “natural”, sino que son el resultado de una producción histórica y cultural, basada en el proceso de simbolización” (Lamas, 2000)

Entonces al referirnos a rol podría ser algún cargo, cumplimiento, labor etc., que cumple cada persona en un cargo específico asignado, un ejemplo de ello es el rol de que cumple una madre sin embargo uno de los participantes recalco "el rol que ejerce como madre también lo puede hacer el padre como “cuidador” " (GF/TS.Participante4, 2019). Al hablar de roles de género y como los cumplen los hombres y las mujeres en nuestra sociedad nos enfrentamos a diversas posturas así es el caso del siguiente estudiante “Para un trabajo pesado es para hombres. Para un trabajo pesado no debería ir una mujer”

Dichos roles manifestados por los estudiantes son la evidencia de dos posturas una conservadora que aun ve la dinámica del ser mujer como alguien débil, hogareña etc. mientras que la percepción del ser mujer del otro estudiante es diferente ya que percibe que la mujer ha cambiado en las últimas décadas pudiendo desempeñar varias funciones.

Actualmente los roles tradicionales están evolucionando, debido a que las mujeres están interviniendo cada vez más en el ámbito laboral, respecto a este tema una de nuestras participantes dijo: “como mujer, no solamente podemos vernos como un solo rol también podemos tener varios roles y se está evidenciando que el rol masculino está afectando mucho a la persona

también se evidencia que la mujer se está empoderando." (GF/TSParticipante5, 2019) Estas palabras afirman la nueva mentalidad y forma de enfocar las situaciones y el surgimiento de una nueva interpretación al rol de la mujer

Sin embargo mientras las mujeres transforman sus vidas e ideales incorporándose en el ámbito laboral, social, etc. Este cambio ha tenido un aporte esencial en el crecimiento humano de la sociedad para lo cual está también necesita que "se reconozca la necesidad y la conveniencia de que los hombres participen más y sean corresponsables, por una cuestión también de justicia social" (GASTEIZ, 2008), según lo que menciona el autor en su libro "Las Nuevas Masculinidades" se pudo analizar que es necesario que los hombres intervengan en las actividades de las mujeres como las tareas domésticas, reproductivas y de cuidado

A lo largo de la historia el modelo tradicional se ha reproducido al interior de la familia como el "deber ser", formando parte de roles y funciones pre asignados a la mujer, donde la familia, como primer espacio de socialización de la persona, determina aquello que debe ser y hacer una mujer. Los participantes evidenciaron sus percepciones que han ido definiendo los roles del ser hombre y mujer en el entorno familiar.

- ✓ El rol de madre como una cuidadora, del padre el típico proveedor " (GF/TSParticipante.2, 2019)
- ✓ "la mujer justifica que él le pegue y que él la insulte con cosas como "me pega, pero no me mata" "lo hace por mi bien"(GF/TS.Participante4, 2019).
- ✓ La mujer quiere tener más derechos que el hombre, no quiere ser igual, por ejemplo, en un bus por ser mujer nos enseñan que por educación hay que darle puesto, pero yo creo que debe ser cuando alguien es discapacitado o está embarazada. (GF/IngParticipante.1, 2019)
- ✓ "si los hombres dicen "yo voy a traer dinero" y la sociedad lo construye de esa manera negativamente " (GF/TSParticipante.3, 2019)

- ✓ "la mujer justifica que él le pegue y que él la insulte con cosas como "me pega, pero no me mata" "lo hace por mi bien" (GF/TS.Participante4, 2019).

Sin embargo, se sabe que esta nueva toma de consciencia, y deseo de transformar la cultura tradicional, con respecto a la no reproducción de estereotipos de género en la sociedad, no se refleja en la figura del padre, afirma Galet&Alzás (2014). Esta construcción de hombre y mujer, que se tiene tradicionalmente, proviene de la realidad y se ubica en un contexto histórico donde la mujer ha sido sometida a la dominación del hombre. El mismo que persiste dentro de la dinámica de la sociedad denominado machista. Que repercute en forma negativa en las mujeres, ya que promueven la imagen de una mujer sumisa e invisibilidad; producto de la diferenciación biológica hacia los hombres.

Esta forma de concebir a la mujer ha impedido el pleno ejercicio de sus derechos y capacidades, el cual es necesario para nuestra sociedad actual generar procesos de desaprender las concepciones patriarcales. De esta manera el paradigma de las nuevas masculinidades afirma que "La conciliación entre el mundo laboral y la vida personal y familiar, requiere una implicación igualitaria por parte de los hombres; entender que la realización de los trabajos domésticos y de cuidado son también responsabilidades masculinas" (GASTEIZ, 2008), Es decir que para poder evidenciar un cambio se requiere que exista un compromiso de replanteamiento de roles comenzar por utilizar los permisos de paternidad, reducciones de jornada y excedencias"

Cuando se discutió sobre los roles en el hogar de sus padres, en el levantamiento de la información, en la facultad de Ingeniería, predominó el modelo tradicional. Sin embargo, en la facultad Humanística se notó el cambio debido a que evidenciaron una mentalidad más integral sobre los roles destacando lo que es ser mujer no solo con el modelo tradicional, sino con la mujer actual y empoderada y manifestaron lo siguiente "en cuanto masculinidades ya se están cambiando cosas como "el hombre no puede llorar" ya se están cambiando ciertas formas, poco a poco se van quitando

las percepciones que los hombres no pueden hacer esto “ (GF/TSParticipante.8, 2019)Este comentario pone en evidencia que en la actualidad la sociedad tradicional ha tenido un quiebre significativo el cual ha permitido que tanto hombres y mujeres puedan tener la misma construcción, valor y significado por igual.

4.2 Semejanzas y diferencias en la forma de concebir el femicidio por parte de hombres y mujeres en ambas carreras

“Actualmente Ecuador es el sexto país con la tasa más alta de femicidios de la región latinoamericana y Caribe, donde es la primera causa de muerte entre las mujeres de 16 a 44 años por delante del cáncer, según la ONU”. (El Universo, 2017) Estos hechos de violencia se dan dentro de estas prácticas micro machistas, que al incrementar pueden producir daños en el entorno donde se desarrollan.

Desde la subjetividad de los estudiantes se manifiestan como un proceso de interacción en el que los discursos y las prácticas dominantes contribuyen decisivamente a configurar a la persona y al entorno en donde pertenece. Es por esto que desde las expresiones más pequeñas hasta las más significativas pueden llevar a reproducir una cultura machista y con expresiones violentas.

Los siguientes resultados tienen la intención de establecer diferencias significativas en las percepciones que tienen los/as jóvenes estudiantes frente al concepto, mitos y estereotipos frente al femicidio que para la autora Marcela Lagarde en su estudio definió al femicidio como feminicidio explicando que el “femicidio es una voz homóloga a homicidio, es decir, es únicamente el homicidio a mujeres.

Para establecer estas diferencias se tomará en cuenta la percepciones con las que cuentan los/as jóvenes y el género femenino o masculino. Conocer las perspectivas de hombres y mujeres de una institución superior privada puede significar también una oportunidad para analizar la influencia de la

sociedad que interviene actualmente, teniendo como base la teoría de construcción social se considera la influencia del contexto, y la forma en cómo éste le va dando sentido a las realidades de las personas (Rubio, 2012).

Al realizar el levantamiento de la información los estudiantes tanto de una Facultad Técnica como Social y Humanística, manifestaron sus percepciones frente a las causas del femicidio resaltando que la base de este problema se debe a la cultura machista así lo manifiestan diversos estudiantes de la Facultad Técnica.

- ✓ "son criados de familias "Machistas" oímos frases como "cómo vas a permitir que tu mujer haga eso" puede generar en el hombre sienta ciertos rasgos de frustración social y familiar " (GF/TS.Participante1, 2019)
- ✓ En este país predomina la cultura machista. (GF/IngParticipante.5, 2019)

Evidentemente un factor importante por el cual ocurren los femicidios es debido a los patrones culturales, algo que también rescataron los estudiantes de la Facultad Social y Humanística, pero entre sus percepciones mencionaron otros factores que influyen actualmente a que se den estos actos malvados una de estas percepciones es la siguiente: "La frustración del hombre al saber que la mujer se salió de ese formato establecido que se tenía ya hay más independencia"(GF/TSParticipante.2, 2019). Según el comentario del participante notamos algo importante y es el hecho que actualmente la mujer esta evolucionado y rompiendo la cultura tradicional impuesta por la sociedad

Los hombres no están preparados para este cambio y tener una mujer menos dependiente a ellos. Es decir que la mujer se está empoderando lo cual "conduce a lograr autonomía individual, a estimular la resistencia, la organización colectiva y la protesta mediante la movilización" (León, 1997). Para las mujeres el proceso de empoderación es un reto histórico o patriarcal con visión a convertir la sociedad sin desigualdades.

Es importante que la sociedad y más que todos los hombres no juzguen ni maten a las mujeres que quieren ser parte del proceso de una mujer más empoderada una de las estudiantes menciona que "como esta en el proceso de adaptarse el hombre piensa que está perdiendo el poder y en el querer controlar a la mujer la mata. " (GF/TSParticipante.7, 2019).

Actualmente los hombres tienen una lucha constante con su virilidad ya que como lo expresan " La persecución de no cumplirse su relación de manera que fueron criados y esto al romperse genere agresión hacia las "mujeres "(GF/TSParticipante.8, 2019), Al no cumplirse sus expectativas de lo que es una relación y lo que le enseñaron en su entorno crea confusión y frustración teniendo como consecuencia el femicidio.

Sin embargo, hay participantes que consideraron que las medidas de protección hacia la mujer no es algo primordial como lo dice el siguiente participante (GF/IngParticipante.1, 2019) "Para mí eso es un beneficio que han sacado las mujeres porque quieren, porque le ponen más castigo a un hombre que mata a una mujer y no el mismo castigo que cuando la mujer mata a un hombre". Y parecido opina otro de los participantes de la Facultad Técnica refiriéndose a La justicia "Cuando un hombre golpea a una mujer hay penas más fuertes, en cambio cuando una mujer golpea a un hombre si vas a denunciar se burlan de ti los propios policías". (GF/Ing./Participante.2, 2019)

Ambos estudiantes manifestaron su malestar en cuanto a la importancia primordial y absoluta que se le da a la mujer, opinando que quieren un país con igualdad que esta no debe ser otorgada solo a la mujer, expresando las siguientes frases:

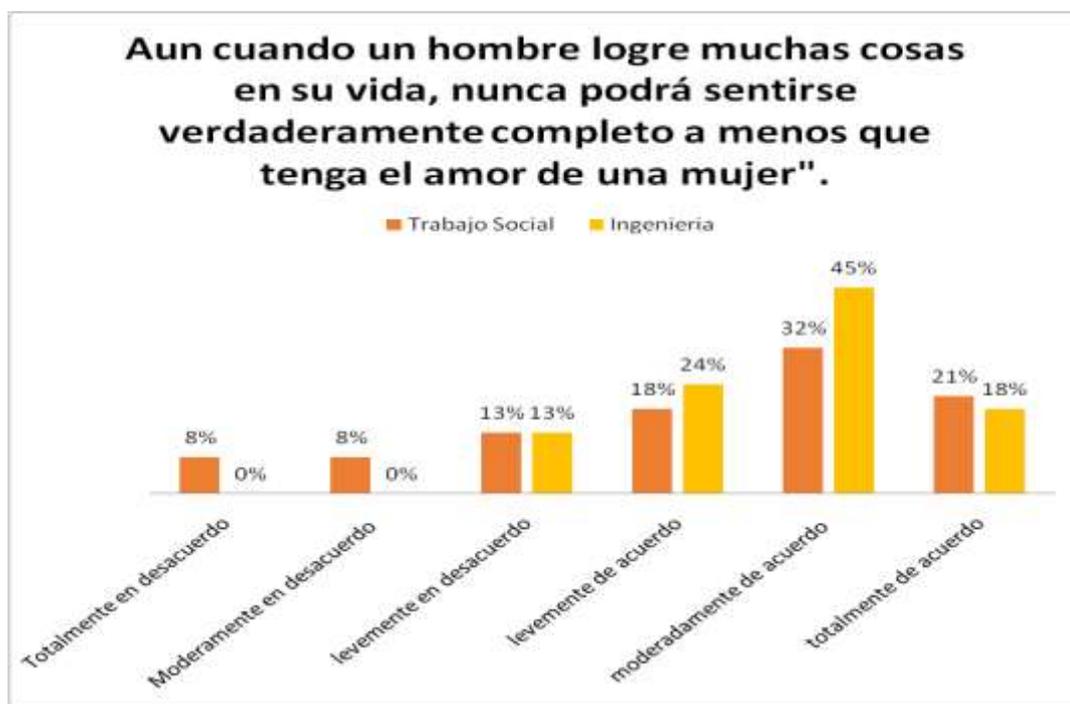
- ✓ "La mujer no intenta ser igual que el hombre intenta ser superior al hombre" (GF/IngParticipante.1, 2019)
- ✓ "Cuando se casan se hacen mandarinas, he visto casos que cuando están conviviendo el hombre hace caso a la mujer" (GF/IngPartipante.3, 2019).

- ✓ “Anteriormente los femicidios no eran tan satanizados”
(GF/IngParticipante.8, 2019)

Esta diversidad que existe de juicios de valor, pensamientos, estereotipos no ha sido dada de forma espontánea, sino, que han sido adquiridas a partir de la interacción que ha tenido la persona con su medio: familia, pares, instituciones educativas, trabajo, etc. Es por esto que “desde siempre, el encuentro con el Otro ha sido una experiencia universal y fundamental para nuestra especie” (Pontificia Universidad Católica de Argentina, 2018) en donde ese encuentro no debe significar una amenaza (femicidio) sino más bien una oportunidad de aprender, desarrollarnos y reconocernos como humanos frente a la diversidad.

4.3 Sexismo que prevalecen en el discurso de hombres/mujeres de ambas carreras

Gráfico 1. El hombre, nunca podrá sentirse completo sin el amor de una mujer”



Elaborado por: Carolina Coronel

Fuente: Instrumento ASI

Fecha: 29.08.2019

Podemos constatar que en la pregunta 1 se expone el literal "Aun cuando un hombre logre muchas cosas en su vida, nunca podrá sentirse verdaderamente completo a menos que tenga el amor de una mujer" al observar los porcentajes entre ambas carreras el 50% de los estudiantes de Ingeniería dicen estar moderadamente de acuerdo mientras que en Trabajo Social tan solo el 32%, Luckmann desde su mirada constructorista afirma que el sujeto (individuo) es un individuo en permanente vínculo e interacción con sus semejantes; pues los sujetos construyen la sociedad y, a la vez, son contruidos por ésta" lo cual deja un inminente mensaje de que estamos conectados de manera bilateral. Por otra parte cabe destacar que se evidencia en el grafico sexismo benévolo por parte de estudiantes de Ingeniería de los últimos años de carrera.

Gráfico 2 . “Con el pretexto de pedir “igualdad”, muchas mujeres buscan privilegios especiales”



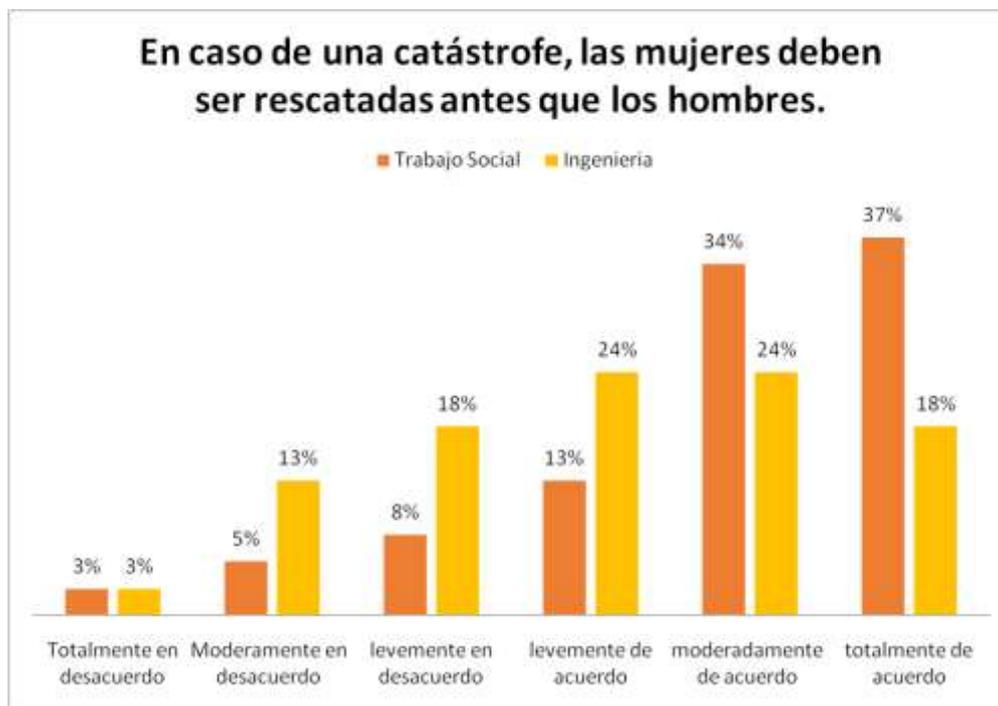
Elaborado por: Carolina Coronel

Fuente: Instrumento ASI

Fecha: 29.08.2019

Podemos observar que en la pregunta numero 2 dice “Con el pretexto de pedir “igualdad”, muchas mujeres buscan privilegios especiales, tales como condiciones de trabajo que las favorezcan a ellas sobre los hombres” a lo cual respondieron estudiantes de los últimos años de la carrera de Ingeniería con un 34% totalmente de acuerdo mientras que la carrera de Trabajo Social un 3% dijeron estar totalmente de acuerdo, lo cual evidencia un porcentaje mayor por parte de la carrera de ingeniería, la autora lagarde afirma que la violencia sería una de las maneras de mantener el patriarcado y de controlar a al sexo femenino que se saltan la línea imaginaria creada por el sexo masculino en la sociedad. Lo que afirma dicho porcentaje elevado evidencia sexismo hostil por parte del género masculino ante problemáticas sociales tienen una mirada misógina como consecuencia de su crianza y entorno social.

Gráfico 3 “Las mujeres deben ser rescatadas antes que los hombres”.



Elaborado por: Katherine Lozano- Carolina Coronel

Fuente: Instrumento ASI

Fecha: 29.08.2019

Al visualizar la tercera pregunta anuncia “En caso de una catástrofe, las mujeres deben ser rescatadas antes que los hombres”. Los estudiantes de la carrera de ingeniería de últimos años de carrera respondieron con un 25% totalmente de acuerdo mientras que la carrera de Trabajo Social denota el 37% del mismo, el autor Thomas Luckmann menciona que el construccionismo social mira al mundo social integrada por conversaciones las cuales son actividades en conjunto (individuos) en parentesco como un juego, al nacer ya estamos integrados condicionados a pautas de interacción social, por medio de la inferencia se extrae la deducción que existe en el criterio de que en un porcentaje de estudiantes de Trabajo Social de los últimos años de carrera existe diferenciación de derechos favoreciendo al género con el que se identifican, no se observa sexismo benévolo en estudiantes de Ingeniería de los últimos años de carrera.

Gráfico 4. “la mayoría de las mujeres interpreta comentarios o conductas inocentes como sexistas”.



Elaborado por: Carolina Coronel

Fuente: Instrumento ASI

Fecha: 29.08.2019

La cuarta pregunta menciona “la mayoría de las mujeres interpreta comentarios o conductas inocentes como sexistas, es decir, como expresiones de prejuicio o discriminación en contra de ellas”. Los estudiantes de la carrera de ingeniería exteriorizaron un resultado del 45% moderadamente de acuerdo mientras que la carrera de trabajo social 34%, existiendo leve de diferencia entre ambos, el autor Thomas Luckmann menciona que el construccionismo social mira al mundo social integrada por conversaciones las cuales son actividades en conjunto (individuos) en parentesco como un juego, al nacer ya estamos integrados condicionados a pautas de interacción social , el tiempo juega un gran papel pues en su transcurso más se sumerge/n (individuo/s) en el mismo. Lo cual quiere decir que los individuos de la carrera de ingeniería y Trabajo Social podrían estar condicionados por pautas de interacción social desde su nacimiento donde naturalizaban las conductas sexistas. Por otra parte cabe destacar que dicho grafico muestra el sexismo hostil latente en dichos estudiantes.

1.13

Gráfico 5 las mujeres se ofenden muy fácilmente”



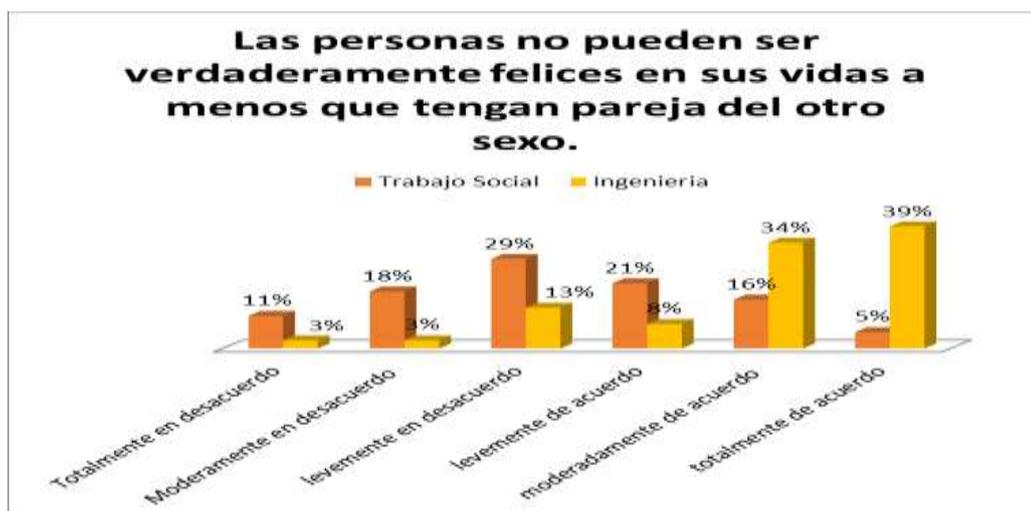
Elaborado por: Carolina Coronel

Fuente: Instrumento ASI

Fecha: 29.08.2019

La quinta pregunta del instrumento menciona “las mujeres se ofenden muy fácilmente” los estudiantes de ingeniería obtuvieron un 50% moderadamente de acuerdo, mientras que trabajo social un 37% del mismo, con una diferenciación del 32%, el autor Luckmann de la teoría del construccionismo afirma que las pautas del juego en el que estamos inminentemente inmersos son las mismas que nos permiten construir y aprender significados de nuestro entorno. Por ello de dicho grafico se identifica sexismo hostil por parte de estudiantes de último año de Ingeniería y Trabajo Social, por lo cual dicho pensamiento orientado a división sexual de los individuos puede estar relacionado con sus vivencias y aprendizajes de vida.

Gráfico 6 “Las personas no pueden ser verdaderamente felices a menos que tengan pareja del otro sexo”



Elaborado por: Carolina Coronel

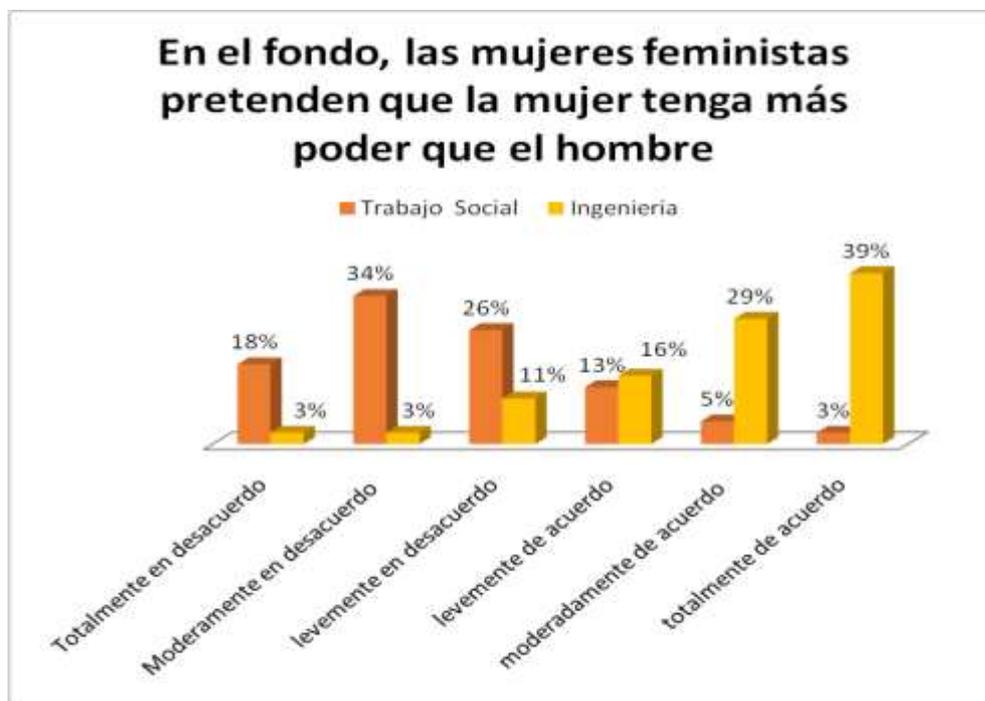
Fuente: Instrumento ASI

Fecha: 29.08.2019

A continuación se plasma la pregunta número seis “Las personas no pueden ser verdaderamente felices en sus vidas a menos que tengan pareja del otro sexo” como resultado se obtiene en un 34% moderadamente de acuerdo, mientras que trabajo social un 16% existiendo, el autor Luckmann menciona en la teoría fenomenológica desde la sociología fenomenológica que los individuos en base a la actitud natural de la conciencia, vive acorde a sus actos de manera efectiva, creyendo así en la realidad de lo que se suscita asumiéndola como experiencia originaria del mundo y las cosas que en el ocurren como construcción cultural, cabe recalcar que esta teoría desde el autor Schütz centra su interés en conocer y explicar experiencias intersubjetivas de las personas en sus ambiente cotidianos. Como resultado se obtuvo un índice de sexismo benevolente por parte de los estudiantes de Ingeniería y Trabajo Social de último año de carrera, por otra parte se infiere que los individuos han construido una idea del amor en pareja (binas), sin anteponer la idea de felicidad unitaria, lo cual evidencia una desinformación en la idea de felicidad en base a la pareja volviéndose así una

desinformación propiciado por un entorno con criterio similar en dichos estudiantes.

Gráfico 7 En el fondo, la mujer pretende tener más poder que el hombre”



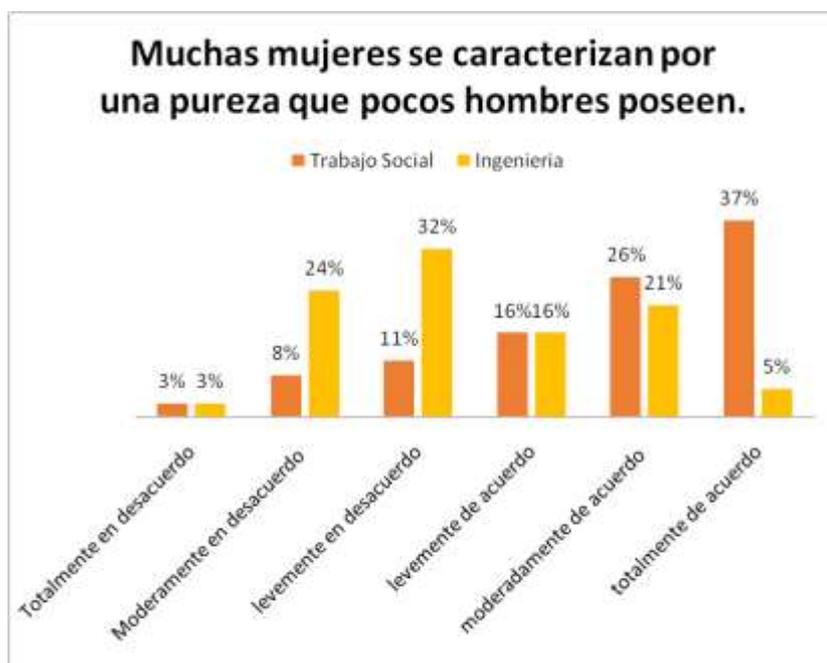
Elaborado por: Carolina Coronel

Fuente: Instrumento ASI

Fecha: 29.08.2019

La pregunta número siete menciona “En el fondo, las mujeres feministas pretenden que la mujer tenga más poder que el hombre”, existe una clara diferenciación en los resultados siendo así que los estudiantes de ingeniería obtuvieron el 39% de totalmente de acuerdo, mientras que la carrera de Trabajo Social un 3%, la autora lagarde afirma que la violencia sería una de las maneras de mantener el patriarcado y de controlar al sexo femenino que se saltan la línea imaginaria creada por el sexo masculino en la sociedad. Se evidencia notablemente el sexismo hostil, por lo que el alto porcentaje de hombres de la carrera de ingeniería que están totalmente de acuerdo con este criterio es debido a una visión de desaprobación del feminismo y una orientación violenta y/o patriarcal con la que conciben el poder.

Gráfico 8 “Muchas mujeres se caracterizan por una pureza que pocos hombres poseen”



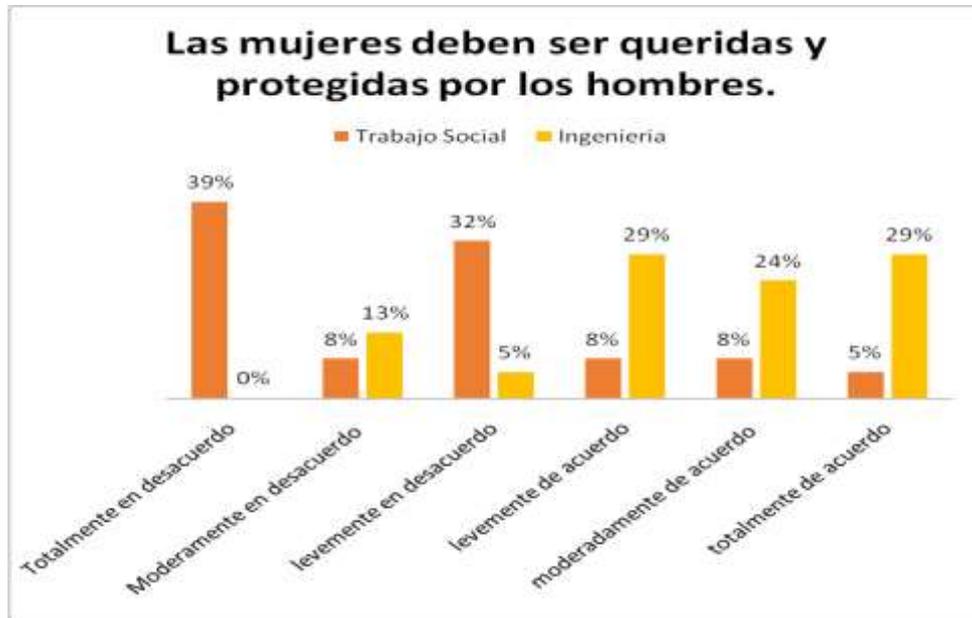
Elaborado por: Carolina Coronel

Fuente: Instrumento ASI

Fecha: 29.08.2019

A continuación pregunta número ocho “Muchas mujeres se caracterizan por una pureza que pocos hombres poseen” dando como resultado en la carrera de Trabajo Social un 5% totalmente en desacuerdo mientras que en Ingeniería un 37%, por otra parte un 21% moderadamente en desacuerdo en estudiantes de último año de la carrera de Trabajo Social y un 26% en la carrera de ingeniería con estudiantes de últimos años de la misma, los autores Berger y Luckmann en base a la teoría de la construcción social de la realidad afirman que “existe un orden en la vida cotidiana mediante significados compartidos en comunidad” Se deduce que existe sexismo benévolo en estudiantes de último año de la carrera de Ingeniería porque este resultado es fruto de aprendizajes y/o significados otorgados por medio de vivencias en comunidad, al estar conformado el grupo de estudiantes de Trabajo Social por mujeres y el de Ingeniería por hombres, en la comunidad ecuatoriana existe un alto grado de ideología sexista y/o separatista entre los mismos.

Gráfico 9“Las mujeres deben ser queridas y protegidas por los hombres”



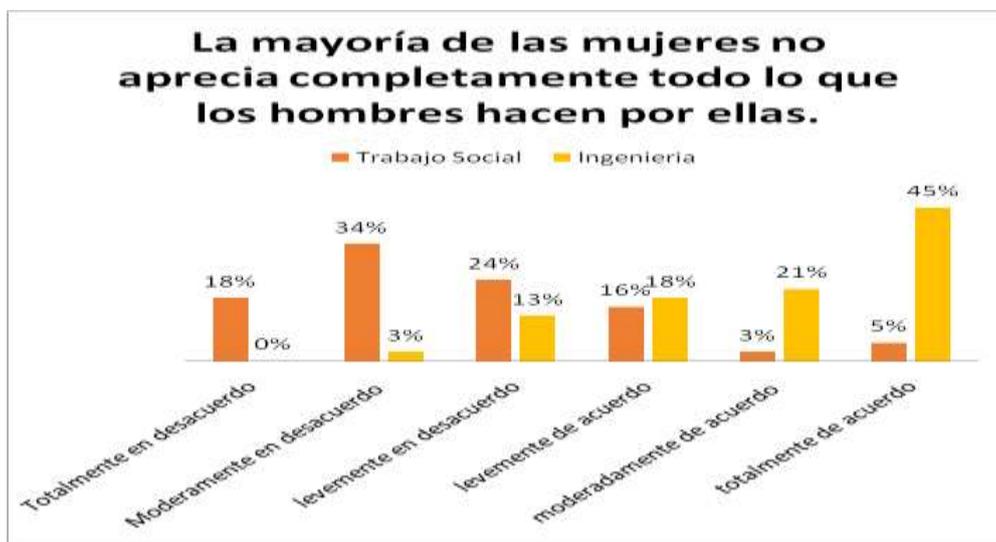
Elaborado por: Carolina Coronel

Fuente: Instrumento ASI

Fecha: 29.08.2019

La pregunta número nueve menciona “Las mujeres deben ser queridas y protegidas por los hombres” de lo cual los estudiantes de último año de la carrera de Ingeniería 0% en totalmente en desacuerdo mientras que Trabajo Social un 39% del mismo, los autores Berger y Luckmann afirman desde la visión socio fenomenológica la cual implica circulación de lo individual enlazado con lo social, por otra parte, menciona que de lo natural se pasa a lo histórico y de lo originario a la cotidianidad. Se evidencia sexismo hostil en estudiantes de Ingeniería de los últimos años de carrera. Por ello se infiere que como hecho fenomenológico en la sociedad ecuatoriano se ha tendido a naturalizar la concepción sexista de que mujer hace alusión a protección por su condición de “debilidad”, mientras que hombre hace alusión a protección por su condición de “superioridad” al sexo contrario.

Gráfico 10 “Las mujeres no aprecian lo que los hombres hacen por ellas”



Elaborado por: Carolina Coronel

Fuente: Instrumento ASI

Fecha: 29.08.2019

A continuación la pregunta número diez “La mayoría de las mujeres no aprecia completamente todo lo que los hombres hacen por ellas”, los estudiantes de Ingeniería denotaron un 45% al estar totalmente de acuerdo, mientras que de trabajo social un 5%, con una diferenciación del 40%, los autores Berger y Luckmann afirman que dentro de procesos de objetivación, dados por el lenguaje el cual se usa en la interrelación social del ámbito cotidiano, edifican la sociedad y la convierten en realidad de índole objetiva, por medio de mecanismos de legitimación e institucionalización. Los estudiantes de Ingeniería de los últimos años denotan sexismo hostil, por ello se infiere que dichos estudiantes por medio del lenguaje en base a las relaciones humanas en el diario vivir se ha naturalizado conceptos sexistas legitimándolos como correctos en sociedad, sin embargo las mujeres en su lucha constante desde la visión feminista por la igualdad de derechos muestran su pleno desacuerdo en dicha pregunta planteada en el correspondiente instrumento.

Gráfico 11 Las mujeres intentan ganar poder controlando a los hombres”



Elaborado por: Carolina Coronel

Fuente: Instrumento ASI

Fecha: 29.08.2019

La pregunta número once expone “Las mujeres intentan ganar poder controlando a los hombres” como resultado se obtiene que los estudiantes de Ingeniería obtuvieron un 34% moderadamente de acuerdo, mientras que en Trabajo Social un 3% del mismo, los autores Berger y Luckmann afirman que “durante la juventud la forma próxima de vida cotidiana propenso a la manipulación corporal es en primer lugar la familia”. Se evidencia sexismo benévolo por parte de estudiantes de Ingeniería, lo cual evidencia dichos estudiantes pueden haber sido manipulados en el diario vivir por sus familias a tener criterios sexistas, pues se denota al tener un alto porcentaje en naturalización de dicho pensar.

Gráfico 12 “Todo hombre debe tener una mujer a quien amar



Elaborado por: Carolina Coronel

Fuente: Instrumento ASI

Fecha: 29.08.2019

A continuación la pregunta doce “Todo hombre debe tener una mujer a quien amar”, como resultado se obtuvo que los estudiantes de la carrera de Trabajo Social obtuvieron un 34% de totalmente de acuerdo, mientras que de la carrera de Ingeniería 29%, los autores Berger y Luckmann mencionan desde la teoría sociología fenomenológica que los individuos en base a la actitud natural de la conciencia, vive acorde a sus actos de manera efectiva, creyendo así en la realidad de lo que se suscita asumiéndola como experiencia originaria del mundo y las cosas que en el ocurren como construcción cultural. Es por ello que se infiere que ambos estudiantes de las carreras denotan ideologías sexista del tipo hostil, debido al factor sociocultural.

Gráfico 13 “El hombre está incompleto sin la mujer”



Elaborado por: Carolina Coronel

Fuente: Instrumento ASI

Fecha: 29.08.2019

La pregunta número trece afirma que “El hombre está incompleto sin la mujer”, a lo cual se obtuvo los resultados en la carrera de ingeniería del 0% como totalmente desacuerdo, mientras que en la carrera de Trabajo Social un 42% del mismo, mientras que por otra parte se observa que el 58% de los estudiantes de Ingeniería están moderadamente de acuerdo, mientras que Trabajo Social 34%, lo que evidencia sexismo por parte de ambas carreras, Luckmann desde su mirada constructora afirma que el sujeto es un individuo en permanente vínculo e interacción con sus semejantes; pues los sujetos construyen la sociedad y, a la vez, son construidos por ésta”. Es por eso que se infiere que no denota sexismo, más si dependencia emocional intrínseco en la conceptualización de relaciones de pareja.

Gráfico 14 “Las mujeres exageran los problemas que tienen en el trabajo”



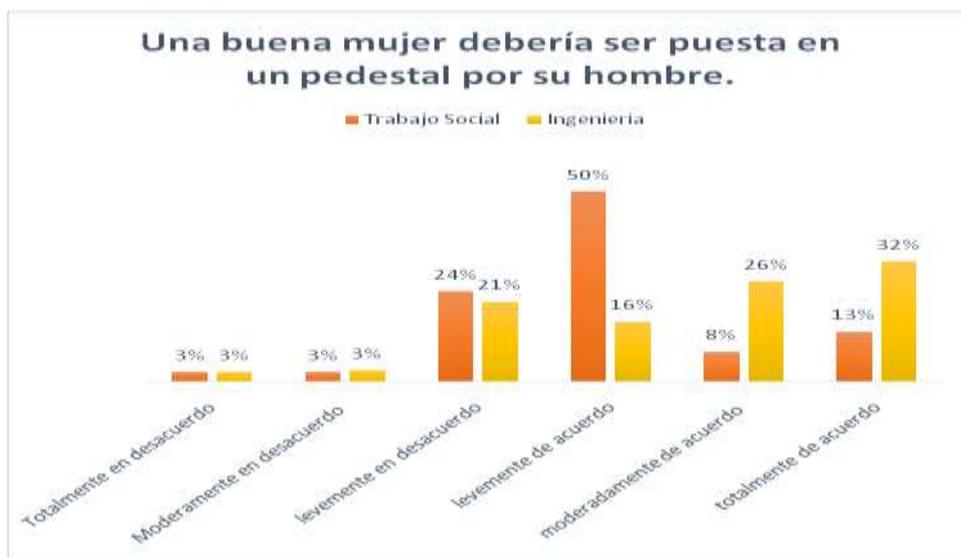
Elaborado por: Carolina Coronel

Fuente: Instrumento ASI

Fecha: 29.08.2019

A continuación la pregunta catorce “Las mujeres exageran los problemas que tienen en el trabajo”, de los cuales se obtuvo un resultado de carrera de Ingeniería del 24% levemente de acuerdo mientras que de la carrera de Trabajo Social 16% del mismo, , mientras que el 24% de la carrera de Trabajo Social estaba totalmente en desacuerdo el 0% de los estudiantes de Ingeniería lo estuvo, los autores Thomas Luckmann y Berger mencionan “Lo cotidiano implica un orden en el mundo por significados compartidos en comunidad. Por ello se infiere que los estudiantes de Ingeniería denotan sexismo hostil, con un criterio del mismo naturalizado.

Gráfico 17 “Una buena mujer debería ser puesta en un pedestal por su hombre”



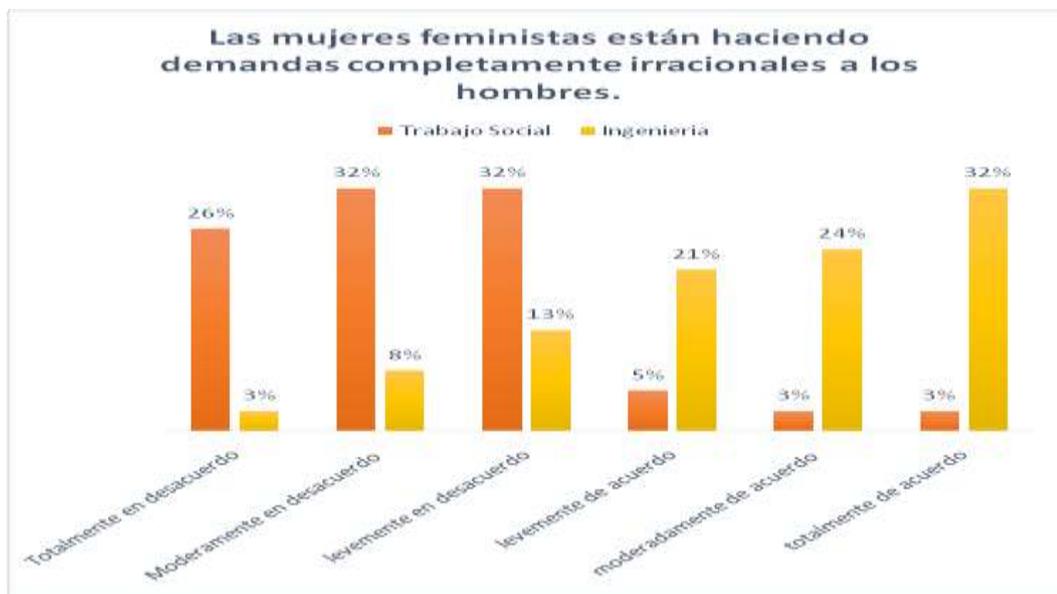
Elaborado por: Carolina Coronel

Fuente: Instrumento ASI

Fecha: 29.08.2019

En la pregunta número diecisiete plantea “Una buena mujer debería ser puesta en un pedestal por su hombre”, a lo que los estudiantes de último año de la carrera de Trabajo Social respondieron con un 8% moderadamente de acuerdo mientras que los estudiantes de Ingeniería con un 26% con una diferenciación del 12%. En el año 2006 Diana Russell en una exposición pública expuso que la violencia es uno de los causales para mantener el patriarcado y por otra parte de controlar a las mujeres que “se salen de la línea”, la cual es hecha por los hombres. Por lo cual se infiere que existen criterios sexistas entre los estudiantes de Ingeniería debido a la relación de poder que naturalizan.

Gráfico 21 “Las mujeres feministas están haciendo demandas completamente irracionales a los hombres”



Elaborado por: Carolina Coronel

Fuente: Instrumento ASI

Fecha: 29.08.2019

A continuación pregunta numero veintiuno la cual menciona “Las mujeres feministas están haciendo demandas completamente irracionales a los hombres”, dando como resultado que el 32% de los estudiantes de último año de la carrera de ingeniería está totalmente de acuerdo, mientras que en la carrera de Trabajo Social, un 3% de las estudiantes afirmaron que no, Russell afirma “La violencia es ejercida por el sexo masculino que al sentirse se creen en el derecho de usar cualquier fuerza necesaria con el fin de mantener su poder”. Se evidencia sexismo benevolente en estudiantes de Ingeniería, por lo cual se infiere que los estudiantes de Ingeniería se sintieron amenazados al plantearse una pregunta sobre la realidad social, demostrando así el sexismo intrínco en su visión hacia la desigualdad de género.

Gráfico 22 “Las mujeres, en comparación con los hombres, tienden a tener un sentido más refinado de la cultura y el buen gusto



Elaborado por: Carolina Coronel

Fuente: Instrumento ASI

Fecha: 29.08.2019

La pregunta final número veintidós del instrumento “TheAmbivalentSexismInventory” plantea “Las mujeres, en comparación con los hombres, tienden a tener un sentido más refinado de la cultura y el buen gusto” a lo que los estudiantes de último año de la carrera de Ingeniería resultan con un 42% moderadamente de acuerdo, mientras que Trabajo Social 26% del mismo, el autor Thomas L. menciona que “durante la juventud la forma próxima de vida cotidiana propenso a la manipulación corporal es en primer lugar la familia”. Por ello se infiere que existe grado de sexismo hostil en el criterio de los estudiantes de ingeniería y en los de Trabajo Social pues desde su cotidianidad familiar se podría haber expuesto un rol para la mujer en base al cuidado, mientras que el del hombre no posee dentro de sus roles sociales el cuidado personal.

Capítulo 5:

Conclusiones y Recomendaciones

Actualmente se viven cambios fuertes y bruscos en la sociedad la cual está teniendo quiebres en la cultura tradicional en la que muchos fueron criados creando estereotipos, prejuicios, juicios de valor y demás. Razones por las que ha muchos se les hace difícil adaptarse a estos cambios, debido a que en Ecuador aún existe o se repiten aquellos patrones culturales que juzgan y discriminan a la mujer por insertarse al campo laboral, por ser dependiente económica y personalmente de ella mismo, empoderarse y ya no tener exclusivamente el rol de cuidadora y sumisa, estos cambios que muchas mujeres están dando por no dejarse violentar psicológica o físicamente está creando consecuencias y entre esas es el femicidio

En esta investigación se analizó y presento que un factor importante por lo que ocurren los femicidios, dejando un lado las consecuencias como, los celos, las sustancias psicotrópicas es el hecho de que el hombre no está preparado para una mujer empoderada e independiente y al existir esta confusión interna por la forma como fueron criados y como ha avanzado la mujer, proceden a matarla.

Al recoger la información se notó que el sexismo está presente en la concepción de la población juvenil, lo cual evidencia una desinformación social, lo cual crea incógnitas a resolver acerca de la importancia que tiene en el ámbito socio-cultural la cotidianidad y como se utiliza la misma, pues durante la aplicación de instrumento de grupo focal se pudo resaltar el papel que juegan los medios de comunicación en la comunidad, pues es un instrumento para informar sin embargo la población juvenil considera que desinforma y naturaliza conductas nocivas para el bienestar social.

En la presente investigación se ha podido deducir de manera inminente el alto grado que existe de sexismo en la población juvenil de centro privado de tercer y cuarto nivel en la ciudad de Guayaquil de carreras no humanistas, sin embargo existe un grado leve de sexismo en estudiantes de la carreras humanistas, lo cual nos permite deducir la necesidad inminente de integrar de manera holística a las carreras de dicha institución un espacio de información de interés social, donde informar a la población juvenil en la desnaturalización del sexismo.

5.2 Recomendaciones

- Creación de campaña de concientización para jóvenes estudiantes de la carrera de ingeniería acerca de sexismo, causales y consecuencias, con el fin de lidiar con la desinformación social.
- Creación de espacios de diálogo abierto bilateral profesorado-alumno en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, con el fin de crear conciencia ciudadana en la población juvenil.
- Preparar a las mujeres para reclamar sus derechos hay cierto temor al tomar sus decisiones
- Que existan cátedras de igualdad de género en el tercer y cuarto nivel educativo
- Preparar a los hombres desde niños en temas de igualdad de género para que no se generen sentimientos de frustración en la adultez
- Que exista ayuda especializada y específica para hombres que comenten femicidio

Bibliografía

- Asamblea General de la FITS. (2014). *Definición Global del Trabajo Social*. Astrualia .
- Agustín, M. P. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, 7-31.
- Albarran, J. (13 de Jul-Dic de 2015). Scielo. *Comunidad y Salud*, 75-80.
- Albarran, J. (13 de Jul-Dic de 2015). *Scielo*. Recuperado el 2019, de scielo:
<http://www.scielo.org.ve/pdf/cs/v13n2/art10.pdf>
- ALDEA/Polici a Nacional Ecuador. (28 de Mayo de 2019). Ecuador: 88 femicidios registrados en 2018. *Ecuador Inmediato*, p ag. 1.
- Arraez, M., Calle, J., & Moreno De tovar, L. (2006). *La Hermen utica: una actividad interpretativa*. Venezuela: Universidad Pedag gica Experimental Libertador.
- ASAMBLEA NACIONAL REPUBLICA DEL ECUADOR. (2018). *ASAMBLEA NACIONAL REPUBLICA DEL ECUADOR*. Obtenido de ASAMBLEA NACIONAL REPUBLICA DEL ECUADOR:
<http://www.cordicom.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/06/Ley%20para%20prevenir%20y%20erradicar%20la%20violencia%20contra%20la%20Mujer.pdf>
- Berger, L. &. (1986). *Luckmann & Berger*. Obtenido de Luckmann & Berger:
<https://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n1/02102862n1p181.pdf>
- Born, D., Minuj n, A., & Lombard a, M. L. (2015). *UNA APROXIMACI N A LA SITUACI N DE ADOLESCENTES Y J VENES EN AM RICA LATINA Y EL CARIBE A PARTIR DE EVIDENCIA CUANTITATIVA RECIENTE*. Panam : UNICEF.
- Campo, D. (17 de 04 de 2018). *Instituto de Neurociencias*. Obtenido de Instituto de Neurociencias:
<https://www.institutoneurociencias.med.ec/component/k2/item/15051-femicidio-pareja-potencial-femicida>
- Carcedo, A., & Lacle, O. (2010). *Femicidio en Ecuador* . Quito.
- Cevallos, P. (2009). *Femicidio en el Ecuador: realidad latente e ignorada*. Quito.
- Codigo Organico Integral Penal . (2014). Quito .
- Cornejo, R., Albornoz, N., & Palacios, D. (2016). Subjetividad, realidad y discurso entre el determinismo estructuralista y el construccionismo social. *Cinta moebio*, 121-135.
- De Dios Mendoza, V. V. (2017).  Qu  es realmente el feminismo radical? *Revista de la UNAM*, 1-10.
- DUARTE CRUZ, J. M., & J GARC A-HORTA, O. B. (2016). Igualdad, Equidad de G nero y Feminismo, una mirada hist rica a la conquista de los derechos de las mujeres. *Revista CS*, 107-158.

- Fandos, V. (2017). *LOS ASESINATOS DE MUJERES EN ESPAÑA CONTROVERSAS EN TORNO AL RECUENTO Y LA DEFINICIÓN DEL FEMINICIDIO*. Barcelona.
- Garaigordobil, M., & Aliri, J. (2011). Redalyc. (R. d. Psicodidáctica, Ed.) *Revista de Psicodidáctica*, 331-350.
- García, M. R. (2015). Construcción de la realidad, Comunicación y vida cotidiana – Una aproximación a la obra de Thomas Luckmann. *Intercom – RBCC*, 19-38.
- GASTEIZ, V. (2008). *LOS HOMBRES, LA IGUALDAD Y LAS NUEVAS MASCULINIDADES*. INSTITUTO VASCO DE LA MUJER.
- GF/Ing/Participante.2. (07 de Agosto de 2019). “Percepciones sobre el Femicidio en estudiantes de una Unidad Educativa Superior Privada durante el año 201. (C. Coronel, Entrevistador)
- GF/IngParticipante.1. (07 de Agosto de 2019). “Percepciones sobre el Femicidio en estudiantes de una Unidad Educativa Superior Privada durante el año 201. (C. Coronel, Entrevistador)
- GF/IngParticipante.5. (07 de Agosto de 2019). “Percepciones sobre el Femicidio en estudiantes de una Unidad Educativa Superior Privada durante el año 201. (C. Coronel, Entrevistador)
- GF/IngParticipante.8. (07 de Agosto de 2019). “Percepciones sobre el Femicidio en estudiantes de una Unidad Educativa Superior Privada durante el año 201. (C. Coronel, Entrevistador)
- GF/IngParticipante4. (7 de Agosto de 2019). “Percepciones sobre el Femicidio en estudiantes de una Unidad Educativa Superior Privada durante el año 201. (C. Coronel, Entrevistador)
- GF/IngParticipante.3. (07 de Agosto de 2019). “Percepciones sobre el Femicidio en estudiantes de una Unidad Educativa Superior Privada durante el año 201. (C. Coronel, Entrevistador)
- GF/TS.Participante1. (30 de 07 de 2019). Percepciones Sobre el Femicidio de estudiantes de una unidad educativa superior privada en el año 2019. (C. Coronel, Entrevistador)
- GF/TS.Participante4. (30 de Julio de 2019). “Percepciones sobre el Femicidio en estudiantes de una Unidad Educativa Superior Privada durante el año 201. (C. Coronel, Entrevistador)
- GF/TSParticipante.2. (30 de Julio de 2019). “Percepciones sobre el Femicidio en estudiantes de una Unidad Educativa Superior Privada durante el año 201. (C. Coronel, Entrevistador)
- GF/TSParticipante.3. (30 de Julio de 2019). “Percepciones sobre el Femicidio en estudiantes de una Unidad Educativa Superior Privada durante el año 201. (C. Coronel, Entrevistador)

- GF/TSParticipante.7. (30 de Julio de 2019). "Percepciones sobre el Femicidio en estudiantes de una Unidad Educativa Superior Privada durante el año 201. (C. Coronel, Entrevistador)
- GF/TSParticipante.8. (30 de Agosto de 2019). "Percepciones sobre el Femicidio en estudiantes de una Unidad Educativa Superior Privada durante el año 201. (C. Coronel, Entrevistador)
- GF/TSParticipante5. (30 de Julio de 2019). "Percepciones sobre el Femicidio en estudiantes de una Unidad Educativa Superior Privada durante el año 201. (C. Coronel, Entrevistador)
- Guelmes, E., & Nieto, L. (2015). ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL ENFOQUE MIXTO DE LA INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA EN EL CONTEXTO CUBANO. Cuba: Revista Universidad y Sociedad.
- Guzzetti, L., & Zunino, E. (2018). La intervención social en clave feminista Aportes de las teorías feministas para la intervención en lo social. *Revista "Debate Público. Reflexión de Trabajo Social"*, 49-56.
- Incháustegui Romero, T. (2014). Sociología y política del feminicidio; algunas claves interpretativas a partir de caso mexicano. *Sociedade e Estado*, 373-400.
- Instituto de la mujer y para la igualdad de oportunidades. (18 de mayo de 2016). *Instituto de la mujer y para la igualdad de oportunidades*. Obtenido de Instituto de la mujer y para la igualdad de oportunidades:
http://www.inmujer.gob.es/servRecursos/formacion/Pymes/docs/Introduccion/02_Definicion_de_violencia_de_genero.pdf
- Lamas, M. (2000). *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual*. Mexico: Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Lampert Grassi, M. P. (2017). Evolución del concepto de género: Identidad de género y la orientación sexual. *DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS, EXTENSIÓN Y PUBLICACIONES*, 1-7.
- Leon, M. (1997). *EL PODER Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES*. Bogota: Unicef.
- Luckmann, B. &. (1986).
- Matilla Quiza, M. (2018). *SUFRAGISMO Y FEMINISMO EN EUROPA Y AMÉRICA (1789-1948)*. España: Editorial Síntesis, S. A.
- Melgarejo, L. M. (2004). *Redalyc*. Recuperado el 08 de julio de 2019, de Redalyc:
<https://www.redalyc.org/pdf/747/74711353004.pdf>
- Ministerio del Interior. (2014). *Ministerio del Interior*. Obtenido de Ministerio del Interior:
<https://www.ministeriointerior.gob.ec/femicidio-un-problema-historico-en-america-latina-que-ecuador-enfrenta-ya/>
- Mujeres sin Violencia. (19 de Octubre de 2016). *¿Cuál es el origen del concepto de feminicidio y por qué hay que distinguirlo de homicidio?* Obtenido de gob.mx:
<https://www.gob.mx/mujeressinviolencia/articulos/cual-es-el-origen-del-concepto-de-feminicidio-y-por-que-hay-que-distinguirlo-de-homicidio>

- Natera, T., Micher, J., Vilchis, P., Roche, J., Von Wobeser, V., Angelica, H., y otros. (2016). *Hablemos de sexualidad*. México: Conafe.
- Osorio, J. H. (2011). *Redalyc*. Recuperado el 16 de agosto de 2019, de Redalyc: <http://www.redalyc.org/pdf/801/80122596008.pdf>
- Redondo, M. B. (2018). PERSPECTIVAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ERA DE LA TEORÍA NEOCONSTITUCIONAL COMO EL NUEVO PARADIGMA DEL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. *Universitas*, 38-58.
- Robles-Espinoza, A. I., Rubio-Jurado, B., De la Rosa-Galván, E. V., & Nava-Zavala, A. H. (2016). Generalidades y conceptos de calidad de vida en relación con los cuidados de salud. *El Residente Medigraphic*, 120-125.
- Sanhueza, T. (2005). De prácticas y significancias en la maternidad, transformaciones en identidad de género en América. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, 146-188.
- VARGAS MELGAREJO, L. M. (1994). *Sobre el concepto de percepción*. Mexico.
- Vargas, Z. (2015). LA INVESTIGACIÓN APLICADA: UNA FORMA DE CONOCER LAS REALIDADES CON EVIDENCIA CIENTÍFICA. Costa Rica.
- Vera, R. (2012). *FEMINICIDIO, UN PROBLEMA GLOBAL*. Costa Rica .
- Vilatuña, C., Guajala, A., Pulamarín, J., & Ortiz, P. (2012). *Sensación y percepción en la construcción del conocimiento*. Ecuador: Universidad Politecnica Salesiana .
- Wojtyła, K., & Guerra López, R. (2014). Persona, sexo y género. Los significados de la categoría «género» y el sistema «sexo/género» . *Open Insight* , 139-164.

ANEXOS

Anexo 1 Consentimiento



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Consentimiento Informado

El presente trabajo de titulación dirigido por egresadas de la Carrera de Trabajo Social, de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil. Tiene como fin poder “Conocer las percepciones de los Jóvenes estudiantes de una unidad superior sobre el femicidio” Si accede a participar en la investigación, se le solicitará participar en una conversación frente al tema de la problemática que es el femicidio y acerca del significado entre ser hombre y ser mujer a través de un grupo focal que durara aproximadamente 45 minutos, el cual será grabado y deberá responder a las preguntas realizadas por la investigadora con la finalidad de transcribir lo dicho grupo en el grupo focal.

La participación en este **estudio es voluntaria y la información recopilada será confidencial y de estricto uso de la investigación, donde su participación será anónima.**

Al concluir la transcripción del grupo focal las grabaciones serán borradas. En caso de surgir dudas e inquietudes frente a la investigación, puede solicitar su aclaración durante su participación.

Le agradecemos su participación dentro de esta investigación.

Acepto participar en esta investigación, conducida por la egresada de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil.

He sido informada de que el fin de este estudio es poder “Conocer las percepciones de los Jóvenes estudiantes de una unidad superior sobre el femicidio”. En la cual, me han informado que participare en una conversación grupal frente al tema de femicidio y mi percepción al respecto, con una duración aproximadamente 40 minutos.

Reconozco que la información que proporcione **en esta investigación es confidencial y será usado solo para esta investigación.** He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el estudio en cualquier momento.

Entiendo que una copia de este documento me será entregada.

Anexo 2 Guía de preguntas del Grupo focal

Preguntas para el Grupo Focal

Objetivo: Identificar las percepciones que los/las estudiantes de las carreras técnicas y humanísticas sobre el femicidio con la finalidad de reflexionar y valorar el derecho de “Ser Mujer” en nuestra sociedad

¿Qué es un rol?

¿Qué es el género para ustedes?

¿Cuáles son los roles de género más comunes que ustedes conocen?

¿De qué forma la sociedad define la forma de ser mujer y hombre?

¿Existe influencia en las decisiones que toman hombres y mujeres entre sí, cual prevalece más hombres sobre mujeres o mujeres sobre hombres, de qué forma?

¿Qué relación tiene la pregunta anterior con la situación actual; de mujeres asesinadas por hombres?

En Ecuador se reporta un femicidio cada 3 días ¿Cuáles consideran ustedes que sean las causas del femicidio en el país?

¿Considera que los casos de femicidio se investigan adecuadamente para lograr justicia o no?

Según los casos que ha escuchado frecuentemente cual es la relación de la víctima con el agresor?

¿En qué contextos frecuentemente ocurren los femicidio?

Como influyen los medios de comunicación en la violencia de género?

¿Cuáles son los tipos de violencia que ustedes conocen? Y, ¿cuáles consideran que predominan a su alrededor?

¿Cuál considera usted que es el tipo de violencia más dañino para la víctima y porque?

Qué medidas deben tomar las mujeres para romper el ciclo de la violencia que se basa en agredirla y luego pedirle perdón

¿Qué consideran que pueden hacer ustedes para prevenir el femicidio?

Anexo 3 Transcripción Grupo Focal

Transcripción del Grupo Focal

Buenas noches compañeras, compañeros agradezco que estén aquí colaborando con mi tema de tesis, el cual trata acerca de las percepciones de los jóvenes estudiantes de la universidad católica sobre el femicidio de una facultad social humanística.

El objetivo de este grupo focal es identificar las percepciones que tienen los y las estudiantes de las carreras humanísticas sobre el femicidio con la finalidad de reflexionar y valorar el derecho de ser mujer en nuestra sociedad.

Entonces mi pregunta para ustedes es ¿Qué es ser joven para ustedes?

Estudiante 1: tener esa vitalidad, ser joven es como tener energía, estar lleno de energía, es una etapa que ya entras a la vida adulta tienes más responsabilidades y prioridades.

Facilitadora: ¿Entre esas características serían ser joven solo ser fuerte, virtuoso o encierra algo más?

Estudiante 8: yo considero que la gente que dice al ser joven uno es fuerte y virtuoso son contusiones culturales, no específicamente soy “joven” y tengo la mayor energía del mundo veo más joven a las actividades que realizamos a esa edad por ejemplo estudiamos y formamos todavía parte de una familia comúnmente

¿Cómo ustedes consideran que es el rol de un joven?

Diferentes puntos de vista de los estudiantes

Estudiante 4 Lo que nos enseñan es que al ser joven tienes que ser estudiantes y cumplir tus obligaciones

Estudiante 2 Tiene que ver la formación ya con la vida adulta

Estudiante 3: Yo considero que ser joven es alguien proactivo siempre tienen que estar en actividades que si se encuentra una persona mayor siempre el joven tiene que ayudarlo siempre tiene que estar ahí en todo momento

Facilitadora: ¿Defina el concepto solamente de “Rol”? ¿Qué es un rol para ustedes?

Estudiante 2: Es un cargo establecido que determinada persona posee

Estudiante 4: Un cumplimiento

Estudiante 5: Es una función que ejerce una persona de acuerdo a la posición donde se encuentra.

Facilitadora: ¿y el género? ¿Qué es para ustedes el género?

Estudiante 6: Es como cada persona se identifica consigo mismo

Facilitadora ¿Cuáles serían los roles de género más comunes que conocen ustedes como jóvenes?

Estudiante 2: El rol de madre como una cuidadora, del padre el típico proveedor

Facilitadora: Quiere decir que existen ya estos roles establecidos o definidos como los conoce la sociedad yo como madre realizo esta función este rol y ustedes como socialmente me califican a mí ¿Cómo un rol o como un género?

Estudiante 8: Como un rol, Y si va de la mano del género que vendría hacer en este caso yo como madre

Estudiante 7: Yo como futuro trabajador social lo considero de igual manera como un rol por que el rol que ejerce como madre también lo puede hacer el padre como “cuidador “según mi información sería eso

Facilitadora: ¿Eso quiere decir que existe género femenino y masculino?

Estudiante 4: Que eso ya sería el “sexo” hombre y mujer y “genero” sería masculino y femenino

Facilitadora: Entonces de ¿que forma la sociedad define la forma de ser mujer y hombre?

Estudiante 2: Yo creo que la sociedad define el ser mujer frases como “tienes que cuidar al niño” “barrer a casa y más” y en la del hombre el que trae el sustento a la casa, el que trabaja eso es lo que construye la sociedad.

Estudiante 6: Lastimosamente la sociedad ha construido estos roles de generación en generación de muchos años remotos, siempre se ha visto a la mujer de esa postura y al hombre de esa postura y esa construcción se ha ido traspasando hasta ahora la actualidad.

Facilitadora: ¿Y ustedes creen que estos roles que les ha dado la sociedad al hombre y a la mujer han influido en que el hombre tome decisiones hacia las mujeres entre ellos?

Estudiante 3: Yo creo que si los hombres dicen “yo voy a traer dinero” y la sociedad lo construye de esa manera negativamente

Estudiante 5: Aunque también tiene un lado positivo ya que gracias a eso nosotros nos estamos dando cuenta que como mujer, no solamente podemos vernos como un solo rol también podemos hacer varios roles y el tema es que se está evidenciando que el rol masculino esta afectando mucho a la persona también se evidencia que la mujer se está empoderando.

Facilitadora: Entonces si estos conocimientos o estas construcciones sociales han pasado de nuestros padres a nosotros y así con nuestros ancestros como este caso ¿Qué podemos decir de la sexualidad de los

jóvenes partiendo de esta construcción social partiendo del género y los roles? ¿Qué temas se están abarcando en la actualidad?

Estudiante 4: En la actualidad yo que he tenido una experiencia en la universidad de las artes donde yo considero que puede encontrar la mayor diversidad como una muestra de diversidad que hay en un país. Los chicos en la actualidad tienen su género, les preguntamos cómo se identifican sexualmente y por género entonces para ellos sexualmente se consideran “hombres” o “mujeres” pero por género tienen género “judío” “homosexual” “bisexual” etc.

Estudiante 8: Los jóvenes tiene una diversidad y un libre albedrío en cuanto masculinidades ya se están cambiando cosas como “el hombre no puede llorar” ya se están cambiando ciertas formas, poco a poco se van quitando las percepciones que los hombres no pueden hacer esto”

Facilitadora: Creen ustedes que quizás por estas nuevas manifestaciones que se están dando, los jóvenes están cambiando su punto de vista sobre una pareja estable, acerca del amor entre ellos ya están viendo de otra forma su relaciones de pareja ¿Por qué influye?

Estudiante 4: Qué cambia la organización en la cual nosotros ya teníamos nuestra idea construida de un hombre y una mujer generalmente de que el amor entre la pareja, las actividades que realizamos en los géneros

Estudiante 1: Porque son diferentes tipos de parejas, son nuevos tipos de familia ya no solo existe el “papa” y mama” ahora con el nuevo tema de matrimonio igualitario estamos viendo nuevos tipo de pareja entonces la sociedad se vuelve un poco tolerante a esta diversidad.

Facilitadora: ¿Quizás crees que los jóvenes falten a su ética por tener más manifestaciones?

Estudiante 7: No lo creemos así

Facilitadora: ¿Cómo creen que todo esto que hemos hablado influye en los asesinatos que hay hacia las mujeres?

Estudiante 4: Porque la sociedad te construía como debe ser la mujer y como debe ser el hombre y a la vez eso es lo que permite que este mostrando una nueva generación, que no todo debe de ser el hombre ni todo la mujer entonces eso influye en que los hombres piensen que no siendo “machistas” estén perdiendo el poder.

Facilitadora: ¿Creen que la sociedad está preparada para este tipo de cambios?

Estudiante 3: No lo está, pero se están adaptando

Estudiante 7: Justamente como esta en el proceso de adaptarse el hombre piensa que está perdiendo el poder y en el querer controlar a la mujer la mata.

Facilitadora: Entonces podemos considerar que esto es una causa que nos lleva a que se cometa el femicidio? ¿O cual creen que sean las causas de femicidio?

Estudiante 5: El hombre tener ese “poder” “Autoridad”

Estudiante 2: La frustración del hombre al saber que la mujer se salió de ese formato establecido que se tenía ya hay más independencia

Estudiante 8: La persecución de no cumplirse su relación de manera que fueron criados y esto al romperse genere agresión hacia las “mujeres”

Estudiante 1: Muchas veces son criados de familias “Machistas” oímos frases como “cómo vas a permitir que tu mujer haga eso” puede generar en el hombre ciertos rasgos de frustración social y familiar

Estudiante 6: Muchos piensan que si yo como hombre dejo que mi pareja tome decisiones me dirán “mandarina” o la misma sociedad o muchas mujeres también se encargan de replicarlos.

Estudiante 4: No se prepara a los hombres para que las mujeres tengan derechos, ni se preparan a las mujeres para reclamar sus derechos hay cierto temor al tomar sus decisiones

Facilitadora: Entonces al hablar todo esto el hombre piensa que pierde el poder y para lo cual suceden los feminicidios ¿Ustedes consideran las preguntas anteriores como causales o piensan que estamos viviendo todas las problemáticas ya mencionadas dentro de nuestro país?

Estudiante 3: Si Tiene que ver mucho la situación económica, Las plazas de trabajo como se está manteniendo la sociedad en diferentes factores

Estudiante 5: En lo económico si el hombre no está trayendo los ingresos también existe una presión y puede ser uno de los factores que influye que esta persona tienda a tomar alcohol

Estudiante 8: Ningún hombre quiere que la mujer la mantenga y muchas veces callan pero pueden que lo saquen a relucir a través de violencia golpes

Facilitadora: A esto le pueden sumar el contexto que se dan los femicidios por ejemplo por las noticias siempre vemos que una mujer fue asesinada en tal lado ¿de qué forma o que contextos son los más comunes en las que mueren las mujeres?

Estudiante 5: Por ejemplo vemos que en las noticias hay femicidios por que el hombre cree que la mujer le fue infiel

Estudiante 2: La mayoría que he visto cuando hay un caso de femicidio es cuando es la ex pareja que asesino a la señora cuando ni si quiera conviven juntos en la misma casa.

Estudiante 7: Ese tipo de agresión entre el agresor y la victima la mayoría es de parte del ex conyugue

Estudiante 4: En el lapso de que demanda al ex conviviente por que la maltrataba es cuando mayor ocurre el feminicidio

Estudiante 6: Hay muchos hombres que a pesar de que hay muchas mujeres asesinadas las siguen culpando y diciendo ah pero que le hizo le puso los cachos siguen justificando

Estudiante 3: Como no sabemos los pasos a seguir puede que el agresor quede libre

Facilitadora: ¿Qué tipo de violencia se evidencian más? Según los tipos de violencia que conocemos están psicológica, verbal entre otras son algunas que se presentan qué tipo de violencia han precedido ustedes?

Estudiante 8: primero viene la psicológica es una manera de evidenciar si estás viviendo esto estas evidenciando lo de acá “alértate”

Estudiante 5: conozco un caso en el cual el ex saco una pistola y mato a la esposa y dejo solo a los niños, comentaban que él le gritaba a ella al frente de todos nadie podía decir nada y él podía hacer lo que él quisiera con ella.

Estudiante 3: generalmente los casos que se ven empiezan con la violencia psicológica

Estudiante 2: el hombre va avanzando hasta ver qué punto la mujer le permite si no denuncia el hombre va avanzando hasta que la mate.

Estudiante 4: la violencia económica influye bastante en los feminicidios por que las mujeres como tienen miedo que si pierden a su pareja pierden todo más que todo las mujeres que no trabajan no tienen ese sustento económico dicen “me aguanto todo”

Estudiante 7: la mujer justifica que él le pegue y que él la insulte con cosas como “me pega pero no me mata” “lo hace por mí bien”

Facilitadora: ¿Entonces qué medidas podemos de implementar para tratar de disminuir este círculo de violencia?

Estudiante 1: Aumentar y darles la seguridad a la hora de denunciar

Estudiante 4: La policía no está capacitada para trabajar con violencia , debería haber cada grupo capacitado para cada tipo de violencia por ejemplo la policía ve que un hombre le pega a la mujer y ellos no hacen nada por qué no lo tienen denunciado.

Estudiante 2: La formación de los policías necesitan que incluya el enfoque del género

Estudiante 8: La mayoría de policías son los que más practican esta violencia y como tienen poder se creen que no podrán contra ellos

Facilitadora: que opinan del seguimiento que se dan a los casos de femicidio, la mayoría de casos han sido denunciados pero sin embargo no han hecho nada

Estudiante 4: cuando van a denunciar tienen que contarle al policía, a la psicóloga a la abogada y esto re victimiza y de tanto estar contando la mujer pierde las ganas de seguir denunciando porque hasta que llegue el juicio cuantas veces lo habrá tenido que contar.

¿Cuál creen que pueden ser las formas para prevenir el femicidio?

Estudiante 7: Información

Estudiante 3: Preparando a las personas a los policías

Estudiante 5: A los medios de comunicación como dará la información no solo como la mato si no educando con programas enseñándole a los niños que no todo es como creen ni como les enseñan.

Estudiante 4: Que se trabaje también con los agresores de la violencia porque vimos que siempre se trabaja con las víctimas” pero para tratar de disminuir esta problemática hay que atacar a las dos partes, de nada sirve que solo se trabaje con el grupo que ha sido afectado mientras lo que está causando el problema sigue estando de la misma cantidad que esta

Estudiante 2: La educación de la nueva generación el sistema educativo tiene que implementar medidas para concientizar de muy pequeños lo que está bien lo que está mal lo que está o no está permitido.

Facilitadora: Como está funcionando la justicia ¿Cuál es la respuesta legalmente en los casos de femicidio? Ustedes creen que es la mejor

Estudiante 3: No está bien

Estudiante 5: Nosotros podemos ser ese medio informante ya que la policía muchas veces no funciona como debe

Facilitadora: ¿Qué consejos le darías a una mujer que está sufriendo este proceso de violencia?

Estudiante 1: Trata de hacerlo porque a la final si no haces nada te quedas callada

Estudiante 8: La persona misma tiene que tener carácter y fuerza de voluntad para dejar ese círculo vicioso

Estudiante 4: Hacerla recapacitar jugar a la psicóloga inversa y hacerla recapacitar que ella misma vaya aprendiendo

Se les agradece por el tiempo prestado muchas gracias.

Anexo 4 Instrumento ASI

Versión en castellano del Ambivalent Sexism Inventory*

A continuación, se presentan una serie de frases sobre los hombres y las mujeres y sobre su relación mutua en nuestra sociedad contemporánea. Por favor, indique el grado en que Vd. está de acuerdo o en desacuerdo con cada una de las frases usando la siguiente escala:

0	1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	Moderadamente en desacuerdo	Levemente en desacuerdo	Levemente de acuerdo	Moderadamente de acuerdo	Totalmente de acuerdo

ITEM	0	1	2	3	4	5
Aun cuando un hombre logre muchas cosas en su vida, nunca podrá sentirse verdaderamente completo a menos que tenga el amor de una mujer						
Con el pretexto de pedir "igualdad", muchas mujeres buscan privilegios especiales, tales como condiciones de trabajo que las favorezcan a ellas sobre los hombres						
En caso de una catástrofe, las mujeres deben ser rescatadas antes que los hombres.						
La mayoría de las mujeres interpreta comentarios o conductas inocentes como sexistas, es decir, como expresiones de prejuicio o discriminación en contra de ellas.						
Las mujeres se ofenden muy fácilmente.						
Las personas no pueden ser verdaderamente felices en sus vidas a menos que tengan pareja del otro sexo.						
En el fondo, las mujeres feministas pretenden que la mujer tenga más poder que el hombre						
Muchas mujeres se caracterizan por una pureza que pocos hombres poseen.						

Las mujeres deben ser queridas y protegidas por los hombres.						
La mayoría de las mujeres no aprecia completamente todo lo que los hombres hacen por ellas.						
Las mujeres intentan ganar poder controlando a los hombres.						
Todo hombre debe tener una mujer a quien amar.						
El hombre está incompleto sin la mujer.						
Las mujeres exageran los problemas que tienen en el trabajo.						
Una vez que una mujer logra que un hombre se comprometa con ella, por lo general intenta controlarlo estrechamente.						
Cuando las mujeres son vencidas por los hombres en una competencia justa, generalmente ellas se quejan de haber sido discriminadas.						
Una buena mujer debería ser puesta en un pedestal por su hombre.						
Existen muchas mujeres que, para burlarse de los hombres, primero se insinúan sexualmente a ellos y luego rechazan los avances de éstos.						
Las mujeres, en comparación con los hombres, tienden a tener una mayor sensibilidad moral.						
Los hombres deberían estar dispuestos a sacrificar su propio bienestar con el fin de proveer seguridad económica a las mujeres.						
Las mujeres feministas están haciendo demandas completamente irracionales a los hombres.						
Las mujeres, en comparación con los hombres, tienden a tener un sentido más refinado de la cultura y el buen gusto.						

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Coronel Sancán Carolina Elizabeth**, con C.C: # **0951591205** autora del trabajo de titulación: “Percepciones sobre el Femicidio en estudiantes de una Unidad Educativa Superior en la ciudad de Guayaquil”, previo a la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **11 de septiembre del 2019**

f. _____

Nombre: **Coronel Sancán, Carolina Elizabeth**

C.C: **0951591205**



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	Percepciones sobre el Femicidio en estudiantes de una Unidad Educativa Superior en la ciudad de Guayaquil.		
AUTORA	Carolina Elizabeth, Coronel Sancán		
REVISORA/TUTORA	Lourdes Monserrate, Mendieta Lucas		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas		
CARRERA:	Trabajo Social		
TITULO OBTENIDO:	Licenciada en Trabajo Social		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	11 de septiembre del 2019	No. DE PÁGINAS:	117
ÁREAS TEMÁTICAS:	Género, Educación, Protección, Trabajo Social		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Femicidio, Sexismo, Violencia de Genero		
RESUMEN/ABSTRACT:	<p>La presente investigación pretende conocer las percepciones de los Jóvenes de una Unidad Educativa superior privada referente a una de problemáticas sociales más comunes en el País, se trata del femicidio, con la finalidad de analizar e identificar que saben los Jóvenes de dos facultades una Humanística y una facultad Técnica y se pueda conocer y comparar las distintas percepciones y formas en las que conciben el femicidio. Para ello, esta investigación tendrá como objetivos el significado que tienen los estudiantes acerca de ser hombre y ser mujer así como identificar los estereotipos de género basados en ideologías sexistas que llevan al femicidio y que prevalecen en el discurso de hombres y mujeres de ambas carreras Para lograr dichos objetivos se empleará un enfoque mixto, el mismo que contará con una población participante compuesta por los y las Jóvenes de dicha Unidad educativa Superior Privada. Las técnicas idóneas a utilizar serán un Grupo focal y una encuesta que mide el femicidio llamada ASI, De esa manera, se abordará la temática Femicidio percibida por los y las Jóvenes estudiantes. Entre los principales hallazgos que arrojaron las técnicas aplicadas es el alto nivel de sexismo que existe en los Jóvenes en la facultad técnica y que no se mira la problemática del Femicidio como una respuesta de construcción social.</p>		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-967033619	E-mail: cari.95@outlook.com caritoelizabethc@gmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: Lic. Muñoz Sánchez, Christopher Fernando, Mgs.		
	Teléfono: +593-0990331766		
	E-mail: cristopher.munoz@cu.uscsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			